CAJA 3
CARPETA 9

C.E.M.

MEMORANDUMS y NOTAS VARIAS.

1987 - 1996

22 MAR 88

05MAY88-BPE4567 Pag 125

AVISO PARA SER PUBLICADO EN BOLETIN PUBLICO DEL EJERCITO

1. **CREACION DE LA "COMISION ESPECIAL MALVINAS" (CEM)**

Se comunica al Ejército que por Resolución del señor JEMGE, a partir del mes de octubre de 1987 se creó la "Comisión Especial Malvinas" (CEM), con el objeto de producir un documento, que basándose en análisis de toda la bibliografía actualmente disponible sobre el conflicto del Atlántico Sur y el testimonio oral de sus protagonistas, permita disponer de la cronología más completa y veraz de los hechos en que participó la Fuerza.

2. **FINALIDAD**

Es intención del EMGE que el trabajo realizado por la "CEM", sirva de base para futuras investigaciones y estudios históricos sobre el tema y al mismo tiempo, tomar estado público los innumerables hechos heroicos producidos y cruentos sacrificios que los hombres del Ejército Argentino, soportaran en aras de recuperar estas tierras al Patrimonio Nacional y que aún nuestra ciudadanía no ha sabido, por desconocimiento, reconocer y menos valorar.

3. **DEPENDENCIA**

Directa del SUBJEMGE.

4. **INTEGRANTES**

Presidente: Grl Br (R) D ENRIQUE JUAN OTTINO

Vocales: Cnl (R) D MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) D JUAN CARLOS MORENO
Cnl (R) D ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO

5. **UBICACION**

Edificio LIBERTADOR, sede del EMGE (Piso 8vo)

6. **ATRIBUCIONES**

Tener acceso a toda la documentación disponible en la Fuerza sobre Malvinas.

Determinar que personal es necesario invitar y/o citar para entrevistas informativas.

Solicitar a modo de colaboración, la documentación de carácter oficial o privada que obre en poder de los participantes en el Conflicto, que coadyuve al logro del objetivo de la "CEM".

D O

ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO
Coronel (R)-Vocal
Comisión Especial Malvinas

Nro 619/87

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 1987

AL: PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

DE ORDEN DEL SEÑOR SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Elevo adjunto al señor Presidente la presente nota cursada por la Prefectura Naval Argentina, relacionada con la designación del Prefecto D JORGE OMAR ETCHETTO para actuar como Enlace.

AGREGADO: Nota de la Prefectura Naval Argentina (Nro 536/987-Letra Pers,PS9), de una (1) foja.

SECR-EMGE DIV. GER.

Rubrica	Código

RUBEN E. PAZ
Coronel
J Dpto Guar Mil "Bs As"
EMGE

A Cargo Secr Coord/EMGE

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Nº 536 /987.

Letra PERS,PS9.

BUENOS AIRES, 18 DIC 1987

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a Ud., con referencia a su nota de fecha 13 de noviembre ppdo., haciéndole saber que a tal efecto se ha designado al señor Prefecto D. JORGE OMAR ETCHETTO para que, en representación de esta Institución, desempeñe funciones de enlace ante la Comisión Especial Malvinas.-

REFERENCIAS: Expte. E-6919-c.a-987.-

DIV. PERS. SUPERIOR
RAR

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DEL PERSONAL

DAVID BERNARD ROBAINA
PREFECTO MAYOR
DIRECTOR DEL PERSONAL

AL SEÑOR SECRETARIO COORDINADOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Coronel D. JUAN CARLOS GRANDE
S_____/_____D.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
AYUDANTIA SUBJEMGE

PASE A: Cnl Luchino (Jef I - Dpto Juntas)

PARA: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

TERMINO: .....

BUENOS AIRES, 28 de octubre de 19 87

MIGUEL WENCESLAO ABBATE
GENERAL DE BRIGADA
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

01/87

27 de octubre de 1987.

SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Informo al señor SUBJEMGE que la Comisión que presido ha iniciado las tareas que impone el objeto de su creación.

A los efectos de su normal funcionamiento, solicito quiera tener a bien disponer lo que considere pertinente, a fin de que las dependencias que correspondan tomen conocimiento y proporcionen a requerimiento del suscripto, el apoyo necesario, conforme al siguiente detalle:

1.- Completamiento de material de trabajo (incluyendo cartografía del TOAS y porta gráficos).

2.- Medios de apoyo didáctico (grabaciones de entrevistas, desgrabaciones, traducciones, fotocopiado de documentos, dibujo, dactilografía, etc).

3.- Adquisición de bibliografía complementaria (cuando sea imprescindible).

4.- Acceso a la documentación relacionada con el tema (Informe Calvi, Informe CAERCAS, etc).

5.- Autorización para consultar documentación en el Archivo Histórico del Ejército.

6.- Autorización para consultar documentación relacionada con el tema ante Organismos ajenos a la Fuerza (EMC - EE MM de otras Fuerzas, etc) (en cada caso los requerimientos se efectuarán a través del coordinador).

7.- Apoyo de transporte (eventual).

8.- Apoyo de cafetería (CEM y protocolo).

9.- Apoyo de Comunicaciones (teléfono externo).

Estos requerimientos responden a necesidades de tipo general e iniciales y serán completados una vez que se concrete el cronograma de trabajo en detalle y se efectúe la asignación definitiva de locales.

HECTOR LIMA
SUBJ 1º

ENRIQUE JUAN OTTINO
Grl Br (R)
Presidente CEM

02/87

28 de octubre de 1987.

JEFE DE LA AGRUPACION APOYO

El señor Jefe se servirá ordenar la confección de los sellos correspondiente a la Comisión Especial Malvinas, de acuerdo al modelo adjunto.

ANDRES JOSE A LUCHINO
Coronel - Coordinador
Comisión Espacial Malvinas

28 12 00 5 oct 87

mt 1832
Sarg Villalva

SELLOS A CONFECCIONAR PARA LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

ORIGINAL - DUPLICADO - TRIPLICADO - RESERVADO - SECRETO

CONFIDENCIAL - ES COPIA - FIRMADO - FOLIADOR

ENRIQUE JUAN OTTINO
Grl Br (R)-Presidente
Comisión Especial Malvinas

MIGUEL RAUL GENTIL
Coronel (R)-Vocal
Comisión Especial Malvinas

JUAN CARLOS MORENO
Coronel (R)-Vocal
Comisión Especial Malvinas

ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO
Coronel (R) Vocal
Comisión Especial Malvinas

ANDRES JOSE A LUCHINO
Coronel-Coordinador
Comisión Especial Malvinas

RAUL ALBERTO FERRARIO
Sarg Ay-Encargado
Comisión Especial Malvinas

MEMORANDUM Nº 03/87

BUENOS AIRES, 29 de octubre de 1987.

AL: VER DISTRIBUIDOR

A efectos de que los señores Jefes presten todo el apoyo que requiera la "Comisión Especial Malvinas", les adelanto de orden del señor SUBJEMGE, copia del memorándum producido por la mencionada comisión, con las necesidades generales, las que se efectuarán oportunamente en detalle a cada una de las dependencias, a efectos de contribuir al éxito de la misión encomendada.

ANDRES JOSE A LUCHINO
Coronel - Coordinador
Comisión Especial Malvinas

DISTRIBUIDOR:

- Jef II-Icia: 0134
- Jef I-Pers y Movil:
- Jef III-Op: 1308
- Secr Coord: 29 1200 Oct 87
- Agr Ayo: 29 1200 oct 87 (C 148)
- Dpto Cont y Fin:

29 OCT. 1987
ENTRADAS

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 27 de octubre de 1987.

AL: SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Informo al señor SUBJEMGE que la Comisión que presido ha iniciado las tareas que impone el objeto de su creación.

A los efectos de su normal funcionamiento, solicito quiera tener a bien disponer lo que considere pertinente, a fin de que las dependencias que correspondan tomen conocimiento y proporcionen a requerimiento del suscripto, el apoyo necesario, conforme al siguiente detalle:

1.- Completamiento de material de trabajo (incluyendo cartografía del TOAS y porta gráficos).

2.- Medios de apoyo didáctico (grabaciones de entrevistas, desgrabaciones, traducciones, fotocopiado de documentos, dibujo, dactilografía, etc).

3.- Adquisición de bibliografía complementaria (cuando sea imprescindible).

4.- Acceso a la documentación relacionada con el tema (Informe Calvi, Informe CAERCAS, etc).

5.- Autorización para consultar documentación en el Archivo Histórico del Ejército.

6.- Autorización para consultar documentación relacionada con el tema ante Organismos ajenos a la Fuerza (EMC - EE MM de otras Fuerzas, etc) (en cada caso los requerimientos se efectuarán a través del coordinador).

7.- Apoyo de transporte (eventual).

8.- Apoyo de cafetería (CEM y protocolo).

9.- Apoyo de Comunicaciones (teléfono externo).

Estos requerimientos responden a necesidades de tipo general e iniciales y serán completados una vez que se concrete el cronograma de trabajo en detalle y se efectúe la asignación definitiva de locales.

ENRIQUE JUAN OTTINO
Grl Br (R)
Presidente CEM

MEMORANDUM Nº 03/87

BUENOS AIRES, 29 de octubre de 1987.

AL: VER DISTRIBUIDOR

A efectos de que los señores Jefes presten todo el apoyo que requiera la "Comisión Especial Malvinas", les adelanto de orden del señor SUBJEMGE, copia del memorándum producido por la mencionada comisión, con las necesidades generales, las que se efectuarán oportunamente en detalle a cada una de las dependencias, a efectos de contribuir al éxito de la misión encomendada.

ANDRES JOSE A LUCHINO
Coronel - Coordinador
Comisión Especial Malvinas

DISTRIBUIDOR:

- Jef II-Icia:.....
- Jef I-Pers y Movil:.....
- Jef III-Op:.....
- Secr Coord:.....
- Agr Ayo:.....
- Dpto Cont y Fin:.....

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 27 de octubre de 1987.

AL: SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Informo al señor SUBJEMGE que la Comisión que presido ha iniciado las tareas que impone el objeto de su creación.

A los efectos de su normal funcionamiento, solicito quiera tener a bien disponer lo que considere pertinente, a fin de que las dependencias que correspondan tomen conocimiento y proporcionen a requerimiento del suscripto, el apoyo necesario, conforme al siguiente detalle:

1.- Completamiento de material de trabajo (incluyendo cartografía del TOAS y porta gráficos).

2.- Medios de apoyo didáctico (grabaciones de entrevistas, desgrabaciones, traducciones, fotocopiado de documentos, dibujo, dactilografía, etc).

3.- Adquisición de bibliografía complementaria (cuando sea imprescindible).

4.- Acceso a la documentación relacionada con el tema (Informe Calvi, Informe CAERCAS, etc).

5.- Autorización para consultar documentación en el Archivo Histórico del Ejército.

6.- Autorización para consultar documentación relacionada con el tema ante Organismos ajenos a la Fuerza (EMC - EE MM de otras Fuerzas, etc) (en cada caso los requerimientos se efectuarán a través del coordinador).

7.- Apoyo de transporte (eventual).

8.- Apoyo de cafetería (CEM y protocolo).

9.- Apoyo de Comunicaciones (teléfono externo).

Estos requerimientos responden a necesidades de tipo general e iniciales y serán completados una vez que se concrete el cronograma de trabajo en detalle y se efectúe la asignación definitiva de locales.

ENRIQUE JUAN OTTINO
Grl Br (R)
Presidente CEM

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
AYUDANTIA SUBJEMGE

PASE A: Cnl Luchino (Jef I – Dpto Cuentas)

PARA: .....

TERMINO: .....

BUENOS AIRES, 28 de octubre de 19 87

MIGUEL WENCESLAO ARBATE
GENERAL DE BRIGADA
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

05/87

03 noviembre 87

SECRETARIO DE COORDINACION

El señor Secretario arbitrará los medios para que el personal que corresponda, instale para la Comisión Especial Malvinas en la Sala de Coroneles (local 100) del 8vo Piso (Junta de Calificaciones), un teléfono con línea externa e interna, a efectos de facilitar las tareas de la mencionada comisión.

ANDRES JOSE A LUCHINO
Coronel - Coordinador
Comisión Especial Malvinas

SOL. 2da
AYRALDI
031210NOV87

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA I - PERSONAL

SUBJEFATURA PERSONAL
051000 Nov 87

ORDEN DEL DIA Nro 37/87

I. PERSONAL MILITAR SUPERIOR

1. Designaciones:

Por Resolución del señor Ministro de Defensa, de fecha 13 Oct 87, inserta en el BRE 5169, desígnase:

EN EL EMGE - Jefatura I - Personal y Movilización - Junta Superior de Reconocimientos Médicos
Presidente: Coronel Médico D JOSE MARIA FRANCISCO CALAZA, del Dpto JSRM

Por SR inserta en el BRE 5169, desígnase en comisión "permanente", a partir del 16 Ene 88 y por el término de 366 días, para realizar el Curso de Comando y Estado Mayor en la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, al señor Mayor D DANIEL MARTIN, del Dpto Progr Con.

2. Nombramiento:

Por SR inserta en el BRE 5169, nómbrase:

EN EL DISTRITO MILITAR"SALTA"
Jefe: Teniente Coronel D MARTIN RODRIGUEZ, del Dpto Adm Pers Mil

El señor Jefe mencionado dará cumplimiento a lo establecido en el Punto 1, Ap 1., 2. y 3. de la Orden del Día Nro 35/87.

3. Altas:

Con fecha 27 Oct 87 (OD Nro 69/87-Edif"LGSM"), dése de alta en la Subjefatura Personal al siguiente personal militar superior:

Teniente Coronel de Infantería D LUIS NICOLAS POLO

Por SR inserta en el BRE 5170 y OD Nro 69/87-Edif"LGSM", dése de alta en la Subjefatura Personal al siguiente personal militar superior:

Teniente Coronel de Artillería D PACIFICO LUIS BRITOS
Teniente Coronel de Infantería D JUAN FRANCISCO SANMARCO
Teniente Coronel de Ingenieros D GERMAN MAXIMIANO STANGE
Teniente Coronel de Infantería D JOSE GASPAR CHAS
Mayor de Artillería D JULIO ANTONIO MARTIN CORDERO
Mayor de Artillería D HECTOR GERARDO VIDELA SOLA
Mayor de Ingenieros D ALBERTO JULIO CANDIOTTI

4. Asignando número de código:

Tcnl D LUIS POLO..... 93
Tcnl D PACIFICO BRITOS..... 94
Tcnl D JUAN SANMARCO..... 95
Tcnl D GERMAN STANGE..... 96
Tcnl D JOSE CHAS..... 83
My D JULIO CORDERO..... 84
My D HECTOR VIDELA SOLA..... 85
My D ALBERTO CANDIOTTI..... 86

II. PERSONAL MILITAR SUBALTERNO

1. Alta:

Con fecha 05 Oct 87 (OD Nro 65/87-Edif"LGSM"), dése de alta en la Subjefatura Personal al siguiente personal militar subalterno:

EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE PERSONAL MILITAR
Sargento Ayudante Oficinista RAIMUNDO JOSE FERNANDEZ, reincorporado por BRE 5163.

///

2. Comisión:

Con fecha 22 Oct 87, en comisión en la COMISION ESPECIAL MALVINAS (CEM), el Sargento Ayudante Oficinista RAUL FERRARIS, del Dpto Adm Pers Mil.

3. Asignando número de código:
Sarg Ay RAIMUNDO JOSE FERNANDEZ..... 326

Fdo:
FRANCISCO RICARDO SALAS
Coronel
Subjefe Personal

E C

ANIBAL OSCAR RAVAGNAN
Teniente Coronel (R-Art 62)
Jefe Div Cen

M E M O R A N D U M PROG 3863 / 82

BUENOS AIRES, 00 de noviembre de 1987

Al COORDINADOR DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

Relacionado con el requerimiento de cartografía efectuado por memorándum Nro 04/87, del 02 Nov 87, solicito del señor Coordinador quiera tener a bien comunicar a esta Jefatura:

- Escala de cada uno de los mapas.
- A qué organismo debe efectuarse el cargo correspondiente.

DPTO. PROG.

EDUARDO ANTONIO CARBOSO
CORONEL
SUBJEFE II - INTELIGENCIA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 19 de noviembre de 1987

PROG 4004 / 87

Al COORDINADOR DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS.

De acuerdo a lo solicitado por memorándum 04/87 del 02 Nov 87, llevo a su conocimiento que de las averiguaciones practicadas ante el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, ha proporcionado la información que se detalla a continuación, en cuanto a disponibilidad de cartografía y costos:

- Mapa Planisferio: IGM no edita.

- Mapa de la REPUBLICA ARGENTINA:

  Escala 1: 5 000 000 - Precio SEIS (6) AUSTRALES.

  Escala 1: 2 500 000 - Agotado, en reimpresión, precio OCHO (8) AUSTRALES.

- Mapa de la AMERICA DEL SUR: IGM no edita.

- Mapa de las ISLAS MALVINAS:

  - Escala 1:500 000, precio DOS (2) AUSTRALES.

- Mapa del Continente Argentino, Antártida e Islas del Atlántico Sur:

  Agotado.

- Mapa de la ISLA SOLEDAD: IGM no edita. Está incluída en el Mapa de las ISLAS MALVINAS.

DPTO. PROD. | INICIAL | OBSERV

EDUARDO ANTONIO CARDOSO
CORONEL
SUBJEFE II - INTELIGENCIA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

04/87

02 noviembre 87.

JEFE II - INTELIGENCIA (Dpto Prog)

Solicito del señor Jefe, quiera tener a bien contemplar la posibilidad de requerir ante quien corresponda, se provéa a esta Comisión de la siguiente cartografía, necesaria para su normal funcionamiento:

- Mapa Planisferio (1) UNO
- Mapa de América del Sur (1) UNO
- Mapa de la República Argentina (1) UNO
- Mapa de las Islas Malvinas (4) CUATRO
- Mapa del Continente Argentino, Antártida e Islas del Atlántico Sur (1)
- Mapa de la Isla Soledad (4) CUATRO

ANDRES JOSE A LUCHINO
Coronel - Coordinador
Comisión Especial Malvinas

1298
02 1210 NOV 87

AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA ORDEN DEL DIA DEL EDIFICIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CONSTITUCION DE LA "COMISION ESPECIAL MALVINAS"

A partir del corriente mes quedó constituida la COMISION ESPECIAL MALVINAS (CEM) con el siguiente personal:

PRESIDENTE: Grl Br (R) D ENRIQUE JUAN OTTINO
VOCALES: Cnl (R) D MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) D JUAN CARLOS MORENO
Cnl (R) D ARNALDO RODOLFO P. BUSSO
COORDINADOR: Cnl D ANDRES JOSE A LUCHINO
ENCARGADO : Sarg 1y Ofic RAUL ALBERTO FERRARIS

Objeto:

Efectuar la revisión de los hechos protagonizados por el Ejército Argentino en el Atlántico Sur en 1982, sobre la base del testimonio oral de los participantes, a fin de producir un documento que permita disponer de una cronología lo más cercana a la realidad que resulte posible.

Dependencia:

Del SUBJEMGE

Ubicación (transitoria):

8vo Piso - Jef I-Pers - Dpto Junta de Calificaciones

(Cualquier otro asunto relacionado con el tema Malvinas, deberá ser tramitado ante la oficina correspondiente, dependiente de Jefatura III - Operaciones)

09/87

23 diciembre 87.

SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Elevo al señor Subjefe para su aprobación, el Reglamento Interno de la Comisión Especial Malvinas y el inventario de la documentación recibida, correspondiente al "Informe de la Comisión de evaluación de las operaciones realizadas en las Islas Malvinas" (conocido como "Informe Calvi").

Respecto del mencionado informe, llevo a su conocimiento que:

1. De acuerdo con la nota de elevación firmada por el Presidente de la Comisión de Evaluación, señor Grl Div D EDGARDO NESTOR CALVI (con el Vº del entonces CJE Tte Grl D CRISTINO NICOLAIDES), la documentación producida y elevada con fecha 22 de setiembre de 1982 fue la siguiente:

   a. Informe de la Comisión de Evaluación

      73 carpetas (dos de las cuales, pertenecientes a la Sec Icia Malvinas, figuran como "a elevar oportunamente") y un libro de Actas.

   b. Documentación complementaria

      6 Carpetas (con la indicación de haber sido elevadas por nota aparte):

      1) Personal Superior y Subalterno, evaluado hasta la fecha, que debe ser sometido a investigación.

      2) Personal Superior y Subalterno, para ser considerado por la "Comisión Especial de otorgamiento de Distinciones".

      3) Personal Superior y Subalterno, para ser considerado por la Junta de Calificaciones correspondiente.

      4) Personal Superior y Subalterno, que se propone para una Mención en la Orden del Día de la Unidad.

      5) Fotocopias de conceptos generalizados referidos a la superioridad.

      6) Personal Superior pasible a una sanción disciplinaria.

2. En la nota mencionada en 1., no se especifica la cantidad de fojas de cada una de las carpetas que conforman el Informe, ni de la documentación complementaria.

3. En el Informe Oficial - Ejército Argentino - Conflicto Malvinas - (Tomo II) (Ed, 1983), se incluye en el Anexo 1 el Informe de la Comisión de Evaluación, detallando las carpetas que lo componen y la cantidad de folios de cada una. (71 Carpetas y 1 Libro de Actas; no se incluyen las dos carpetas correspondientes a la Sec Icia Malvinas).

///.

Tampoco se hace ninguna referencia a la "Documentación Complementaria", mencionada en 1. b.

4. Por resultar una fuente de consulta fundamental para el desarrollo de la tarea impuesta a esta Comisión, se recibió de la Jefatura I-Personal la caja fuerte con la documentación original, producida por la Comisión de Evaluación (Informe Calvi).

Un primer control de tipo general, permitió verificar algunas diferencias entre la documentación inventariada y la existente (cantidad total de carpetas y diferencias de cantidad de folios de cada carpeta, respecto de las que figuran en el Informe Oficial del Ejército). Efectuado un control de detalle, se procedió a reordenar cada carpeta, foliarlas y confeccionar un inventario actualizado de la documentación efectivamente recibida, a efectos de consolidarla como fuente documental.

ENRIQUE JUAN OTTINO
Grl Br (R)-Presidente
Comisión Especial Malvinas

DOCUMENTOS AGREGADOS:

- Reglamento Interno de la CEM de 5 fojas.
- Inventario del "Informe de la Comisión de Evaluación de las operaciones realizadas en las Islas Malvinas (Informe CALVI) de 86 fojas.

HECTOR LUIS KUHN
SARGENTO AYUDANTE
AYUDANTIA SUBJEFE
23 1230 DIC 07

10/87

22 diciembre 87

SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Relacionado con el informe de la CEM del 15 Dic 87, entregado personalmente al señor SUBJEMGE, elevo a Ud, para su aprobación el programa tentativo de trabajo Nº 2, que reemplaza al Nº 1 (elevado con fecha 05 Nov 87), por las causas puntualizadas en el apartado 1. a. del mencionado informe.

Con respecto del programa Nº 1, informo que se cumplimentaron las tareas a. y b. del lapso 05/23 Nov 87 y c. del lapso 24/30 Nov 87.

DOCUMENTOS AGREGADOS:

- Programa Tentativo de Trabajo Nº 2 de la CEM de una foja.

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

HECTOR LUIS KUHN
SARGENTO AYUDANTE
AYUDANTIA SUBJEMGE
23/12 30 Dic 87

PROGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO Nº 2 DE LA "CEM"
(Período 01 Ene/30 Abr 88)

1. Del 01/31 Ene 88

Lectura y análisis de bibliografía recomendada sobre el Conflicto (libros de autores conocidos).

2. Del 01 Feb/30 Abr 88

a. Lectura y análisis del "Informe CALVI".

b. Ubicación y consulta de la bibliografía base, en elementos de la Fuerza y otros organismos.

c. Confección del borrador del documento de trabajo.

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

08/87

10 diciembre 7

SECRETARIO DE COORDINACION

El señor Secretario tendrá a bien informar a esta Comisión, sobre la existencia cierta, ubicación y responsable de su custodia, de la documentación referida a Malvinas, incluída en el Sistema Automático de Datos y microfilmada a que hace referencia el Informe Oficial del Ejército Argentino, Tomo I, Nro 1004. Documentación.

ANDRES JOSE A LUCHINO
Coronel - Coordinador
Comisión Especial Malvinas

VOL. 2do
AYROLDI
171057 DICA

URGENTE

Ministerio de Defensa

O.03 Nº 15.940/87-CIJ Nº 3919/87

BUENOS AIRES, 5 ENE 1988

FTB 0166/1

SEÑOR JEFE:

Por disposición del señor Secretario de Defensa, me dirijo a Ud. en la causa Nº 59, que tramita por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, a fin de solicitarle se cumplimente el oficio cuya fotocopia se adjunta, dejándose constancia que su remisión fue autorizada mediante nota que en fotocopia se adjunta.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. JORGE GONZALEZ LONZIEME
SUBSECRETARIO DE DEFENSA

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
GENERAL DE DIVISION D. JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI
S/D.

EMGE
MGEYS
6 ENE 1988
Nº C. E
Nº E. 26

MINISTERIO DE DEFENSA

CAUSANTE	O/A	TEMA	Nº	AÑO	CDE.
114		003	1594/0	87	

ENT. SAL. 05 ENE 1988

Nº DE ORDEN: 3919

Poder Judicial de la Nación

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal — PRESIDENCIA

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.

Al señor Ministro de Defensa
Dr. JOSE HORACIO JAUNARENA.

En mi carácter de Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de / la Capital Federal, tengo el honor de dirigirme a V.E. en la causa n°59 caratulada: " Juzgamiento dispuesto por decreto // 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabiliades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", a fin de solicitarle se sirva remitir a este Tribunal en el menor tiempo posible, el informe producido por la "Comisión de Evaluación presidida por el Sr. General de División D. Edgardo Néstor Calvi, año 1982.

El presente es reiteración del librado el 27 / de octubre de 1987 al Sr. Jefe del Estado Mayor General del / Ejército, quien hiciera saber a este Tribunal, que elevó el / pedido a ese Ministerio con fecha 29 de octubre último.-

Saludo a V.E. muy atentamente.-

RICARDO R. GIL LAVEDRA

USO OFICIAL

Ministerio de Defensa

C.E. 0.03 15.940/87 -CIJ 1219/87- L.JURID.

BUENOS AIRES, 3 NOV 1987

SEÑOR JEFE:

Por disposición del señor Secretario de Defensa, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° 59, que tramita por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en contestación a vuestro oficio de fecha 30 de octubre de 1987, a fin de poner en su conocimiento que el informe producido por la "Comisión de Evaluación presidida por el Sr.General de División D. Edgardo Néstor Calvi, año 1982", calificado como "secreto militar" en los términos del decreto N° 9390/63, podrá ser remitido a la mencionada Cámara, con la constancia de su calificación y que deberá evitarse su divulgación.

Saludo a Ud. atentamente.

- fotocopia
- III -

Dr. HORACIO OSVALDO GOETT
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE DEFENSA

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
GENERAL DE DIVISION D. JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI
S. / D.

MINISTERIO DE DEFENSA

CAUSANTE	O/A	TEMA	N	AÑO	Cor.
E.10		003	15940	87	

ENT. SAL. 6 NOV 1987

N° DE ... JURID

M E M O R A N D U M

BUENOS AIRES, 14 de enero de 1988.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

Adjunto elevo al señor Presidente el expediente ÑE 7 4032/01, relacionado con la propuesta de rectificaciones al Informe Oficial "Conflicto Malvinas" Ejército Argentino año 1983. Este documento constituye un aporte para el trabajo que esa comisión desarrolla.

AGREGADOS:

- Lo expresado en el texto.

Jef III - Op Dto. Educ. Fis.	
Rubrica	Codigo
	256

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

A cargo Jefatura

M E M O R A N D U M Dpto VVG Nro 211/88

BUENOS AIRES, 15 de febrero de 1988.-

AL SECRETARIO DE COORDINACION DEL EMGE

Adjunto elevo al señor Secretario, el Expediente 2J8-1000/1 (RESERVADO) remitido a este Departamento por error, para su consideración.

AGREGADOS:

- Expediente 2J8-1000/1 (RESERVADO).

D O

ALBERTO GONZALEZ
Coronel (R-Art 62)
J Dpto VVG

COMISION ESPECIAL MALVINAS
FOLIO
84

LIBRO DE ACTAS

Nº	T E M A	FOLIOS
1	Libro de Actas destinado a registrar las actuaciones labradas en cumplimiento a Orden CJE (Expte Conf U/2 0932/82.---------	200
	TOTAL DE FOLIOS UTILES:--	200
	NOTAS:	
	1. Folios efectivamente utilizados por la Comisión Evaluación	25
	2. A folios 20 y 21 corren agregados fotocopias de los siguientes documentos:	
	- Personal que se propone para ser considerado directamente por la "Comisión especial de otorgamiento de distinciones" (12 folios).	
	- Personal que debe ser sometido a la junta de Calificación correspondiente (2 folios).	
	- Lista de personal Superior pasible a una sanción disciplinaria y juicios generalizados para con la superioridad (2 folios).	

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRAL. DE BRIGADA
PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

APROBADO

MIGUEL WENCESLAO ABBATE
GENERAL DE BRIGADA
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Ejército Argentino

Jefe del Estado Mayor General del Ejército

BUENOS AIRES, 28 de enero de 1988.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a usted, en la causa Nro 59, a efectos de remitirle copia del informe producido por la "Comisión de Evaluación presidida por el Sr General de División D EDGARDO NESTOR CALVI, año 1982".

Asimismo cumplo en dejar constancia de que dicho documento ha sido calificado como "secreto militar" en los términos del decreto Nro 9390/63, por lo que deberá evitarse su divulgación, según lo dispuesto por el Ministerio de Defensa mediante oficio Nro 15.940/87.

Saludo a usted atentamente.

Secr Coord
Dpto Coord
PLICO CODIGO
63

ES COPIA

JUAN CARLOS GRANDE
CORONEL
SECR COORD-EMGE

FIRMADO

JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES
EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
Doctor Don ANDRES JOSE D'ALESSIO
S / D

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Dirección de Programación

R E C I B O

- - - - -Recibí del Estado Mayor General del Ejército (Dir Prog) el informe producido por la "Comisión de Evaluación presidida por el señor Grl Div D EDUARDO NESTOR CALVI, año 1982" que consta de:

1. Carpeta con la elevación del Informe del Presidente de la "Comisión de Evaluación Conflicto Malvinas" al CJE.

2. Documentación integrante del Informe de la "Comisión de Evaluación Conflicto Malvinas" según lo que figura en los folios 3, 4 y 5 de la Carpeta con la elevación del Informe.

3. Carpeta sin numerar conteniendo inventario del Informe de la Comisión de Evaluación Conflicto Malvinas (Informe CALVI).

4. Carpeta sin numerar conteniendo nómina del personal Militar propuesto para mención en la Orden del Día de la Unidad.

5. Carpeta sin numerar conteniendo listado de Personal Militar para ser considerado por la comisión especial de otorgamiento de distinciones.

6. Carpeta sin numerar conteniendo listado de Personal Superior y Subalterno para ser considerado por las Juntas de Calificaciones.

Buenos Aires, 29 de enero de 1988

RECIBI CONFORME

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal
SECRETARIA

MIGUEL A. ALVAREZ
Pro. SEC. JEFE

ENTREGUE CONFORME

JOSE RAMON NEGRETTI
MAYOR
DIV COORD - DIR PROG - EMGE

06/88

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 06 de enero de 1988

AL: PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

DE ORDEN DEL SEÑOR SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Elevo adjunto al señor Presidente el presente memorándum cursado por la Dirección de Comunicaciones, relacionado con la instalación de una línea telefónica para esa Comisión.

AGREGADO: Memorándum Nro 004/03/88 (Dir Com), de una (1) foja.

SECR-EMGE
DIV. CER.
Folios | Código
9 | 82

Coronel
Jefe Dpto Guar Mil "Bs As"
EMGE
A Cargo Secr Coord/EMGE

MEMORANDUM Nro: 004/03/88

BUENOS AIRES, 29 de diciembre de 1987.

AL: SECRETARIO DE COORDINACION.

Relacionado con memorándum Nro 506/87 de fecha 04 Nov 87, en el que se solicita la instalación de una línea telefónica para la Comisión Especial Malvinas, informo a Ud que no existe posibilidad de proceder a su instalación hasta tanto no se repare el cableado de un tunel designado con el Nro 4, condición técnica imprescindible para la concresión de lo solicitado.

DIR COM
Dpto Com y GE
Registro | Codigo

EJERCITO ARGENTINO - DIRECCION DE COMUNICACIONES -

DO Y EA

LUIS ALBERTO ANDRADA
CORONEL
J DPTO APY - DIR COM

M E M O R A N D U M

BUENOS AIRES, 21 de abril de 1988.-

AL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Adjunto elevo al señor Subjefe del Estado Mayor General del Ejército para su aprobación, el Inventario del Informe de la Comisión de Evaluación del Conflicto Malvinas (informe Calvi), que consta de 87 (OCHENTA Y SIETE) folios útiles.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INTERNO | CODIGO
A | 361

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL. DR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

Ayudante Controlar
1 novedades -
2 consulta Cal(s)

M E M O R A N D U M

BUENOS AIRES, 07 de marzo de 1988

AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

Adjunto elevo al señor Presidente la documentación oportunamente solicitada por esa Comisión y conteniendo los siguientes antecedentes:

- ANEXO Nro 1 : Lista de libros que tratan el Conflicto del Atlántico Sur, extraída de la Biblioteca del Congreso de los EEUU.

- ANEXO Nro 2: Lista de artículos y documentos que tratan el Conflicto del Atlántico Sur, extraída del Congreso de los EEUU.

- ANEXO Nro 3 : Lista de publicaciones extranjeras que tratan el Conflicto del Atlántico Sur, existentes en la Biblioteca del Departamento Doctrina de la Dirección de Planeamiento.

AGREGADOS:

- Lo expresado en el texto.

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE
A cargo Jefatura

ENTREGAR
Sero Ay FERRARIS

MEMORANDUM Letra DC Nro 183/88.

BUENOS AIRES, 12 de agosto de 1988.

AL: (VER DISTRIBUIDOR)

DE ORDEN DEL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Complementando lo establecido por OEJEMGE Nro 620/87 (Redistribución de locales del Edificio "LIBERTADOR"), el titular de cada uno de los elementos que figuran a continuación, arbitrará las medidas necesarias para ejecutar las acciones que en su caso se detallan:

1. MOVIMIENTOS A EFECTUAR

a. Comisión "MALVINAS"

1) Devolverá los locales que actualmente ocupa en el Piso 8, al Dpto JJC/ Jef I - Pers y Movil.

2) Entregará los locales que le fueran preasignados en el Piso 2, a la Dir Fin y a la CAE (Anexo 1).

3) Ocupará los locales que se determinan en el Piso 12 (Anexo 2).

A esta nuevas instalaciones sólo trasladará la caja fuerte.

b. Juzgado de Instrucción Militar "Ad-Hoc"

1) Entregará los locales que actualmente ocupa en el Piso 12 a la Comisión "MALVINAS" (Anexo 2).

2) Ocupará los locales que se determinan en el Piso 14 (Anexo 3).

De los muebles disponibles en estas nuevas instalaciones, sólo recibirá los que le resulten necesarios.

c. Secretaría Permanente de los Tribunales de Honor

1) Entregará los locales que actualmente ocupa en el Piso 14 al Juzgado de Instrucción Militar "Ad-Hoc".

Los muebles que mantiene con cargo y que no resulten de utilidad al citado Juzgado, se entregarán a la Ca Int/Agr Apy.

2) Ocupará el local que se determina en el Piso 5, el que compartirá con el Gpo Comisiones/Dpto Cerem (Anexo 4).

d. Jefatura I - Personal y Movilización

1) Dpto JJC

Recibirá en devolución los locales del Piso 8 que actualmente ocupa la Comisión "MALVINAS".

2) Dpto SCD

Entregará el local que se determina en el Piso 12 a la Comisión "MALVINAS" (Anexo 2).

e. Dirección de Finanzas y CAE

Recibirán los locales que se determinan en el Piso 2 (Anexo 1).

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, ...

AL: .....

f. Agrupación Apoyo

1) Brindará el apoyo logístico que resulte necesario (albañilería, cerrajería, herrería, pintura, electricidad, transporte, abastecimiento, etc), a requerimiento de cada parte interesada.

2) Registrará y aprobará los inventarios que se confeccionen por entrega y recepción de cargos.

2. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

a. Para la entrega y recepción de cargos se procederá de acuerdo con lo establecido en 1. y 3. del Anexo 12 a la OEJEMGE Nro 620/87, el que se agrega al presente Memorándum como Anexo 5.

b. La totalidad de las acciones ordenadas en 1., deberá estar cumplimentada antes del 22 Ago 88.

c. Los requerimientos de apoyo logístico que surjan, serán formulados por cada elemento interesado a la Secr Coord (Agr Apy).

Secr Coord Dpto Coord	
RUBRICA	CODIGO
	1634

DO Y EA

ADOLFO EUGENIO GOETZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO COORDINACION
A CARGO SECR COORD

ANEXOS:

- Anexo 1: Piso 2.
- Anexo 2: Piso 12.
- Anexo 3: Piso 14.
- Anexo 4: Piso 5
- Anexo 5: Copia del Anexo 12 a la OEJEMGE Nro 620/87.

EMGE - JEFATURA II
DIV. CENTRAL - RECEPCION
FECH 17 AGO 1988

FOLIO	Pasa A:	Cod
5	CEM	409 08

DISTRIBUIDOR:

- Comisión "MALVINAS"
- Jef I - Pers y Movil (Dpto JJC)
- Jef I - Pers y Movil (Dpto SCD)
- Dir Fin
- CAE
- JIM "Ad-Hoc"
- Secr Perm TT Honor
- Dpto Cerem (Gpo Comisiones)
- Agr Apy
- Agr Apy (Ca Int)
- Aytia SUBJEMGE (para conocimiento)
- Dpto Coord (archivo)

ANEXO 1

EDIFICIO LIBERTADOR

Segundo Piso

Esc 1:200

- ENTREGA: "CM"
- RECIBE: Dir Fin
  CAE

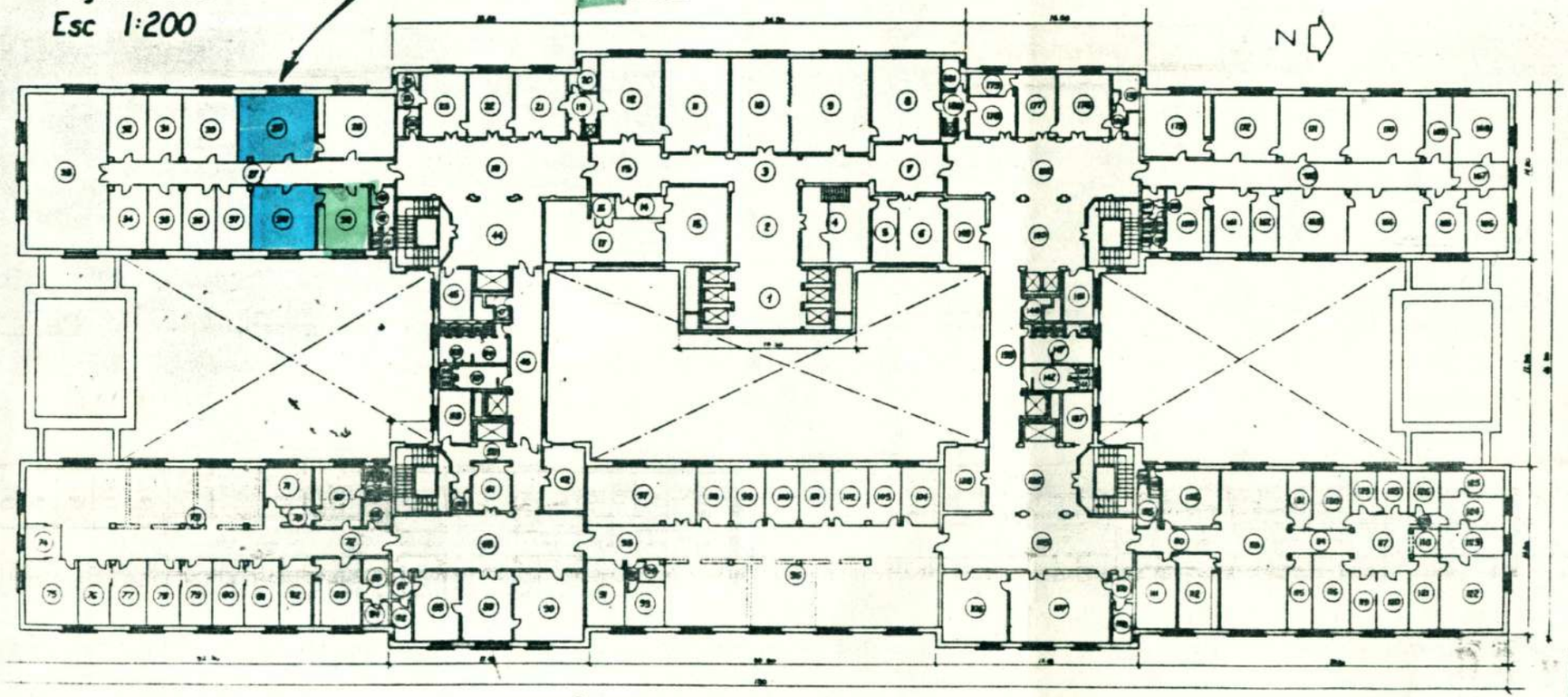

BAÑO	20-24-89-90-108-125-142-160-175-181
CAFETERIA	49-86-107-151
CONSULTORIO	111-112-115-116-118-120-129-173-180-131
DEPOSITO	8-15-26-47-48-61-140-165
DORMITORIO	69-[illegible]-173
DUCHA	107-[illegible]-188
FARMACIA	186
GABINETE RADIOGRAFICO	4
HALL	1-2-7-13-16-18-44-68-87-105-126-180-182-190
LABORATORIO	39-106-107-108
LAVABO	15-43-91-97-116-118-186-187-157
MINUSTORIO	62-63-65
OFICINA	6-8-9-10-11-12-16-17-21-22-23-28-29-30-31-32-34-35-36-37-38-39-62-67-70-71-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-88-89-90-91-93-94-95-98-99-100-101-102-108-104-120-122-123-182-188-145-188-191-192-193-194-195-197-198-163-170-171-172-173-176-177-178
PASO	3-14-27-45-88-92-92-95-140-144-127-129-153-174
RECEPCION	148
RETRETE	40-41-50-51-52-55-156-66-68-134-140-141-145-144-145-146-184-158
SALA DE CONFERENCIAS	97
SALA DE ESPERA	143-147
VESTUARIO	60-184

Buenos Aires, de octubre de 1986

Bajo apt. 65 Dpto. Jefe R. 3 Agr. Cdo y Ser

firma: firma:

ADOLFO EUGENIO GOETZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO COORDINACION

A CARGO SECR COORD

ANEXO 2

EDIFICIO LIBERTADOR

Esc 1:200 PISO 12°

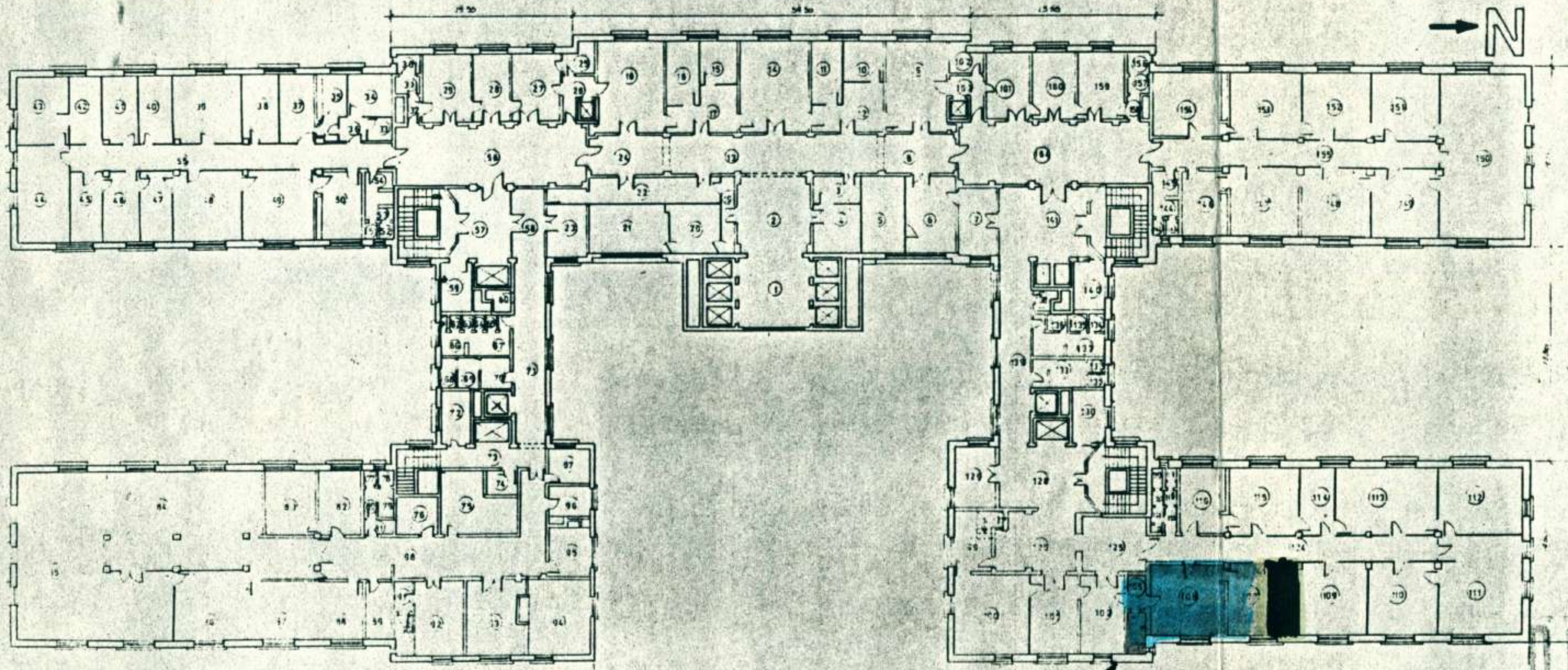

Antecamara: 26-32-81-91-105-123-158-163.
Baño 25-30-68-69-90-103-117-119-134-135-136-156-162.
Biblioteca: 129.
Cafeteria: 59-130-140
Deposito 60-72-74-75-76-138.
Dormitorio: 27.
Ducha: 79-104-122.
Escalera: 127.
Hall: 1-2-56-57-125-126-128-141-164
Mingitorio 53-66-120-144.
Oficina: 3-4-5-6-7-9-10-11-15-16-18-19-20-21-22-23-28-29-
33-34-35-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-
82-83-84-85-86-87-88-89-92-93-94-95-96-97-99-100-
101-102-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-
146-147-148-149-150-151-152-153-154-159-160-161
Pasillo 8-13-24-55-71-73-98-124-139-155.
Paso: 12-17-36-58.
Retrete 51-52-61-62-63-64-65-77-78-131-132-142-143.
Sala de situación: 14.

Buenos Aires de octubre de 1986
Dibujo Sgt 60 Diaz Omar R — J Agr Cdo Ser
Firma — Firma

- RECIBE: "CM"
- ENTREGA: JIM "Ad-Hoc"
Dpto SCD/Jef I-Pers

ADOLFO EUGENIO GOETZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO COORDINACION
A CARGO SECR COORD

ANEXO 3

-ENTREGA: Sgos Perm TT Honor
-RECIBE: JIM "Ad-Hoc"

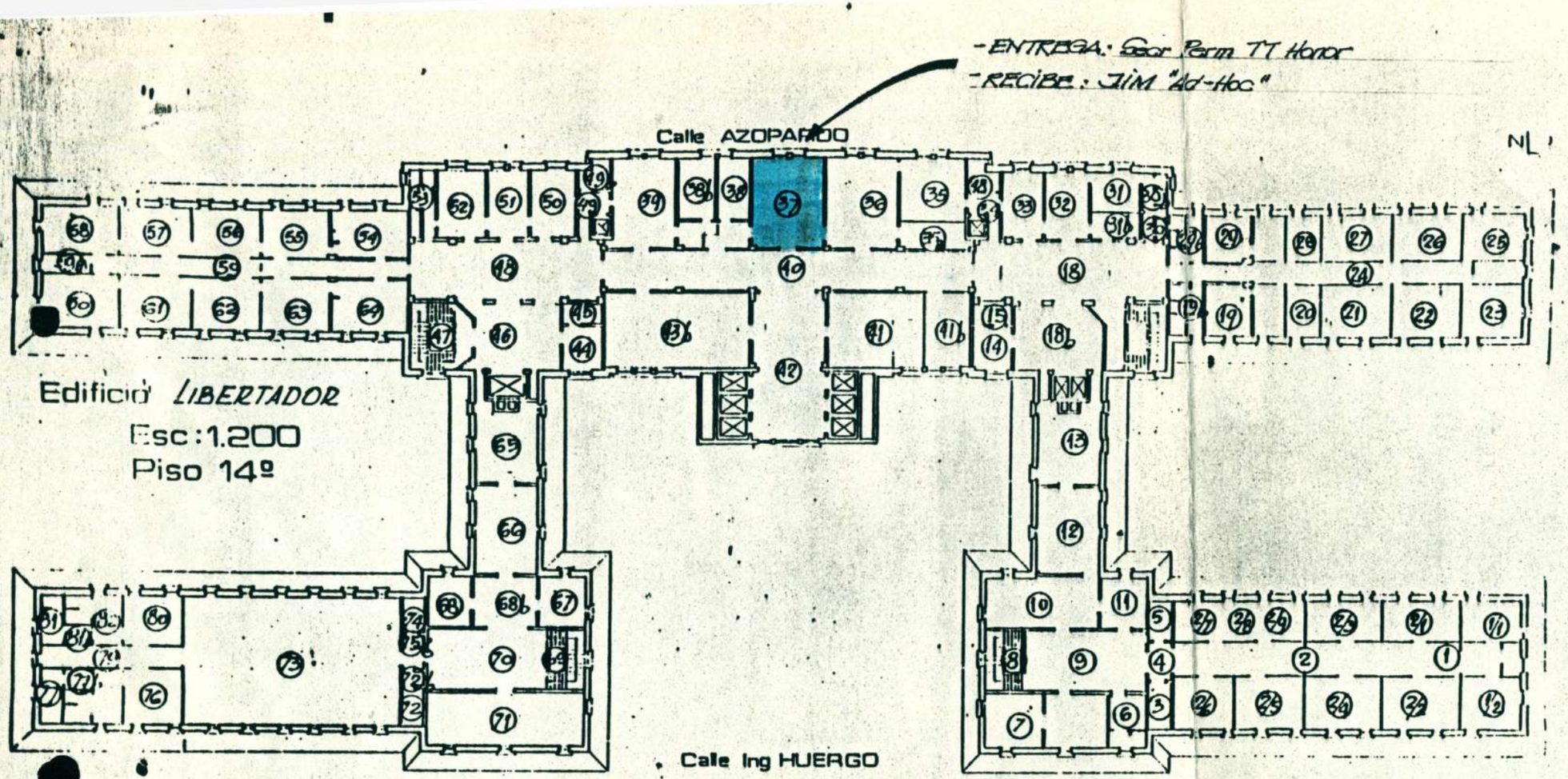

DO Y EA

ADOLFO EUGENIO GOETZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO COORDINACION
A CARGO SECR COORD

ANEXO 4

EDIFICIO LIBERTADOR

ESC. 1:200 PISO: 5°

N

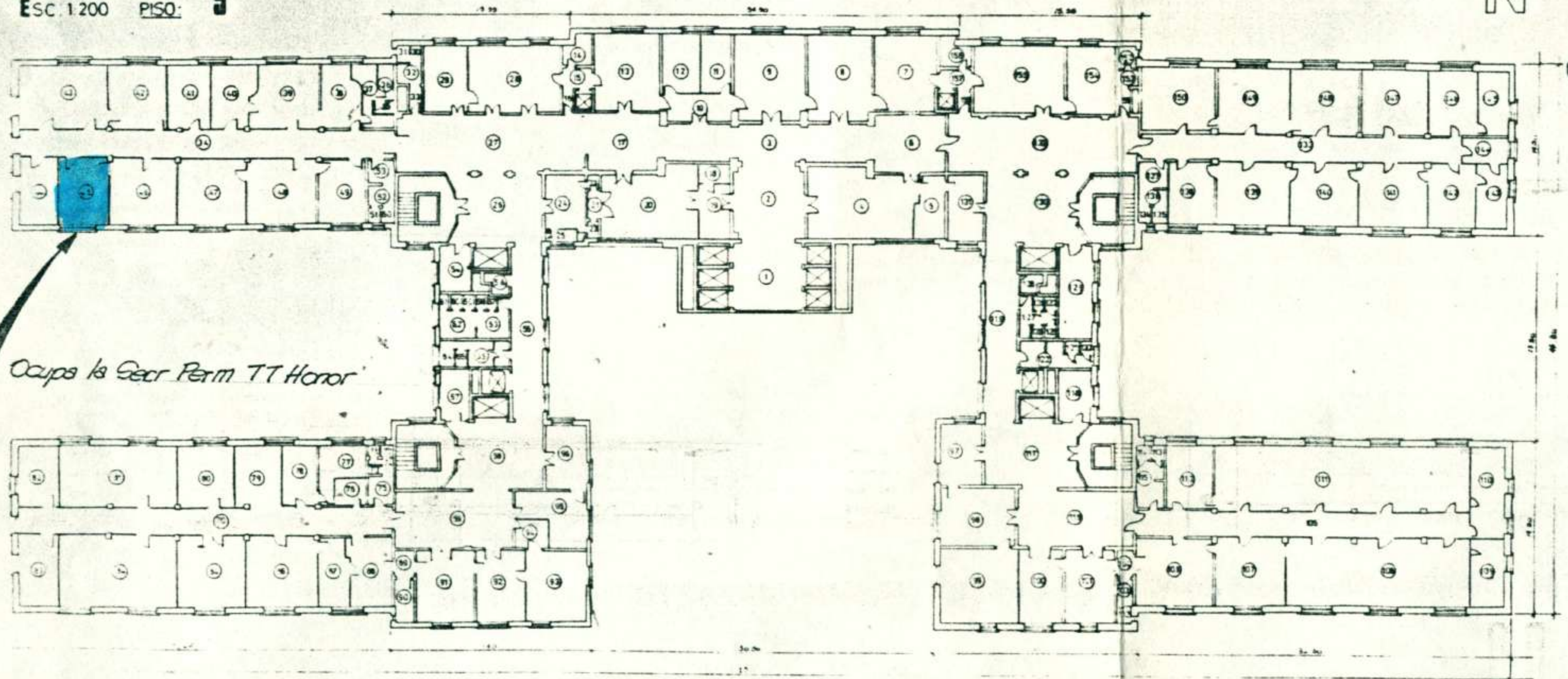

Antecamara	15-33-89-104-153-157
Baño	14-31-35-90-103-152-[illegible]
Cafeteria	54-67-118-129
Comedor	38-155
Deposito	18-25-56-80-86-128-161
Dormitorio	11-12-37-87-154
Ducha	30-35-57-73-102-113-125
Hall	1-2-21-26-27-68-69-116-117-130-132-144
Imprenta	84
Laboratorio	76-77
Lavado	32-53-63-66-75-115-122-127-137
Mingitorio	52-62-74-126-136
Oficina	4-5-7-8-9-10-13-28-29-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-78-79-82-83-86-88-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-106-107-108-109-110-111-112-131-138-139-140-141-142-143-146-147-148-149-150
Paso	3-6-16-19-22-23-34-55-70-105-119-133-158
Retrete	50-51-58-59-60-61-64-65-71-72-114-120-121-123-124-134-135
Sala de Grabacion	24
Sala de Situacion	20
Taller	81
Vestuario	145

Buenos Aires de octubre de 1986

Dibujo Sc 65 Diaz Omar R. | 7 Agr Cdo y Ser

Firma | Firma

ADOLFO EUGENIO GOETZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO COORDINACION
A CARGO SECR COORD

MEMORANDUM Letra DC Nro 221/88.

BUENOS AIRES, 06 de octubre de 1988.

AL: (VER DISTRIBUIDOR)

DE ORDEN DEL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Complementando y ratificando lo establecido por Memorándum Letra DC Nro 183/88, relativo a la redistribución de locales del Edificio "LIBERTADOR", informo al señor Jefe que se deberá dar estricto cumplimiento a lo ordenado en 1., d., 2), del citado memorándum, antes del 101200 Oct 88.

Dpto Coord

34
40

JUAN CARLOS GRANDE
CORONEL

DISTRIBUIDOR:

- Comisión "MALVINAS"
- Jef I - Pers y Movil
- Aytia SUBJEMGE (para conocimiento)
- Dpto Coord (archivo)

EMGE - JEFATURA I - PERS
DIV. CENTRAL - RECEPTORIA
FECHA D 6 OCT 1988

Nro.	Pasa A:	Cod.	Rubrica
30	CEM	409	

M E M O R A N D U M 01/88

BUENOS AIRES, 17 de febrero de 1988.

AL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(Jef I - Pers - Dpto Prog y Cont)

En relación con la novedad informada por el señor Subjefe I - Personal EMGE (Memorándum Nº 794/"A"/87), sobre la falta del inventario correspondiente a la Carpeta Nº 37a (Antecedentes B Av Comb 601), solicito del señor Subjefe quiera tener a bien ordenar se remita a esta Comisión, la carpeta elevada con fecha 23 de diciembre de 1987, a efectos de agregar el mencionado inventario parcial faltante, omitido por error de compaginación.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INICIAL | CODIGO
361

177
17/305 Feb 88

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

M E M O R A N D U M Dpto Prog Con-Div Op Nro 26/A/88

BUENOS AIRES, 24 de febrero de 1988.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS - Grl Br (R) D ENRIQUE JUAN OTTINO.

En relación a su solicitud de remitir una carpeta elevada con fecha 23 Dic 87, informo a Ud que el Memorandum Nro 794/A/87, está referido al inventario de entrega y recepción de la documentación del caso entre el señor Cnl D CARLOS ALBERTO GUIÑAZU y el señor Cnl D CARLOS JOSE ATILIO LUCHINO exclusivamente.

Respecto a la carpeta de su solicitud, la misma no ha sido recibida por esta Subjefatura.

HECTOR SADI PRIMARIES
CORONEL
SUBJEFE PERSONAL - EMGE

EJERCITO ARGENTINO

C. E. Letra ..... Nº .....

RESERVESE en el Dpto Prog y Control el presente Memorandum Nro 794/"A"/87, hasta tanto se reintegren a sus funciones los integrantes de la COMISION ESPECIAL MALVINAS, quienes se encuentran en uso de licencia anual.

BUENOS AIRES, 06 de enero de 1987.

JEFATURA I-PERSONAL

JULIO ANTONIO MARTIN CORDERO
Mayor
J Div MDPCS
EMGE-Jef I-Pers y Movil
A cargo Dpto Prog y Con

MEMORANDUM

DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
NRO 794/"A"/87

BUENOS AIRES, 29 de diciembre de 1987.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS - Grl Br (R) D ENRIQUE JUAN OTTINO.

En virtud de lo informado por dicha Comisión al señor Subjefe del EMGE con fecha 23 Dic 87 en Memorandum s/n /"F"/87 y del recibo existente en la Div Op del Dpto Prog y Con de esta Subjefatura de Personal, labrado con motivo de la recepción efectuada por el señor Cnl D CARLOS JOSE AFILIO LUCHINO al señor Cnl D CARLOS ALBERTO GUINAZU, de la documentación de referencia, surge que está faltando agregar al Inventario elevado para la aprobación, la carpeta Nro 37 a. "Antecedentes S Av Comb 601".

Asimismo informo a Ud que no existen antecedentes sobre la cantidad de folios de cada carpeta por no existir inventario de detalle.

AGREGADOS: - Fotocopia del recibo de la entrega y recepción de la documentación de la COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR.

ESCRIBIA

JOSE MANUEL MURIAS
TCNL
J DPTO PROG Y CON
EMGE

FIRMADO

HECTOR SADI PRIMARIES
CORONEL
SUBJEFE PERSONAL - EMGE

RAUL D. FERRARIS
SARGAY
CEM 101100FEB88

M E M O R A N D U M

BUENOS AIRES, 21 de abril de 1988.-

AL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Adjunto elevo al señor Subjefe del Estado Mayor General del Ejército para su aprobación, el Inventario del Informe de la Comisión de Evaluación del Conflicto Malvinas (informe Calvi), que consta de 87 (OCHENTA Y SIETE) folios útiles.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INC. | CODIGO
361

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

ANGEL ALBERTO CAMACHO
SUBOFICIAL PRINCIPAL
AYUDANTIA SUBJEMGE

21/1 55 ABR 88

BUENOS AIRES, 09 mayo 89.

ZZ 94515 44

solicitar autorización para tras
ladarme al extranjero.

AL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

De conformidad a lo establecido en el RV-200-10 "Servicio Interno" Art 14.023 Inc 1), solicito al señor SubJEMGE quiera tener a bien se me conceda autorización para trasladarme a MONROVIA capital de la República de LIBERIA, por el término de aproximadamente 3 meses.

La misma se fundamenta en estrictas razones particulares.

JUAN CARLOS MORENO
Cnl (R)
Comisión Especial Malvinas

HECTOR LIMA
SARGENTO AY
AYUDANTIA SUBJEMGE
111309 MAY 89

BUENOS AIRES, 17 de abril de 1989.

DIRECTOR DE PROGRAMACION (Dpto Coord)

De acuerdo con la disponibilidad de muebles para su entrega de las distintas dependencias del EMGE, solicito del señor Director quiera tener a bien ordenar a quien corresponda se provea a esta Comisión los muebles que figuran en planilla adjunta.

D. O.

RAUL ALBERTO FERRARIS
Sarg Ay
Enc Com Esp Malv

COMISION ESPECIAL MALVINAS

SOLICITUD DE MUEBLES DE ACUERDO A LAS DISPONIBILIDADES

E L E M E N T O	CANTIDAD	DESTINO ACTUAL	ESTADO	OBSERVACIONES
ARMARIO Vs	2	Dirección Asuntos Institucio	Bueno	
Perchero de Pie	2	Ayudantía General	Bueno	Local 55 - 83
Mesa de Sesión de 1,60x4m	1	Ayudantía General	Bueno	Local 55
Butacas	2	Ayudantía General	Bueno	Local 83
Silla tipo butaca	1	Ayudantía General	Bueno	Local 83

BUENOS AIRES, 17 de abril de 1989.-

D. O.

RAUL ALBERTO FERRARIS
Sarg Ay
Encargado
COMISION ESPECIAL MALVINAS

BUENOS AIRES, 06 de julio de 1989.

SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Informo al señor Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso del 1er turno de licencia.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INICIAL | CODIGO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

HECTOR LUIS KUHN
SARGENTO AYUDANTE
AYUDANTIA SUBJEMGE

BUENOS AIRES, 28 de setiembre de 1989.

SUBJEFE I - PERSONAL

Solicito al señor Subjefe quiera tener a bien ordenar a quien corresponda, se incluyan las instalaciones que ocupa la Comisión que presido en el piso 12 (Dpto SCD - Jef I - Pers), en los sectores de limpieza del mencionado Departamento y se impartan instrucciones precisas al personal de maestranza responsable, a los efectos de que dicha tarea se efectivice diariamente en cada uno de los locales.

Esta solicitud se fundamenta en el hecho de no haberse podido solucionar el problema planteado, no obstante las reiteradas gestiones efectuadas desde octubre de 1988, en que se ocuparon los locales asignados por orden del JEMGE (Memorándum letra DC Nro 183/88 del 12 Ago 88), incluyendo órdenes expresas impartidas por la Subjefatura I Personal oportunamente.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INICIAL | CODIGO
29

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

28 SET 89

BUENOS AIRES, 24 de octubre de 1989

JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTADURIA Y FINANZAS

Pongo en conocimiento del señor Jefe que desde el día 03 del corriente mes, el Cnl (R) D GUILLERMO ENRIQUE SALINAS, integra la Comisión Especial Malvinas, en reemplazo del Cnl (R) D JUAN CARLOS MORENO.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

DPTO CONT Y FIN (EMGE)
SEC. DESPACHO
24 OCT. 1989
ENTRADAS

BUENOS AIRES, 24 de octubre de 1989

DIRECTOR DEL EMGE

Complementando lo informado oportunamente en Memorándum Nro CEM-07/89 del 24 Ago 89, pongo en conocimiento del señor Director, que desde el 03 del corriente mes, pasó a integrar esta comisión como vocal, el Cnl (R) D GUILLERMO ENRIQUE SAINAS en reemplazo del Cnl (R) D JUAN CARLOS MORENO.

Asimismo y de acuerdo a lo conversado oportunamente con el señor JEMGE, fui autorizado a incrementar el personal el cual se irá presentando a medida que sea designado y hasta completar la organización de esta Comisión.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
CODIGO
381

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

A. CONTEROS
Cnl (R)

MEMORANDUM (Letra: DC Nro: 252/89)

BUENOS AIRES, 15 de junio de 1989.

AL ... (VER DISTRIBUIDOR)

Ante la imposibilidad de continuar prestando el servicio de fotocopiado en la misma forma que se venía haciendo hasta el presente, debido al constante aumento de los precios del papel y otros insumos que superan ampliamente lo presupuestado, se procederá de la siguiente manera:

1. Mantener la cantidad de fotocopias autorizada para cada dependencia de acuerdo al Anexo 2 (Reproducción de Documentos en la Div Apy Didac/Dpto Coord/Secr Coord) de la Orden del Día Nro 24/88 del 29 Abr 88. (400 x mes)

2. Los señores Jefes de Area deberán controlar el uso moderado de este servicio a efectos de disminuir considerablemente el número de fotocopias que se soliciten.

3. A partir de la recepción del presente memorándum se deja sin efecto el sistema de tarjetas, el que será reemplazado por órdenes de trabajo cuyo modelo se adjunta (Anexo 1) y que deberán ser firmadas por el Jefe de Departamento.

4. Cuando surja una necesidad extraordinaria, que exceda la cantidad asignada, la orden de trabajo deberá ser autorizada por el Secretario de Coordinación.

VALENTIN OSVALDO VENIER
GENERAL DE DIVISION
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Tomar conocimiento los señores Coroneles. -

- Cnl MIGUEL RAUL GENTIL: .....
- Cnl ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO: .....

ANEXO 1

O R D E N D E T R A B A J O Nro

SOLICITANTE:

AREA . . . . . .DEPARTAMENTO . . . . . .

CANTIDAD DE COPIAS . . . . . .

- Título del Trabajo: . . . . . .

- Destino del Trabajo:. . . . . .

Bs As . . . .

. . . . . .

Aclaración y Firma del
J Dpto

(A llenar por la Div Apy Didac)

TERMINO FIJADO . . . . . .

MATERIAL A EMPLEAR . . . . . .

. . . . . .

VALOR A ACREDITAR A . . . . . .

Vº Bº Bs As. . . . . .

. . . .

Aclaración y
Firma

DISTRIBUIDOR:

- Aytía Camp JEMGE
- Dir AAII
  . Dpto Prensa
- CAE
- AJE
- Dir Fin
- Trib Sup Honor
- Trib Honor JJOO
- Aytía SUBJEMGE
- Dir Téc
- Dir Planto
- DISCAD
- Dir Prog
  . Dpto Cont y Fin
  . Jef I - Pers y Movil
  . Aytía Grl
  . Dpto Bandas
- Jef III - Operaciones
- Jef IV - Logística
- Dir Com
- Cdo Av Ej
- IGE (e Insp Arm(s))
- Secr Coord
  . Agr Apy
- Comsión MALVINAS
- Comisión de Control de Gestión
- Comisión Estudios Estratégicos

CONFIDENCIAL

BUENOS AIRES, 17 de abril de 1990.-

Objeto: solicitar colaboración.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA (R) D EUGENIO ALFREDO DALTON

Ante la necesidad de agotar la búsqueda de documentación aparentemente extraviada, perteneciente al "Informe de la Comisión de Evaluación de las Operaciones en las Islas Malvinas" (conocido como "Informe CALVI") y como último paso de una investigación personal y confidencial encarada por el suscripto, solicito la colaboración del señor General, que considero imprescindible por las siguientes circunstancias:

- En oportunidad de constituirse la Junta de Calificación de Oficiales Año 1988, se requirieron - para consulta de antecedentes - varias carpetas que integran la documentación mencionada, denominada "Informe de Unidad", correspondientes a algunos Comandos y Unidades que participaron en la Campaña de Malvinas y que contenían - entre otros antecedentes - los informes de personal iniciales y conceptos sobre el desempeño del personal de cuadros.

- Finalizadas las tareas de la Junta de Calificaciones, las carpetas facilitadas fueron devueltas a la Comisión que presido, con excepción de la correspondiente al Regimiento de Infantería 4, en el que había revistado en Malvinas el siguiente personal Superior considerado en 1988 para el ascenso.

  - Grl Br D DIEGO A. SORIA
  - My D CARLOS A. ARROYO
  - Cap D ALEJANDRO C. MOUGHTY
  - Tte 1ro D EUGENIO C. A. BRUNY
  - Tte D MARCELO A. LLAMBIAS PRAVAZ
  - Tte D HECTOR R. TORAN

- Habiendo resultado infructuosa la búsqueda en el Departamento Junta de Calificación y en todos los archivos donde podría eventualmente encontrarse la mencionada carpeta, solo resta consultar a los señores Oficiales Superiores que pudieron haberla utilizado como elemento de consulta durante el período que sesionaron las distintas Comisiones.

- En tal sentido y habiéndose desempeñado el señor General como Presidente de la Comisión Nro 3 - Infantería y Vocal de la Comisión Nro 9 - Por Grado, le solicito quiera tener a bien proporcionar cualquier información que pudiera facilitar la búsqueda, así como contemplar la posibilidad de verificar su archivo personal ante la eventualidad - poco probable por cierto - de que dicha carpeta hubiera quedado en su poder inadvertidamente.

Agradeciendo desde ya su inestimable colaboración, saludo al señor General con mi más distinguida consideración y estima.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

TEODORO GARCIA 1760- P6 Dpto "B" 773-6343

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.

Mi General:

He recibido una nota suya respecto a carpetas extraviadas, pertenecientes a Oficiales que revistaron en el R14 durante el conflicto de Malvinas.

En tal sentido debo expresarle que en mi calidad de Jefe de la Comisión del Arma no pedí ni analicé esos antecedentes, ni estuvieron en mis manos.

En respecto al caso del Gral Soria, creo que el Gral Cáceres, el Gral Skalany y el Gral O'Higgins, analizaron en particular su situación. Respecto al resto, por ser casi todos partícipes también de sucesos vinculados a Semana Santa y Monte Caseros, pueden haber sido requeridos por la Junta Superior de Calificaciones para tratar todos sus antecedentes.

Sin otro particular lo saludo muy Atte.

Eugenio A. Dalton

EUGENIO A. DALTON
Gral Bde (R)

CONFIDENCIAL

BUENOS AIRES, 17 de abril de 1990.-

Objeto: solicitar colaboración.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA (R) D ALFREDO MANUEL ARRILLAGA

Ante la necesidad de agotar la búsqueda de documentación aparentemente extraviada, perteneciente al "Informe de la Comisión de Evaluación de las Operaciones en las Islas Malvinas" (conocido como "Informe CALVI") y como último paso de una investigación personal y confidencial encarada por el suscripto, solicito la colaboración del señor General, que considero imprescindible por las siguientes circunstancias:

- En oportunidad de constituirse la Junta de Calificación de Oficiales Año 1988, se requirieron - para consulta de antecedentes - varias carpetas que integran la documentación mencionada, denominada "Informe de Unidad", correspondientes a algunos Comandos y Unidades que participaron en la Campaña de Malvinas y que contenían - entre otros antecedentes - los informes de personal iniciales y conceptos sobre el desempeño del personal de cuadros.

- Finalizadas las tareas de la Junta de Calificaciones, las carpetas facilitadas fueron devueltas a la Comisión que presido, con excepción de la correspondiente al Regimiento de Infantería 4, en el que había revistado en Malvinas el siguiente personal Superior considerado en 1988 para el ascenso.

  - Grl Br D DIEGO A. SORIA
  - My D CARLOS A. ARROYO
  - Cap D ALEJANDRO C. MOUGHTY
  - Tte 1ro D EUGENIO C. A. BRUNY
  - Tte D MARCELO A. LLAMBIAS PRAVAZ
  - Tte D HECTOR R. TORAN

- Habiendo resultado infructuosa la búsqueda en el Departamento Junta de Calificación y en todos los archivos donde podría eventualmente encontrarse la mencionada carpeta, solo resta consultar a los señores Oficiales Superiores que pudieron haberla utilizado como elemento de consulta durante el período que sesionaron las distintas Comisiones.

- En tal sentido y habiéndose desempeñado el señor General como Presidente de la Comisión Nro 1 - Coroneles, le solicito quiera tener a bien proporcionar cualquier información que pudiera facilitar la búsqueda, así como contemplar la posibilidad de verificar su archivo personal ante la eventualidad - poco probable por cierto - de que dicha carpeta hubiera quedado en su poder inadvertidamente.

Agradeciendo desde ya su inestimable colaboración, saludo al señor General con mi más distinguida consideración y estima.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

ARCOS 2145 - PB Dpto "B"

CONFIDENCIAL

BUENOS AIRES, 20 de abril de 1990.-

OBJETO: Contestar nota.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS.

Informo al señor Presidente que lamentablemente no puedo aportar datos de valor sobre el tema mencionado en su atenta nota del 17ABR90.

Sólo cabe agregar que de acuerdo a la metodología de trabajo adoptada por la Comisión Nro 1 (1988), como es norma, no se retiraba del lugar de trabajo documentación por su carácter confidencial al ser tenido en cuenta como elemento de juicio para tratar el futuro de los señores Coroneles.

Toda tramitación se realizaba a través del Departamento Junta de Calificación.

Una posibilidad remota podría ser que la carpeta fuera entregada junto con los legajos del personal de coroneles al archivo respectivo.

Quedando a su disposición, saludo al señor Presidente con mi más respetuosa consideración y estima.

ALFREDO MANUEL ARRILLAGA
General de Brigada (R)

CONFIDENCIAL

BUENOS AIRES, 17 de abril de 1990.-

Objeto: solicitar colaboración.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA (R) D JORGE EUGENIO PEDRO O'HIGGINS

Ante la necesidad de agotar la búsqueda de documentación aparentemente extraviada, perteneciente al "Informe de la Comisión de Evaluación de las Operaciones en las Islas Malvinas" (conocido como "Informe CALVI") y como último paso de una investigación personal y confidencial encarada por el suscripto, solicito la colaboración del señor General, que considero imprescindible por las siguientes circunstancias:

- En oportunidad de constituirse la Junta de Calificación de Oficiales Año 1988, se requirieron - para consulta de antecedentes - varias carpetas que integran la documentación mencionada, denominada "Informe de Unidad", correspondientes a algunos Comandos y Unidades que participaron en la Campaña de Malvinas y que contenían - entre otros antecedentes - los informes de personal iniciales y conceptos sobre el desempeño del personal de cuadros.

- Finalizadas las tareas de la Junta de Calificaciones, las carpetas facilitadas fueron devueltas a la Comisión que presido, con excepción de la correspondiente al Regimiento de Infantería 4, en el que había revistado en Malvinas el siguiente personal Superior considerado en 1988 para el ascenso.

  - Grl Br D DIEGO A. SORIA
  - My D CARLOS A. ARROYO
  - Cap D ALEJANDRO C. MOUGHTY
  - Tte 1ro D EUGENIO C. A. BRUNY
  - Tte D MARCELO A. LLAMBIAS PRAVAZ
  - Tte D HECTOR R. TORAN

- Habiendo resultado infructuosa la búsqueda en el Departamento Junta de Calificación y en todos los archivos donde podría eventualmente encontrarse la mencionada carpeta, solo resta consultar a los señores Oficiales Superiores que pudieron haberla utilizado como elemento de consulta durante el período que sesionaron las distintas Comisiones.

- En tal sentido y habiéndose desempeñado el señor General como Vocal de la Comisión Nro 1 - Coroneles, le solicito quiera tener a bien proporcionar cualquier información que pudiera facilitar la búsqueda, así como contemplar la posibilidad de verificar su archivo personal ante la eventualidad - poco probable por cierto - de que dicha carpeta hubiera quedado en su poder inadvertidamente.

Agradeciendo desde ya su inestimable colaboración, saludo al señor General con mi más distinguida consideración y estima.

Proporcionó informe verbal, coincidente con lo informado por los otros señores Generales.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

L.M. CAMPOS 1248 - P4 Dpto "A" 772-9831

BUENOS AIRES, 15 de mayo de 1990

OBJETO: Informar

AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

Relacionado con la solicitud de colaboración, mediante su nota del 17 abr 90 recibida por el suscripto el 10 may 90 bajo pieza de correo Esmayor 5485, ratifico al señor Presidente lo expresado verbalmente en el día de la fecha:

1. Que el suscripto no tiene conocimiento donde puede encontrarse la documentación de referencia.

2. Que durante la actividad de la Comisión Nº 1, estaba prohibido retirar de la sala cualquier documentación.

3. Que toda documentación analizada era responsabilidad del personal de la Junta de Calificaciones.

4. Con referencia a la documentación referida al conflicto de Malvinas, se determinó que no serían tenidos en cuenta por la Comisión en su análisis, situación que se puso en conocimiento de los señores Generales miembros del Plenario y del Jefe y Subjefe del Estado Mayor General del Ejército.

DOCUMENTACION AGREGADA:

Nota s/n del Pte Com Esp Malvinas

PABLO SKALANY
General de División (R)

CONFIDENCIAL

BUENOS AIRES, 17 de abril de 1990.-

Objeto: solicitar colaboración.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA (R) D PABLO SKALANY

Ante la necesidad de agotar la búsqueda de documentación aparentemente extraviada, perteneciente al "Informe de la Comisión de Evaluación de las Operaciones en las Islas Malvinas" (conocido como "Informe CALVI") y como último paso de una investigación personal y confidencial encarada por el suscripto, solicito la colaboración del señor General, que considero imprescindible por las siguientes circunstancias:

- En oportunidad de constituirse la Junta de Calificación de Oficiales Año 1988, se requirieron - para consulta de antecedentes - varias carpetas que integran la documentación mencionada, denominada "Informe de Unidad", correspondientes a algunos Comandos y Unidades que participaron en la Campaña de Malvinas y que contenían - entre otros antecedentes - los informes de personal iniciales y conceptos sobre el desempeño del personal de cuadros.
- Finalizadas las tareas de la Junta de Calificaciones, las carpetas facilitadas fueron devueltas a la Comisión que presido, con excepción de la correspondiente al Regimiento de Infantería 4, en el que había revistado en Malvinas el siguiente personal Superior considerado en 1988 para el ascenso:
  - Grl Br D DIEGO A. SORIA
  - My D CARLOS A. ARROYO
  - Cap D ALEJANDRO C. MOUGHTY
  - Tte 1ro D EUGENIO C. A. BRUNY
  - Tte D MARCELO A. LLAMBIAS PRAVAZ
  - Tte D HECTOR R. TORAN
- Habiendo resultado infructuosa la búsqueda en el Departamento Junta de Calificación y en todos los archivos donde podría eventualmente encontrarse la mencionada carpeta, sólo resta consultar a los señores Oficiales Superiores que pudieron haberla utilizado como elemento de consulta durante el período que sesionaron las distintas Comisiones.
- En tal sentido y habiéndose desempeñado el señor General como Vocal de la Comisión Nro 1 - Coroneles, le solicito quiera tener a bien proporcionar cualquier informe que pudiera facilitar la búsqueda, así como contemplar la posibilidad de verificar su archivo personal ante la eventualidad - poco probable por cierto - de que dicha carpeta hubiera quedado en su poder inadvertidamente.

Agradeciendo desde ya su inestimable colaboración, saludo al señor General con mi más distinguida consideración y estima.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

M E M O R A N D O Nº 007 /"E"/90

BUENOS AIRES, 15 de marzo de 1990.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

De conformidad con lo requerido por memorando CEM 87/89, informo a Ud al pie las oportunidades en que fue considerado por las Juntas de Calificación, el personal que revistó en el RI 4, en MALVINAS:

- Junta de Calificación de Oficiales (29Ago/22 Set 88)

Presidente: Grl Div D MIGUEL WENCESLAO ABBATE

Informante: Presidente de la Comisión por Arma (se agrega foto copia de la Constitución de la Junta) y Presidente de la Comisión de Coroneles para el ascenso a General de Brigada.

Personal considerado:

Grl Br D Diego Alejandro SORIA
My D Carlos Alberto ARROYO
Cap D Alejandro César MOUGHTY
Tte 1ro D Eugenio César Alfredo BRUNY
Tte D Marcelo Alberto LLAMBIAS PRAVAZ
Tte D Héctor Ricardo TORAN

- Junta Superior de Calificación de Oficiales (Sesión del 25Oct89)

Presidente: Grl Br D PABLO SKALANY

Informante: Grl Br D MARIO CANDIDO DIAZ (Secretario de la JSCO)

Personal considerado:

My D Clemente Eduardo PECORA
Cap D Alejandro César MOUGHTY
Cap D Francisco Pablo D'ALOIA
Tte D Marcelo Alberto LLAMBIAS PRAVAZ

AGREGADOS: Fotocopia de la Constitución de la Junta de Calificación de Oficiales - Año 1988.

Dir Grl Pers
Dpto JJ CC
inicial | código
366

JORGE LUIS COSTA
CORONEL (R-ART 62)
JEFE DPTO JUNTAS CALIFICACION
DIR PERS - DGP - EMGE

I — PERSONAL SUPERIOR

1) — **DESIGNACION:**

Por Decreto 448 de fecha 12 Abr 88:

Desígnase en comisión "transitoria", a partir del 15 Abr 88 y por el término de NUEVE (9) días, al señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de División D **JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI**, General de Brigada D **FRANCISCO EDUARDO MACHINANDIARENA** y a los Coroneles D **MIGUEL ANGEL ARMUA** y D **ANIBAL ULISES LAIÑO**, en visita Oficial a los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

(Jef I - Pers)

2) — **CONSTITUCION DE LA JUNTA DE CALIFICACION DE OFICIALES - AÑO 1988:**

1. Por Decreto 173 del 10 Feb 88, fue constituida la Junta Superior de Calificación de Oficiales - Año 1988.
2. El General de Brigada D **VALENTIN OSVALDO VENIER** pasó a desempeñarse como reemplazante de la JSCO; el proyecto de decreto con su designación fue elevado al PEN para su promulgación.
3. La propuesta del decreto de convocatoria de la Junta de Calificación de Oficiales - Año 1988, será oportunamente elevada al PEN para su promulgación.
4. La finalidad de la presente publicación [redacted] para que el personal designado pueda organizar sus actividades y prever su presentación de acuerdo a lo ordenado en el **BRE 5177 - Anexo** (Programa de Actividades de Personal - Año 1988), según el cronograma oportunamente publicado:

   Nro 17: Funcionamiento de la JCO - Comisiones Cpo Cdo y Cpo Prof; del 29 Ago al 16 Set 88.

   Nro 19: Plenario de la JCO; Ier Ciclo (Subt a Tte 1ro); IIdo Ciclo (Cap a Tcnl) y IIIer Ciclo (Cnl); del 19 al 22 Set 88.

   Nro 21: Junta Superior de Calificación de Oficiales (IIIer Ciclo); 23 Set 88.

5. **Fechas y lugares de presentación:**

   a. Los SS Grl(s) Presidentes de Comisiones y los SS Grl(s) Vocales de la Comisión Nro 1 (Coroneles) y de la Comisión

Nro 8 (Cpo Prof), deberán efectuar su presentación al JEMGE el 290830 Ago 88.

Lugar: Edificio Libertador, 8vo Piso, Salón Luis María Campos.

b. El resto de los SS Gral(s) —menos la JSCO—, deberán efectuar su presentación al JEMGE el 190800 Set 88.
Lugar: Edificio Libertador, 8vo Piso, Salón Luis María Campos.

c. El Coronel más antiguo de cada una de las Comisiones Nro(s) 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, y los Coroneles Auxiliares de la Comisión Nro 8 (en su totalidad), deberán encontrarse el viernes 120830 Ago 88 para recibir los ejemplares de la OEJEMGE y la orientación del Jefe I - Personal para distribución y estudio por parte del resto de los SS Cnl(s) Auxiliares.

Lugar: Edificio Libertador, 8vo Piso, Salón Luis María Campos.

d. Todos los SS Cnl(s) que se desempeñarán como Auxiliares de las distintas comisiones, deberán encontrarse el 220830 Ago 88 para recibir la "Orientación sobre el funcionamiento de la Junta de Calificación de Oficiales - Año 1988" y aclaración de dudas sobre la OE entregada el 120830 Ago 88 para estudio de los integrantes.

Lugar: Edificio Libertador, 8vo Piso, Salón Luis María Campos.

6. **Nómina del Personal Superior integrante de la Junta de Calificación de Oficiales - Año 1988:**

Presidente:

General de División D **MIGUEL WENCESLAO ABBATE**

Secretario:

General de Brigada D **MARIO CANDIDO DIAZ**

Vocales:

General de Brigada D **ALFREDO MANUEL ARRILLAGA**
General de Brigada D **JORGE EUGENIO PEDRO O'HIGGINS**
General de Brigada D **ISIDRO BONIFACIO CACERES**
General de Brigada D **PABLO SKALANY**
General de Brigada D **OSVALDO CORDOBA**
General de Brigada D **FRANCISCO EDUARDO MACHINANDIARENA**
General de Brigada D **MARTIN ANTONIO BALZA**
General de Brigada D **JOSE LUIS CAYETANO TORRES**

— 24 Jun 88 —

General de Brigada D **HECTOR HUGO GARGIULO**
General de Brigada D **ADOLFO PATRICIO ETCHEHUN**
General de Brigada D **HORACIO GUILLERMO CANESTRO**
General de Brigada D **EUGENIO ALFREDO DALTON**
General de Brigada D **OSCAR OSVALDO SALOMON**
General de Brigada D **EDUARDO ANTONIO CARDOSO**
General de Brigada D **HUGO SABINO FERNANDEZ**

Comisión Nro 1 - Coroneles:

Presidente:

General de Brigada D **ALFREDO MANUEL ARRILLAGA**

Vocales:

General de Brigada D **JORGE EUGENIO PEDRO O'HIGGINS**
General de Brigada D **ISIDRO BONIFACIO CACERES**
General de Brigada D **PABLO SKALANY**

Comisión Nro 2 - Tenientes Coroneles:

Presidente:

General de Brigada D **OSVALDO CORDOBA**

Auxiliares:

Coronel D **ARTURO RICARDO PALMIERI**
Coronel D **JUAN CARLOS NEYERTZ**
Coronel D **MIGUEL ANGEL JOSE LI PUMA**
Coronel D **CARLOS JESUS BRIONES**
Coronel D **CARLOS ALBERTO BERMEJO**

Comisión Nro 3 - Infantería:

Presidente:

General de Brigada D **EUGENIO ALFREDO DALTON**

Auxiliares:

Coronel D **EDGARDO MARTINI**
Coronel D **JORGE ALBERTO MAFFEY**
Coronel D **HUGO ENZO SOTO**
Coronel D **INOCENCIO ALEJANDRO MOMBELLO**
Coronel D **ROBERTO ROMEO BIN**
Coronel D **CARLOS RICARDO SCHILLING**
Coronel D **JUAN MIGUEL GIULIANO**
Coronel D **RICARDO RAPACIOLI**
Coronel D **JUAN CARLOS CORREA**
Coronel D **ARISTIDES ROQUE BONINO**
Coronel D **JORGE EUSEBIO REARTE**

Coronel D **BARTOLOME ANTONIO TRIAS**
Coronel D **MIGUEL ANGEL CIRUZZI**

Comisión Nro 4 - Caballería:

Presidente:

General de Brigada D **HUGO SABINO FERNANDEZ**

Auxiliares:

Coronel D **EDUARDO RUBEN FIORDA**
Coronel D **MAXIMO ROSENDO GROBA**
Coronel D **GUILLERMO JOSE GOMEZ**
Coronel D **PEDRO OSVALDO CABALLERO**
Coronel D **ENRIQUE GUIDO SZTYRLE**
Coronel D **ROBERTO JORGE CASARES**
Coronel D **ANIBAL ULISES LAIÑO**
Coronel D **JULIO CESAR VERONELLI**

Comisión Nro 5 - Artillería:

Presidente:

General de Brigada D **MARTIN ANTONIO BALZA**

Auxiliares:

Coronel D **GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS**
Coronel D **MARIO ANTONIO REMETIN**
Coronel D **FEDERICO AUGUSTO MANTEGAZZA**
Coronel D **JULIO SEPTIMIO HORACIO TEGLIA**
Coronel D **CARLOS ALBERTO QUEVEDO**
Coronel D **EDGAR GUSTAVO GOMAR**
Coronel D **RAUL CARLOS FERNANDEZ**
Coronel D **ROBERTO OBDULIO GODOY**

Comisión Nro 6 - Ingenieros:

Presidente:

Coronel D **JORGE LUIS KRIEGER**

Auxiliares:

Coronel D **JUAN ALBERTO CURTI**
Coronel D **JULIO HECTOR GARCIA**
Coronel D **DAVID MARTIN RUIZ PALACIOS**
Coronel D **ROBERTO LADISLAO MOSQUERA**
Coronel D **CARLOS DIEGO RICARDES**

Comisión Nro 7 - Comunicaciones:

Presidente:

General de Brigada D **FRANCISCO EDUARDO MACHINAN-DIARENA**

Auxiliares:

Coronel D **GUILLERMO MANUEL PETRINA**
Coronel D **RAUL BAUZA**
Coronel D **ALFREDO FRANCISCO ANDUJAR**
Coronel D **RAMON ANGEL PUEBLA**
Coronel D **ATHOS GUSTAVO RENES**

Comisión Nro 8 - Cuerpo Profesional:

Presidente:

General de Brigada D **HECTOR HUGO GARGIULO**

Vocales del Cuerpo Profesional:

General de Intendencia D **OSCAR OSVALDO PASCUZZO**
General de Intendencia D **JUAN VALENTIN DE IRIARTE**
General de Intendencia D **MIGUEL ANGEL DI CIO**
General de Sanidad D **JORGE MORERA**
General de Justicia D **ALBERTO LUIS MARIA BORLA**

Auxiliares del Cuerpo de Comando:

Coronel D **DANIEL ANGEL BANUS**
Coronel D **CARLOS GENARO SISCO**
Coronel D **JULIO OURA**

Auxiliares del Cuerpo Profesional:

Coronel de Intendencia D **ALDO MARIO ABRAM**
Coronel de Intendencia D **RICARDO RAMON FRIAS**
Coronel Médico D **CARLOS ALBERTO VALENTIN GIRARDI CANTALUPPI**
Coronel Médico D **ITALO CARLOS MARGUERETTAZ**
Coronel Odontólogo D **ROBERTO ANGEL PIANTA**
Coronel Farmacéutico D **EDGARDO OBDULIO MALACALZA**
Coronel Auditor D **CARLOS HORACIO DOMINGUEZ**
Coronel Veterinario D **LIDER ARGENTINO PANIAGUA**
Coronel de Banda D **JUAN JOSE GUILIANI**
Teniente Coronel Bioquímico D **LUIS DIEGO RIVAS**
Teniente Coronel de Educación Física D **ELIDO JUAN RAFAEL VASCONI**

Comisión Nro 9 - Por Grado:

Presidente:

General de Brigada D **FRANCISCO EDUARDO MACHINAN-DIARENA**

Vocales:

General de Brigada D **MARTIN ANTONIO BALZA**

General de Brigada D **EUGENIO ALFREDO DALTON**
General de Brigada D **HUGO SABINO FERNANDEZ**
Coronel D **JORGE LUIS KRIEGER**

Comisión Nro 10 - Casos Especiales:

Presidente:

Coronel D **ORISON CESAR BUSTOS**

Auxiliares:

Coronel D **RODOLFO CESAR MOLINA**
Coronel D **ROBERTO OSVALDO CANO**

(Jef I - Pers y Movil)

---

3) — **NOMBRAMIENTO, CESE, PASES Y DEJANDO SIN EFECTO OTRO:**

Por resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército de fecha 11 May 88:

Cese como Síndico del Instituto de Obra Social del Ejército, el Coronel de Intendencia D **NILO OMAR ZANOR** (MI 4.563.177), destinado en el Instituto Geográfico Militar y nombrado por **BRE 5138** del 26 Dic 85.

Nómbrase Síndico en el Instituto de Obra Social del Ejército, al Coronel de Infantería D **FAUSTO EDGARDO RAVETTA** (MI 4.394.103), quien revistará "en comisión" en el mencionado Instituto con perjuicio de sus funciones en el actual destino.

(Jef I - Pers)

Por resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército de fecha 16 May 88, pasen a continuar sus servicios:

AL COMANDO DE LA Xma BRIGADA DE INFANTERIA "TENIENTE GENERAL NICOLAS LEVALLE"

Capitán de Infantería D **ANDRES MAXIMO MAISANO**, de la ESG.

A LA ESCUELA DE INFANTERIA "TENIENTE GENERAL PEDRO EUGENIO ARAMBURU"

Teniente 1ro de Infantería D **MARCELO MARTIN BRACCO**, del B Dep Ars 601.

AL BATALLON DEPOSITO DE ARSENALES 601 "GENERAL DOMINGO VIEJOBUENO"

Capitán de Infantería D **MIGUEL ANGEL MACCHI**, de la ESG.

(Jef I - Pers)

Por resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército de fecha 11 May 88, pasen a continuar sus servicios:

AL BATALLON DE INGENIEROS 161

Capitán de Ingenieros D **JORGE ARMANDO PASCAL**, de la Ca Ing 3.

A LA COMPAÑIA DE INGENIEROS 5

Subteniente de Ingenieros D **BENJAMIN ALFONSO REMIS**, de la Ca Ing 3.

(Jef I - Pers)

Por resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército de fecha 16 May 88, pasen a continuar sus servicios:

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTAÑA 22

Teniente 1ro de Banda D **PEDRO JORGE GOMEZ**, de la Ca Ing 141.

(Jef I - Pers)

Por resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército de fecha 17 May 88, pasen a continuar sus servicios:

A LA ESCUELA DE CABALLERIA

Teniente de Caballería D **JUAN RAUL IGARZABAL**, del Cdo Av Ej.

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA 3 "GENERAL BELGRANO"

Teniente de Infantería D **JOSE MARIA GANORA**, del RI 5.

AL BATALLON LOGISTICO 9

Capitán de Infantería D **HORACIO RAMON MUÑOZ CABRERA**, del RI 4.

(Jef I - Pers)

En el **BRE 5170** - Página 44:

Déjase sin efecto el pase del Capitán de Artillería D **ANGEL MANUEL GAUDIANO** al Grupo de Artillería de Defensa Aérea 161, por encontrarse enfermo.

(Jef I - Pers)

M E M O R A N D U M Nro CEM-87/89

BUENOS AIRES, 23 de noviembre de 1989.

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO JUNTAS DE CALIFICACIONES

A los efectos de agotar las posibilidades de búsqueda de la Carpeta Nro 13 (Carpeta de Unidad RI 4), correspondiente al "Informe de la Comisión de Evaluación del Conflicto Malvinas", facilitada oportunamente a ese Departamento para consulta en Junta de Calificaciones, solicito del señor Jefe quiera tener a bien informar:

1. Reuniones de Juntas efectuadas desde el 01 Ene 88 hasta el 30 Jun 89, en que se hubiera considerado - por cualquier causa - a cualquiera de los Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales y Suboficiales cuya nómina se agrega como Anexo 1.

2. En caso afirmativo, indicar:

   a. Fecha de reunión de la respectiva junta.

   b. Personal considerado (sólo el incluído en el Anexo 1).

   c. Oficial Superior o Jefe que presidió la Junta.

   d. Oficial Superior o Jefe informante de cada caso de los indicados en b).

Asimismo se requiere dar a esta solicitud carácter de preferente despacho.

AGREGADOS:

- Anexo 1 (Personal que revistó en el RI 4 en Malvinas) de 1 (UNA) foja.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
CODIGO 361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN BOTTINO
GRAL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

3492
23NOV89

ANEXO 1

PERSONAL QUE REVISTO EN EL RI 4 EN MALVINAS

Nro de Orden	APELLIDO Y NOMBRES	GRADO EN 1982	OBSERVACIONES
1	SORIA DIEGO ALEJANDRO	Tcnl	Actual Grl Br
2	CORDON RICARDO MARIO	My	
3	LOPEZ PATTERSON CARLOS A.	Cap	
4	PECORA CLEMENTE EDUARDO	Cap	
5	FARINELLA JORGE RUBEN	Cap	
6	MARPEGAN EDUARDO HUMBERTO	Cap	
7	ECHEVERRIA JORGE	Tte 1ro	
8	MOUGHTY ALEJANDRO	Tte 1ro	
9	ARROYO CARLOS ALBERTO	Tte 1ro	
10	D'ALCIA PABLO	Tte 1ro	
11	GARCIA LUIS	Tte	
12	LLAMBIAS MARCELO	Subt	
13	TORAN HECTOR	Subt	
14	BRUNY CESAR	Subt	
15	MONETTI DANIEL ALBERTO	Subt	
16	PEREZ GRANDI JORGE	Subt	
17	DUARTE EDGARDO	Subt	
18	PASSOLLI JORGE	Subt	
19	SILVA OSCAR AUGUSTO	Subt	
20	GALARZA CLAUDIO	Subof Pr	
21	GALARZA LUCIO	Sarg Ay	
22	AGUIRRE EDUARDO	Sarg 1ro	
23	VALDEZ JUAN	Sarg 1ro	
24	CABALLERO	Sarg 1ro	
25	CORNEJO CARLOS A.	Sarg 1ro	
26	TABARES MAXIMO	Sarg 1ro	
27	ARRIOLA SABINO	Sarg	
28	MONTELLANOS	Sarg	
29	GEREZ JORGE	Sarg	
30	SANCHEZ RICARDO	Sarg	
31	DONATO LUIS	Sarg	
32	BANDA BARRIOS HECTOR	Sarg	
33	GARCIA JOSE LUIS	Cabo 1ro	
34	CACITUA DANIEL SIXTO	Cabo 1ro	
35	BARRIENTOS RAFAEL	Cabo 1ro	
36	GONZALEZ JOSE MARIA	Cabo 1ro	
37	SARMIENTO MIGUEL ANGEL	Cabo 1ro	
38	GOMEZ	Cabo	
39	PINTOS GERARDO	Cabo	
40	LEZCANO MIGUEL HORACIO	Cabo	
41	FERNANDEZ JUAN CARLOS	Cabo	
42	URBIETA NICOLAS	Cabo	
43	NIEVA CARLOS	Cabo	
44	ADORSIC NICOLAS	Cabo	
45	GARCIA JOSE LUIS	Cabo	

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INICIAL | CODIGO
361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS -

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRAL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

R E S E R V A D O

ARCHIVO
Carp. N° 30

M E M O R A N D U M

BUENOS AIRES, 08 de Marzo de 1990.-

AL VER DISTRIBUIDOR.

PRODUCIDO POR: SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

ASUNTO: Ordenar medidas tendientes a reducir gastos en el funcionamiento del EMGE.

Dadas las severisimas restricciones presupuestarias fijadas a la Fuerza, y en cumplimiento de expresas disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional referente a la contención de gastos en todas las Areas del Estado, obliga a adoptar medidas tendientes a lograr el máximo aprovechamiento de los recursos puestos a disposición. Por lo que, en todos los niveles debe tomarse plena conciencia, de que el esfuerzo es necesario realizarlo, aportando todos, la porción de responsabilidad y apoyo que requiere toda acción de conjunto, a fin de lograr el objetivo deseado. A tal efecto y a fin de alcanzar una drástica reducción de los gastos, a partir del 12Mar90 se cumplimentará.

1. Queda sin efecto el racionamiento especial y refuerzo de cafetería. Todas las cocinas del Edificio confeccionarán para el personal que deba racionar un único menú conforme al Anexo 1 y 2.

   El Sr Grl o Jefe de Area que por razones de servicio o de protocolo ineludible, deba compartir o invitar a funcionarios o autoridades, solicitará al suscripto con 48 horas de anticipación, la confección de un menú especial, (Anexo 3 y 4).

   Los servicios de cafetería quedan reservados para las reuniones que presida el señor JEMGE.

2. Los Jefes de Areas y Dependencias, arbitrarán las medidas a los efectos de que el personal que deba quedarse a racionar por razones de trabajo, no supere semanalmente un promedio del 15% diario del efectivo de Cuadros, y 5% de Agentes Civiles. Todas las Areas y Dependencias elevarán al Cu Grl (Ca Int) con el parte de racionamiento del 12Mar90, la lista nominal de Cuadros y Agentes Civiles de cada una.

   Los partes de racionamiento deberán consignar al dorso, la lista nominal del personal a racionar.

3. El combustible a distribuir a las Areas es el que se consigna en el Anexo 5.

MARTIN FELIX BONNET
GENERAL DE DIVISION
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

DISTRIBUIDOR:

- Secretaría Ayudante JEMGE. .....
- Sec Seguridad JEMGE. .....
- Aytia Subjemge. .....
- Dirección de Personal. .....
- Jefatura II Inteligencia. .....

R E S E R V A D O

ANEXO 5

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
CUARTEL GENERAL

AGRUPACION APOYO

PLANILLA DETALLE CON LA DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES POR DEPENDENCIA

NRO DE ORDEN	D E P E N D E N C I A	FAMITOL	FAMIGOA

El combustible se asignará solamente a cada vehículo
con carácter restrictivo según necesidades del servicio.
La asignación se realizará mensualmente.

BUENOS AIRES, 08 de marzo de 1990.-

MARTIN FELIX BONNET
GENERAL DE DIVISION
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Anexo 4

LISTA DE PLATOS QUE PUEDEN CONFECCIONARSE CON VIVERES LICITADOS

MENU NRO 1 Arroz a la milanesa o sopa de crema de espárragos
Lomo a la parrilla con panaché de verduras
Panqueque de dulce de leche

MENU NRO 2 Omelette mixto (o Jamón crudo con ananá glace)
Peceto relleno con papas doré
Ensalada de frutas

MENU NRO 3 Jamón crudo o cocido con essalada rusa (o Jamón con palmito y salsa golf).
Pollo a la parrilla con ensalada de chauchas, papas y huevos.
Durazno al natural con dulce de leche

27

MARTIN FELIX BONNET
GENERAL DE DIVISION
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

ANEXO 2

LISTA DE PLATOS DE COMEDORES 1990

(Menú reducido-2da Semana)

LUNES: Sopa de arroz
Fideos con Salaa Bolognesa
Frutas

MARTES: Sopa de fideos
Albondigas con ensalada mixta
Fruta

MIERCOLES: Sopa de arroz
Raviole s con salsa Napolitana
Fruta

JUEVES: Sopa de fideos
Estofado de pollos con papas
Fruta

VIERNES: Sopa de arroz
Marineras de merluza con puré
Fruta

SABADO: Sopa de fideos
Carne asada con ensalada
Fruta

DOMINGO: Sopa de arroz
Pollo al horno con papas doré
FRUTA

ANEXO 3

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Dependencia:.....

PARA LA COCINA DEL 3ER PISO

PARTE DE RACIONAMIENTO ESPECIAL PARA EL DIA:.....

EFECTIVOS A RACIONAR

PERSONAL	A L M U E R Z O			C E N A			OBS
	PERS SUP	INVITADOS	PERS SUB	PERS SUP	INVITADOS	PERS SUB	
PERSONAL DEL AREA							
OTROS							
TOTALES:							
DISCRIMINACION DE MENUES MENU DEL DIA:							
MENU ESPECIAL SOLICITADO:							

DETALLE DE MENU ESPECIAL SOLICITADO:.....

BUENOS AIRES, ...de..... de 19..

.....

Jefe de Area

MARTIN FELIX BONNET

ANEXO 1

LISTA DE PLATOS DE COMEDORES 1990

(Menú reducido) (1ra SEM)

LUNES: Sopa de arroz
Fideos yemita al tuco -
Fruta

MARTES: Sopa de fideos
Milanesa con ensalada mixta
Fruta

MIERCOLES: Sopa de arroz
Ravioles con tuco
Fruta

JUEVES: Sopa de fideos
Pollo al horno con papas doré
Fruta

VIERNES: Sopa de arroz
Filet de merluza con puré
Fruta

SABADO: Sopa de fideos
Carne al horno con ensalada
Fruta

DOMINGO: Sopa de arroz
Pollo asado con papas doré
Fruta

MARTIN FELIX SOMMA
GENERAL DE DIVISION
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

R E S E R V A D O

MEMORANDUM

AL

- Dir EMGE. .....
- Dir Finanzas. .....
- Dir Doctrina. .....
- Dir AA II. .....
- Dir Movilización. .....
- Dir Bienestar. .....
- Departamento Ceremonial. .....
- Archivo. .....
- A J E. .....
- Dir Ingenieros. .....
- Discad. .....
- Comando de Aviación. .....
- Dpto Sanidad. .....
- Secretaria Coordinación. .....
- Dpto Contaduría y Finanzas. .....
- C A I. .....
- I G E. .....
- Dpto Tropas de Montañas. .....
- Dir de Infantería. .....
- Dir Artillería. .....
- Dir Caballería. .....
- Dir Comunicaciones. .....
- Junta de Calificaciones. .....
- Agrupación Apoyo (Pers Civil). .....
- Agrupación Apoyo (Plana Mayor). .....
- Ca Seguridad y Vigilancia. .....
- Ca Comando y Servicio. .....
- Div Transporte. .....
- Bat Com 602. .....
- R I 1. .....
- Sub Dirección Técnica. .....
- Cuartel General. .....
- Asesoria de Política Financiera. .....
- Centro Instruccion de Idiomas (CIIE). .....
- Centro de Estudios Estratégicos (CEEA). .....

BUENOS AIRES, 17 de abril de 1990.

JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTADURIA Y FINANZAS

Pongo en conocimiento del señor Jefe que desde el día 10 Abr 90, fue reintegrado a la Comisión Especial Malvinas el Cnl (R) D JUAN CARLOS MORENO, de acuerdo a lo conversado con el SUBJEMGE.

De tal forma la Comisión quedará conformada de la siguiente forma:

-Grl Br (R) ENRIQUE JUAN OTTINO (Presidente)
-Cnl (R) MIGUEL RAUL GENTIL (Vocal)
-Cnl (R) JUAN CARLOS MORENO (Vocal)
-Cnl (R) ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO (Vocal)
-Cnl (R) GUILLERMO ENRIQUE SALINAS (Vocal)

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INICIAL | CODIGO
361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

DPTO CONT Y FIN (EMGE)
SEC. DESPACHO
17 ABR 1990
ENTRADAS

BUENOS AIRES, 3 de julio de 1990.

SUBJEMGE

De acuerdo con lo establecido en MMC Nro 3001/90 de la Dir Grl Pers, informo al señor SubJEMGE que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso del 1er turno de licencia.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
AR 361

MIGUEL RAUL GENTIL
Coronel (R) - Vocal
Comisión Especial Malvinas

03 1100 Jul 90

BUENOS AIRES, 27 setiembre 90.-

AL DIRECTOR EDITORIAL MILITAR DEL "CIRCULO MILITAR"
Señor Rafael De Piano

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud a fin de solicitarle contemple la posibilidad de que se adjudique, en carácter de donación, a la "Comisión Especial Malvinas", la bibliografía publicada por el "Circulo Militar" donde se traten temas relacionados con la Guerra de la Malvinas.

Consideramos que el contar con este aporte será de gran utilidad para la tarea en la que estamos empeñados, la que debido a su trascendencia y profundidad necesita del apoyo que puedan brindarle todas las fuentes especializadas del medio.

Sin otro particular reciba Ud mi particular respeto.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS -

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

BUENOS AIRES, 13 de diciembre de 1990

SUBJEMGE

De acuerdo con lo establecido en Memorándum Nro 599/"H"/90, de fecha 15 Nov 90, de la Dir Grl Pers, informo al señor SubJEMGE que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso del 1er turno de licencia.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
FOLIO 361 CODIGO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

RAUL ALBERTO BAISSETTO
SARGENTO AYUDANTE
AYUDANTIA SUBJEMGE

13 1000 Dic 90

BUENOS AIRES, 14 de mayo de 1991.-

Objeto: Acusar recibo, informar y solicitar coordinación.

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL (EMGE).

Acuso recibo del expediente U91 0045/4, del 08 de mayo de 1991, remitido a mi domicilio particular; al respecto informo al señor Director que la documentación mencionada en el mismo es de consulta permanente para las tareas que esta Comisión ejecuta, en cumplimiento de la finalidad para la que fue creada (BPE 4567).

Asimismo solicito quiera tener a bien ordenar al Jefe del Departamento Planes y Estudios Especiales, tomar contacto con el suscripto (Comisión Especial Malvinas - EMGE Piso 12 - Martes o Jueves), a los efectos de actualizar el recibo -si resultara necesario- y de coordinar el procedimiento para la utilización del resto de la documentación correspondiente al Informe Final CAERCAS y cualquier otra relacionada con Malvinas.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INDICE CODIGO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

760
14/05/91

EJERCITO ARGENTINO
DIR EMG

Buenos Aires, 08 de mayo de 1991

U.91 0045/4

Objeto: Solicitar devolución de documentos.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA (R) D ENRIQUE JUAN OTTINO

Solicito al señor General, quiera tener a bien devolver al Departamento Planes y Estudios Especiales de este Estado Mayor General los documentos que más abajo se detallan, que le fueran prestados a su solicitud, el 28 de marzo de 1989.

- JUNTA MILITAR - Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del ATLANTICO SUR:
  - . Informe Final. (Folio I a XXVII) y (Folio 1 a 291 bis).
  - . Declaraciones (Tomo III). (Folio 418 a 630).
  - . Anexos al Informe Final (Tomo VIII). (Folio 1530 a 1792)

Dir EMG
Dto PI
Inicial | código
16
05

REPUBLICA ARGENTINA - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

HECTOR LUBIN ARIAS
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 09 de mayo de 1991.-

Objeto: Solicitar informe y copia de documentación.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(Asesoría Jurídica del Ejército)

Solicito al señor Jefe quiera tener a bien ordenar se recabe ante quien corresponda y se remita a esta Comisión (EMGE - Piso 12), la información y copia de documentación que a continuación se menciona:

1. Información requerida: Si el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (Reservado) Nro 2971, del 11 de noviembre de 1983, mantiene vigencia.

2. Copia de la siguiente documentación:

   a. Instrumentos legales, vigentes al 11 de noviembre de 1983, que contengan las normas regulatorias para el tratamiento de la documentación con clasificación de seguridad "SECRETO", particularmente en lo referente a "Secreto de Estado", "Secreto Político" y "Secreto Militar".

   b. Instrumentos legales conteniendo las modificaciones y/o derogaciones que eventualmente se hubieran dispuesto respecto de la documentación mencionada en el párrafo anterior.

   c. Modificaciones al Decreto (Reservado) Nro 2971, mencionado en el apartado 1., en caso que hubiera sido derogado o modificado parcialmente.

Asimismo informo al señor Jefe que la información y documentación solicitadas resultan imprescindibles para las tareas que se están ejecutando en cumplimiento de la misión impuesta por Boletín Público del Ejército Nro 4567.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
FOLIO CODIGO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

JAVIER FERREYRA

(16)

EST. ESP.
0271/9

BUENOS AIRES, 09 de mayo de 1991.-

Objeto: Solicitar informe y copia de documentación.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(Asesoría Jurídica del Ejército)

Solicito al señor Jefe quiera tener a bien ordenar se recabe ante quien corresponda y se remita a esta Comisión (EMGE - Piso 12), la información y copia de documentación que a continuación se menciona:

1. Información requerida: Si el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (Reservado) Nro 2971, del 11 de noviembre de 1983, mantiene vigencia.

2. Copia de la siguiente documentación:

   a. Instrumentos legales, vigentes al 11 de noviembre de 1983, que contengan las normas regulatorias para el tratamiento de la documentación con clasificación de seguridad "SECRETO", particularmente en lo referente a "Secreto de Estado", "Secreto Político" y "Secreto Militar".

   b. Instrumentos legales conteniendo las modificaciones y/o derogaciones que eventualmente se hubieran dispuesto respecto de la documentación mencionada en el párrafo anterior.

   c. Modificaciones al Decreto (Reservado) Nro 2971, mencionado en el apartado 1., en caso que hubiera sido derogado o modificado parcialmente.

Asimismo informo al señor Jefe que la información y documentación solicitadas resultan imprescindibles para las tareas que se están ejecutando en cumplimiento de la misión impuesta por Boletín Público del Ejército Nro 4567.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
FOLIO | CODIGO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

BUENOS AIRES, 27 mayo 91.

Solicitar autorización.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Solicito del señor Director se autorice al Teniente 1ro Auditor D ALBERTO FERNANDO TORRES (NI 303439) CI Policía Federal 9.433.921 a consultar el texto del decreto (R) 2971, del 11 Nov 83 y el resto de los decretos, cualquiera sea su carácter (reservado o secreto) dictados desde 1980 hasta el presente, que regulan el secreto militar, como asimismo extraer copia de los mismos, en razón de ser necesaria su consulta en este area de responsabilidad de asesoramiento jurídico.

A J E
DPTO PL
FOLIO CARP

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO · Asesoría Jurídica del Ejército ·

FIRMADO

JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ
TENIENTE CORONEL AUDITOR
SUBASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

A. Santa María

ALEJANDRO M SANTA MARIA
MAYOR AUDITOR
JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS ESPECIALES
ASESORIA JURIDICA DEL EJERCITO

E. Cipolletta

PROF. ELISABET CIPOLLETTA
JEFA ARCHIVO INTERMEDIO
ARCHIVO GRAL. DE LA NACION

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 20 de junio de 1991.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (CEM).

En relación con el requerimiento efectuado referente al encuadramiento jurídico de la misión impuesta en BPE 4567, llevo a su conocimiento lo siguiente:

1. El decreto (R) 2971 del 11 Nov 83 mantiene vigencia no habiendo sido reformado, ni derogado, conforme la información que se ha recabado directamente del Archivo General de la Nación.

2. Los instrumentos normativos vigentes que regulan el "secreto militar" son el decreto 9380/63 y el art 2 inc c) del decreto 101/85 que delega en el Ministro de Defensa la calificación a que alude el art 4 de la ley 22426 de Transferencia de Tecnología.

3. En cualquier caso, se deberá tener presente que la reserva impuesta fué anterior a la reforma que la ley 23049 implantó en la jurisdicción militar a partir del 15 Feb 84, bajo cuyos efectos y por aplicación del recurso del art 445 bis, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal Federal juzgó los hechos que ahora se investigan, en audiencia oral y pública.

AJE
Dpto EE
Inicia | Dirigo

JOSE ROBERTO ABBA
TCNEL AUD
ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

Nro 379/91 (Dpto EE)

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 16 de octubre de 1991.

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (CEM).

En relación al requerimiento formulado en su Memorandum del 15 Ago 91, referido al Decreto (R) 2971/83, llevo a su conocimiento que, conforme información recabada en Secretaría de Información Parlamentaria, la noción de "secreto político" no ha sido objeto de una reglamentación normativa autónoma por el Poder Ejecutivo Nacional (equiparable al decreto 9390/63 para el "secreto militar").

Por cierto, ello no necesariamente constituye de por sí un impedimento a la aplicación judicial de los arts 222/3 del Código Penal, cuando tal información se relacione con la seguridad, medios de defensa o relaciones exteriores de la Nación. Téngase en cuenta que el Juez tiene independencia de criterio para evaluar esta relación, por lo que las reglamentaciones que se dicten al respecto pueden no resultar vinculantes.

AGREGADOS: Memorandum del 15 Ago 91 del CEM y fotocopia del Decreto PEN (Res) Nº 2971.

AJE
Dpto EE
Inicia | Codigo
221

JOSE ROBERTO ABBA
TCNEL AUD
ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

(68)

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 7 de agosto de 1991.

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(Asesoría Jurídica del Ejército)

En relación al requerimiento efectuado oportunamente referido al Decreto PEN (Res) Nº 2971 y al asesoramiento brindado por esa Asesoría Jurídica en Memorándum S/Nº de fecha 20 Jun 91, así como a la documentación proporcionada, ha quedado sin aclarar lo relacionado con el "Secreto Político"

Al respecto solicito se informe si existe alguna norma legal que regule el "Secreto político", a que hacen referencia el Art 222 del CPN y el Art 2º del Decreto del PEN (Reservado) Nº 2971, por similitud al Decreto 9390/63, que regula el "secreto militar".

En caso afirmativo, se proporcione a esta Comisión copia de la norma pertinente.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
FOLIO | CODIGO
361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

BUENOS AIRES, 14 de agosto de 1991.

JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(Asesoría Jurídica del Ejército)

En relación al requerimiento efectuado oportunamente referido al Decreto PEN (Res) Nº 2971 y al asesoramiento brindado por esa Asesoría Jurídica en Memorándum S/Nº de fecha 20 Jun 91, así como a la documentación proporcionada, ha quedado sin aclarar lo relacionado con el "Secreto Político"

Al respecto solicito se informe si existe alguna norma legal que regule el "Secreto político", a que hacen referencia el Art 222 del CPN y el Art 2º del Decreto del PEN (Reservado) Nº 2971, por similitud al Decreto 9390/63, que regula el "secreto militar".

En caso afirmativo, se proporcione a esta Comisión copia de la norma pertinente.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INT. | CODIGO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

RESERVADO

El Poder Ejecutivo Nacional

2971

BUENOS AIRES, 11 NOV 1983

VISTO la Resolución N° 08/83 de la Junta Militar, de fecha 10-09-83 ,relacionada con las actuaciones y el informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Militar ha cursado dichas actuaciones e informe al Poder Ejecutivo Nacional, en razón de surgir de esos documentos la existencia de presuntas infracciones previstas por el Código de Justicia Militar que requieren para su debido esclarecimiento la sustanciación del respectivo proceso;

Que las mencionadas actuaciones e informe contienen datos e información de carácter político y militar, referidas a la seguridad, a los medios de defensa y a las relaciones exteriores de la Nación, cuya divulgación atentaría contra los supremos intereses del País, lo que obliga imponerles el más alto grado de reserva;

Que en tal sentido, debe dárseles el carácter de "secreto político" y "secreto militar" a que se refieren los artículos 222 y 223 del Código Penal de la Nación Argentina, debiendo mantenerse tal calificación hasta tanto se logre el ejercicio pleno de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas,

RESERVADO

El Poder Ejecutivo Nacional

FOJA 21

Georgias del Sur y Sandwich del Sur;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas procederá a efectuar el juzgamiento de las presuntas infracciones que se señalan en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur, que se registran en el ejemplar 01 agregado, a cuyo efecto los citados documentos servirán de cabeza de juicio sumario, que sustanciará conforme al artículo 502 y concordantes del Código de Justicia Militar.

ARTICULO 2°.- Las actuaciones y el informe elaborados por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto Bélico en el Atlántico Sur, tendrán el carácter de "secreto político" y "secreto militar".

ARTICULO 3°.- La clasificación de seguridad asignada en el artículo 2°, se mantendrá hasta tanto la República Argentina logre el ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 2971

Secret. General Presidencia
Subs. Leg. y Tecn.
Secret. General

BUENOS AIRES, 02 de julio de 1991.-

SUBJEMGE

De acuerdo con lo establecido en Memorándum Nro 322/"H"/91, de fecha 19 Jun 91, de la Dir Grl Pers, informo al señor Sub JEMGE que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso del 1er turno de licencia.

COMISION ESPECIAL MALVINAS

FIRMA	CODIGO
[signature]	361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS -

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

A/A
Archívese.
02 1110 Jul 91.

BUENOS AIRES, 12 Diciembre 91.-

Informar turnos de licencia y ratificar solicitud.

AL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Informo al señor Subjefe que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso de licencia en el primero de los turnos establecidos en el MMC del 3117300ct91 (Dir EMGE - Dpto Pl Nro 172/91).

Asimismo ratifico a Ud el informe y los requerimientos planteados personalmente el 25 de noviembre, relacionados con las tareas y necesidades de esta Comisión Especial, particularmente la instalación -en los locales que actualmente ocupa en el Piso 12- de una procesadora de datos (PC) y la asignación de otro dactilógrafo (Suboficial o personal Civil) a fin de agilitar la carga de la base de datos en doble turno (mañana y tarde) y facilitar su control.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
CODIGO 361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

Recibí

Juan C Toledo
Subof Pr
Dir Coord
12 Dic 91

MEMORANDUM Nº 27/92

BUENOS AIRES, 09 de abril de 1992.-

AL SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

En contestación al Memorándum 71/92 del 30 Mar 92, informo al señor Secretario que en la documentación en poder de esta Comisión, no se ha localizado ninguna denuncia o informe de ex-Combatientes de Malvinas sobre asesinatos, vejáciones y torturas practicadas por las tropas británicas.

Asimismo pongo en su conocimiento:

1. Que dicha documentación es parcial y relacionada exclusivamente con la tarea de investigación histórica en ejecución, por lo que el suscripto no está en condiciones de aportar otros datos relacionados con supuestas denuncias, responsables de investigarlas y si se concretaron o no esas investigaciones.

2. Que en la Fuerza, con fecha 04 Jun 82, por Resolución del Sr CJE se constituyó la COMISION DE EVALUACION CONFLICTO MALVINAS, presidida por el Sr Grl Div D. EDGARDO NESTOR CALVI, quien elevó el informe final el 22 Set 82.

   En dicha elevación no se hace ninguna referencia a los hechos motivo de la comunicación del Honorable Senado de la Nación, de fecha 14 Nov 91.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
CODIGO 341

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

09 ABR 92

MEMORANDUM 71/92.

BUENOS AIRES, 30 de marzo de 1992.

Al PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE MALVINAS.

A efectos de contestar un requerimiento del Ministerio de Defensa, solicito al señor Presidente quiera tener a bien informar a esta Secretaría General, lo solicitado en la fotocopia que se adjunta.

AGREGADOS: Fotocopia de una (1) foja.

EMGE
Secr Gral Ej

RUBRICA	CODIGO
	112
	15
	26

ANIBAL LAINO
General de Brigada
Secretario General del Ejército

0653

Presidencia del Senado de la Nación

PE-905/91

MINISTERIO DE DEFENSA FOLIO 1

PRESIDENCIA DE LA NACION Secretaría FOLIO 1

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1991.

Al señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado la siguiente comunicación:

"EL SENADO DE LA NACIÓN,

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo -con intervención de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa- informe:

1.- Si es exacto que las Fuerzas Armadas de la República tenían conocimiento, a raíz de manifestaciones y denuncias de los propios combatientes, de los asesinatos, vejaciones y torturas practicados por las tropas británicas en las Islas Malvinas, de las que habrían sido víctimas soldados argentinos, durante la guerra de 1982.

2.- En caso afirmativo:

a) Si se dio curso a dichas denuncias, qué clase de diligencias se practicaron y cuál fue el resultado de las mismas;

b) Si se comunicó dicho resultado a los organismos internacionales de derechos humanos y se formuló alguna reclamación ante el gobierno del Reino Unido, cuál fue la respuesta de éste y qué medidas concretas se adoptaron;

c) Si no se efectuaron tales investigaciones, cuáles fueron sus causas y quiénes eran los responsables de decidir su realización a la época en que los hechos se habrían cometido."

Saludo a usted muy atentamente.

SENADO DE LA NACION

DGPOL Nº 31 /92
LETRA E

BUENOS AIRES, 7 de julio de 1992.-

AL SUBJEMGE

Informo al señor Sub JEMGE que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso de la licencia en el siguiente turno:

1er TURNO:

- Cnl (R) D MIGUEL RAUL GENTIL
- Cnl (R) D JUAN CARLOS MORENO
- Cnl (R) D ARNALDO R. P. BUSSO
- Cnl (R) D GUILLERMO E. SALINAS
- Subof Pr RAUL A. FERRARIS

TURNO ESPECIAL: (del 10 al 27 Ago 92)

- Grl Br (R) ENRIQUE JUAN OTTINO

COMISION ESPECIAL MALVINAS
FOLIO
361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS -

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

Mc María Marta Percara
071030jul92 -

BUENOS AIRES, 21 de octubre de 1992.

Señores Directores de La Prensa
S / D

De mi mayor consideración:

En carta del 6 del corriente (Olvido increíble), el Profesor JEAN LOUIS SAINT BONNET planteó la falta de respuesta del Poder Ejecutivo Nacional a una iniciativa para designar un lugar público que recuerde a los marinos muertos en el hundimiento del Crucero General Belgrano; termina su carta planteando que también podría recordarse la epopeya de nuestros pilotos.

El fundamento de ambas solicitudes, que comparto, apunta a materializar el homenaje al sacrificio de tantas jóvenes vidas por los supremos intereses de la Nación, como ejemplo para las actuales y futuras generaciones de argentinos.

Sin embargo, esa carta también contiene un "olvido increíble": no hay mención alguna a los efectivos que libraron en el suelo de nuestras Malvinas los combates más encarnizados de aquella desigual batalla, batiéndose con honor -en las peores condiciones imaginables, prácticamente solos y cercados- contra una fuerza superior dominando el aire y el mar, en una durísima campaña que duró 74 días.

Mientras nuestros pilotos desde el Continente y nuestros marinos en el mar hacían sus máximos esfuerzos, 9.824 hombres del Ejército, 1.987 de la Armada (incluyendo efectivos de Prefectura Naval), unos 1.000 de la Fuerza Aérea y 40 de Gendarmería Nacional(Tropas Especiales), también escribían "con coraje y denuedo páginas de historia memorable en defensa de nuestras tierras irredentas del sur".

Lamentablemente no hubo fotógrafos ni camarógrafos que registraran los combates en Darwin-Pradera del Ganso, en Dos Hermanas, en Harriet, en Longdon, en Tumbledown, en Wireless Ridge, en William o en Sapper Hill. Las únicas imágenes de la batalla terrestre fueron las que se tomaron después de la inevitable derrota: cascos y fusiles esparcidos por el campo de combate, cuadros y tropa en los campos de prisioneros; ambas, símbolos de una rendición no asumida ni comprendida -aún hoy- en su exacta dimensión y significado, pero utilizadas ideológica y políticamente para estigmatizar a nuestros combatientes, particularmente del Ejército, imputándoles falta de coraje y de espíritu de lucha.

Esa prédica ha sido y es infame. Desde ya que de ninguna manera asigno semejante intención al Profesor SAINT BONNET, pero lamentablemente - tal vez por desconocimiento, con su omisión involuntaria- colabora con ella. Si se hubiera podido tomar aquellas imágenes de los combates, se podría comprender e interpretar cabalmente cómo se luchó: las 1.241 bajas del Ejército, que entre muertos, desaparecidos y heridos representan el 67% del total de bajas argentinas, son la prueba irrefutable del espíritu de sacrificio y de lucha evidenciados.

Por cada dos suboficiales o por cada nueve soldados que murieron en combate, murió un oficial; esto demuestra que nuestros oficiales y suboficiales murieron combatiendo junto a sus soldados en una proporción mayor que la registrada en casi todas las guerras de este siglo.

Creo que todos ellos también merecerían, junto a nuestros pilotos y marinos, nuestro emocionado y permanente recuerdo. La epopeya fue protagonizada por todos; si la parcializamos cometeremos un olvido ya no increíble, sino imperdonable.

ENRIQUE JUAN BOTTINO
General de Brigada(R)
Pte.Comisión Especial Malvinas
EMGE - Azopardo 250 -Capital

Publicada

BUENOS AIRES, 15 de diciembre de 1992

SUBJEMGE

Informo al señor Sub JEMGE que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso de la licencia ordinaria en el primer turno.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
A 361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

17/10 45 dic 92.

MEMORANDUM 14/93

BUENOS AIRES, 22 de junio de 1993.-

AL JEFE VI - PLANEAMIENTO Y DOCTRINA - EMGE

Con posterioridad a nuestra reunión del día 17, recibí un requerimiento relacionado con los "Roles de Combate de las Unidades participantes en el Conflicto Armado de 1982" (Memorándum sin número, de fecha 15 Jun 93, del Subjefe VI, Sr Cnl D. CARLOS ROBERTO MATALON); dicho requerimiento me había sido adelantado verbalmente por el Jefe Div "Malvinas" de esa Jefatura, a quien se le proporcionó toda la información disponible en esta Comisión.

En la conversación previa con dicho Jefe, a mi requerimiento, tomé conocimiento de las misiones asignadas a esa División; en su mayoría se superponen con misiones propias de otras dependencias con responsabilidad primaria en determinados asuntos relacionados con Malvinas (Comunicación Social, Veteranos de Guerra, Comisión Especial Malvinas, Relaciones de Ejército, etc.).

Como este tema fue motivo principal de nuestra conversación, a título de colaboración, sugiero al señor Jefe la conveniencia de no avanzar en dichas tareas hasta tanto se adopte resolución respecto de centralizar todo lo relacionado con Malvinas en un solo Organismo, intención comunicada al suscripto por el Sr Subjefe del EMGE y que probablemente se concretará antes de fin de año.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
361

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

38

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 15 de junio de 1993.-

Al PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

Solicito al señor Presidente facilite al J Div "Malvinas" de ésta Jefatura la posibilidad de acceder a una copia de los Roles de Combate de las Unidades participantes en el Conflicto armado de 1982.

El requerimiento se fundamenta en que dicha División debe contar con un registro completo del personal participante en la gesta.

EA
J VI
Planto y Doct
Div Central

INICIAL	CODIGO
	016
	37

CARLOS ROBERTO MATALON
CORONEL
SUBJEFE VI - PLANTO Y DOCT
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

MEMORANDUM Nº 85/93

BUENOS AIRES, 1º de diciembre de 1993

AL SUBJEMGE

Informo al señor Sub JEMGE que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso de su Licencia Ordinaria en el primer turno.

Asimismo pongo en su conocimiento que de acuerdo con lo conversado con Ud, el suscripto cesará en sus funciones como Presidente, a partir del 31 Dic 93, quedando en mi reemplazo el Cnl (R) D MIGUEL RAUL GENTIL.

COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

MEMEORANDUM Nº 86/93

BUENOS AIRES, 7 de diciembre de 1993.-

AL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Cumplimentando lo adelantado oportunamente por esquela personal, elevo al señor Sub-Jefe del EMGE mi renuncia como Presidente de la Comisión Especial Malvinas, (designación efectuada por BPE Nº 4576 de fecha 05 May 88).

Razones de orden personal -informadas en nuestra última entrevista- no me permiten continuar en dicho cargo, que ha representado para mí un honor y la satisfacción de haber podido prestar un servicio más a la Institución.

Solicito quiera tener a bien comunicarme quien será mi reemplazante, a los efectos de la entrega pertinente, así como disponer mi cese con fecha 31 del corriente mes.

COMISION ESPECIAL MALVINAS
INGRESO 7 CODIGO 388

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

M E M O R A N D U M Nº 998/94

BUENOS AIRES, 28 de abril de 1994.

AL (VER DISTRIBUIDOR)

Remito al señor Jefe los formularios Anexos 5 (DOCUMENTO UNICO FUTURO INMEDIATO (DUFI) AL REDOAPE (BPE 4612 - Anexo Tomo I), (Declaración Jurada), perteneciente al Personal Militar Superior y Subalterno del Departamento a sus ordenes a efectos de su completamiento y firma correspondiente.

Asimismo se deberá tener en cuenta lo siguiente.

1. Deberá ser confeccionado por todo el Personal de Cuadros sin excepción.
2. Deberá ser confeccionado por duplicado (Original a máquina y manuscrito tipo letra imprenta el duplicado).
3. Deberá ser explícito y sintético en la expresión de las causas de permanencia o cambio de Guarnición.
4. En el reverso Apartado 2. OPINION DEL TITULAR DEL ORGANISMO a.b.c.d.e.f.g.h. debe ser completo por el Jefe de Departamento del causante.
5. En a. del Apartado 2., que se menciona más arriba en caso de ser afirmativo la anotación se hara con tinta roja.
6. Se adjuntara a la (DUFI) una fotografía de 4x4 color de frente 3/4 perfil derecho uniforme de diario sin cubrecabeza, debiendo colocar en el reverso grado arma o especialidad, apellido y nombre.
7. Se recomienda especialmente el llenado completo y correcto de todas sus partes.

TERMINO: 06 MAY 94

Ver III-OP

JOSE LUIS UCEDA
Cnl
SUBJEFE III - OP

MEMORANDUM N° 25/94

BUENOS AIRES, 20 de diciembre de 1994

AL JEFE DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

Informo al señor Jefe que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso de su Licencia Ordinaria en el primer turno.

Asimismo, y a los fines de responder a cualquier requerimiento específico de carácter urgente se deberá comunicar con el Cnl (R) D GUILLERMO ENRIQUE SALINAS a los teléfons 331-7752/8645/7615/7953 en el horario de 09:30 a 18:30 Hs.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) PRESIDENTE
Comisión Especial Malvinas

BUENOS AIRES, 28 de junio de 1994.-

Objeto: Elevar inventario de documentación recibida.

AL JEFE II INTELIGENCIA (Dpto Icia)

Elevo al señor Jefe el inventario de documentación recibida del Departamento Inteligencia, relacionado con el Conflicto Malvinas, que fuera entregada oportunamente por el señor Cnl D RAMON ARMANDO ABELLA por considerar importante su permanencia en el archivo de esta Comisión Especial.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) PRESIDENTE
Comisión Especial Malvinas

DOCUMENTOS AGREGADOS:

- Inventario de 2 fojas por duplicado.

JEFATURA III - OPERACIONES
COMISION ESPECIAL MALVINAS

INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA JEFATURA II - INTELIGENCIA A LA COMISION ESPECIAL MALVINAS

Nº DE ORDEN	DOCUMENTO	FOJAS	CLASIFICACION	IDIOMA	PRODUCIDO POR - AUTOR	FECHA	OBS
1	DOCUMENTACION ELEVADA POR EL AGREGADO MILITAR EN FRANCIA		PUBLICO	FRANCES	LAS FUERZAS ARMADAS BRITANICAS EN EL MUNDO	18 MAY 90	
2	DOCUMENTACION ELEVADA POR EL AGREGADO MILITAR EN ITALIA		PUBLICO	INGLES FRANCES CASTELLANO	REVISTA "MILITARY TECHNOLOGY" Nº 3/90 Y 6/90	04 JUL 90	RECORTES PERIODISTICOS ARMAMENTOS VARIOS
3	NOTAS SOBRE ASPECTOS HISTORICOS DEL PROBLEMA DE LA SOBERANIA SOBRE LAS "ISLAS MALVINAS"		PUBLICO	CASTELLANO			
4	"LA VERDAD SOBRE LA GUERRA DE LAS FALKLAND" "MI LARGO VIAJE CON LA RAF		PUBLICO	CASTELLANO	TRADUCCION DEL DIARIO "LE FIGARO	26 JUL 82	
5	BOLETIN DE INFORMACION EXTERIOR		PUBLICO	CASTELLANO	Nº 1 EXTRAORDINARIO 1982		
6	INFORME DE INTELIGENCIA PERIODICO Nº 2/83 - MALVINAS			CASTELLANO	PERIODO ABARCADO DEL 01 JUL 83 AL 10 SET 83		EJEMPLAR Nº 6
7	CHANOLOGY OF A WAR - AIR PROGRESS - PROCEEDINGS (U.S. NAVAL INSTITUTE) THE MALVINAS ISLANDS - A SYNOPSIS OF THE PROBLEM			INGLES			
8	VEHICULO LIVIANO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL						
9	BRITISH AIRCRAFT CORPORATION - RAPIER - FOR LOW. LEVEL AIR DEFENCE						
10	INFORME DE INTELIGENCIA ESPECIAL Nº 7/82			CASTELLANO		17 ABR 82	

Nº DE ORDEN	DOCUMENTO	FOJAS	CLASIFICACION	IDIOMA	PRODUCIDO POR - AUTOR	FECHA	OBS
11	INFORME DE INTELIGENCIA PERIODICO MALVINAS - GRAN BRETAÑA Nº 1/83			CASTELLANO	PERIODO ABARCADO DEL 01 ENE AL 30 JUN 83		
12	SITUACION EN LAS DISTINTAS CIUDADES DEL PAIS RESPECTO DE LOS ACTOS OFICIALES Y NO OFICIALES PROGRAMADOS			CASTELLANO			

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) PRESIDENTE
Comisión Especial Malvinas

DOCUMENTACION SOBRE MALVINAS A NIVEL FUERZA

Nº	DOCUMENTACION SOLICITADA	DOCUMENTACION RECIBIDA
1	23OCT87 MEMO S/N AL SECR COORD: Solicitando la publicación en la Orden del Día del EMGE, la Creación de la "CEM".	27OCT87 ORDEN DEL DIA DEL EMGE Nº 69/87 Sale publicada la constitución de la CEM
2	27OCT 87 MEMO 01/87 AL SUBJEMGE: Informando la iniciación de actividades y requiriendo apoyo de las dependencias del EMGE	
3	28OCT87 MEMO 02/87 AL JEFE AGR APYO: Requiriendo la confección de sellos (17 sellos)	26NOV87 - El Subof Pr GIMENEZ de la Ca Int provee dos sellos (Ovalado y escalera) haciendo la aclaración que la compra del resto de los sellos no fue aprobada por el SUBJEMGE.
4	29OCT87 MEMO 03/87 A Jef II Jef I - Jef III - Secr Coor Agr Apyo - Dpto Cont y Fin a efectos de que las mismas presten el apoyo requerido por la CEM.	
5	Nº 04/87 02NOV87 MEMO A JEF II-ICIA Solicitando la provisión de mapas.	09NOV87 MEMO Nº 3863/87 - Solicita se le envien Escalas de mapas y a quien le deben efectuar el cargo. 19NOV87 MEMO Nº 4004/87 - Informan disponibilidad y costo de cartografía por parte del IGM
6	03NOV87 MEMO Nº 05/87 AL SECR COORD: Requiriendo la instalación de un teléfono con línea externa.	15NOV87 - Instalan téléfono con línea externa.
7	05NOV87 MEMO Nº 06/87 AL SUBJEMGE: Informando actividades de la CEM, necesidades funcionales y solicitando la publicación en BPE de la creación de la CEM - Elevando Programa de Trabajo Nº 1.	
8		3132/87 23NOV87 SUBJEMGE - Remite MMC 3131/87 del Cdo Cpo Ej II, en el cual ordena la remisión de documentación del Conflicto Malvinas a ese Cdo.
9		23NOV87 SECR COORD: Eleva MOMO Nº 541/87 informando que la Jef III -Op no cuenta inventarios de documentación del Conflicto Malvinas.

DOCUMENTACION SOBRE MALVINAS A NIVEL FUERZA

Nº	DOCUMENTACION SOLICITADA	DOCUMENTACION RECIBIDA
10	27NOV87 MEMO Nº 07/87 AL SUBJEMGE: Se remite documentación relacionada con la solicitud formulada por la editorial PETREL para realizar una edición comercial del INFORME OFICIAL DEL EA	
11		30NOV87 EXPTE Nº 5J7 0026/286 SECR COORD: Eleva inventario de documentación del Conflicto Malvinas, perteneciente al Cdo Cpo Ej V.
12		07DIC87 EXPTE Nº ID7 7008/98 SECR COORD Eleva inventario de documentación del Conflicto Malvinas, perteneciente al Dir de Const.
13		11DIC87 MMC 58/87 DIR INT: Informa que no cuenta con documentación del Conflicto Malvinas.
14	17DIC87 MEMO Nº 08/87 AL SECR COORD: Requiriendo se informe sobre existencia cierta, ubicación y responsable de su custodia de Doc referida a Malvinas.	
15		17DIC87 EXPTE Nº 6I7 0236/1 JEF III OP: Eleva inventario de documentación del Conflicto Malvinas, perteneciente al Cdo Br I M VI.
16		02FEB88 EXPTE 81 7 2053/03 CDO BR I M VIII Eleva inventario de documentación del Conflicto Malvinas.
17		04FEB88 EXPTE 3J7 4011/1466 SECR COORD: Eleva inventario de documentación del Conflicto Malvinas, perteneciente al Cdo Cpo Ej III.
18		04 FEB 88 EXPTE DM8 0130/1 SECR COORD: Eleva inventario de documentación del Conflicto Malvinas, perteneciente ala Dir Arm.
19		04FEB88 MEMO 618/87 SECR COORD: Informa que el Dpto Microfilmación no cuenta con documentación del Conflicto Malvinas.
20		04FEB88 MEMO 619/87 SECR COORD: Informa que ha sido designado el Prefecto D JORGE OMAR ETCHETTO como enlace.
21		04FEB88 MEMO 06/88 SECR COORD: Informa que la Dir Com no puede instalar telefono

DOCUMENTACION SOBRE MALVINAS A NIVEL FUERZA

Nº	DOCUMENTACION SOLICITADA	DOCUMENTACION RECIBIDA
22		04FEB88 MEMO 13/88 SECR COORD: Informa que la Dirección del Sistema de Computación Automática de Datos, no cuenta con documentación ni grabación magnética del Conflicto Malvinas.
23	AVISO PARA SER PUBLICADO EN BPE 22 Mar 88	

MEMORANDUM Nro /A/94

BUENOS AIRES, 11 de Agosto de 1994.

AL JEFE DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

Comunico al señor Jefe que el Suboficial Principal RAUL ALBERTO FERRARI ha sido designado para cumplir una comisión ordenada por el señor JEMGE, para participar de los actos conmerativos del 82º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA.

1. LUGAR: Helipuerto del Edificio "CONDOR".

2. FECHA Y HORA: 161045 AGO 94.

3. UNIFORME: De Social.

JOSE LUIS UCEDA
CORONEL
SUBJEFE IM - OP - EMGE

1015: Sale mismo Puesto Nº 1

AYUDANTIA DE CAMPO
DIVISION CEREMONIAL

COMISION Nro: 86 /94.

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL 82° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA "FUERZA AEREA ARGENTINA"

1. COMISION ORDENADA POR: El señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

2. FECHA Y HORA: 161045 Ago 94.

3. LUGAR: Helipuerto del Edificio "CONDOR".
Calle PEDRO ZANI 250 - CAPITAL FEDERAL.

Finalizada la ceremonia se servirá un Vino de Honor en el Salón ubicado en el 3er Piso del Edificio "CONDOR".

4. CONCURRE:

PERSONAL A DESIGNAR POR LA DIRECCION DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

- Jef II - Icia: 1 Coronel.
- Dir Tec Mil: 1 Teniente Coronel.
- Jef VI - Bien: 1 Mayor.
- Jef IV - Log: 1 Capitán.
- Jef I - Pers: 1 Teniente Primero.
- Jef I - Pers: 1 Suboficial Superior.
- Jef III - Op: 1 Suboficial Superior.
- Jef IV - Log: 1 Suboficial Subalterno.
- Jef VI - Bien: 1 Suboficial Subalterno.
- A J E: 1 Suboficial Subalterno.

5. UNIFORME: De Social.

6. INVITA: Sr Secretario General E.M.G.F.A.

7. TRANSPORTE: La Agr Apy dispondrá de un vehículo que saldrá del Puesto Nro 1 frente al Edificio "LIBERTADOR" a las 1015 horas.

BUENOS AIRES, 12 de agosto de 1994.

Ayuda de Campo
Div Ceremonial
14
95

ALBERTO [illegible] AYONES
TENIENTE CORONEL
JEFE DIVISION CEREMONIAL
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

MEMORANDUM Nº

BUENOS AIRES, 16 de diciembre de 1993.-

AL JEFE DEL SERVICIO ESTUDIOS HISTORICOS DEL EJERCITO

Informo a Ud. que los domicilios y teléfonos particulares del personal de la Comisión Especial Malvinas, son los siguientes:

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIOS	TELEFONOS
Cnl (R)	MIGUEL RAUL GENTIL	BOEDO 724 10º "C"	49-2138/2093 (1)
Cnl (R)	JUAN CARLOS MORENO	MIGUELETES 736 9º "E"	772-0197
Cnl (R)	GUILLERMO ENRIQUE SALINAS	LAS HERAS 1860 4º "A"	801-4986/ (2)
Cnl (R)	ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO	BLANCO ENCALADA 1441 12º "F"	785-3214

1) Corresponde a "Estudio Ríos Ayala", tiene contestador automático

2) ACCESS, lugar de trabajo particular TE 331-7752/8646/7615/8593

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R)
COMISION ESPECIAL MALVINAS

ENTREGADO A LA MANO AL Cnl PEDRACINI EL 16/12/93

BUENOS AIRES, 09 de febrero de 1994.-

Objeto: Elevar inventario de documentación recibida.

AL JEFE II INTELIGENCIA (Dpto Icia)

Elevo al señor Jefe el inventario de documentación recibida del Departamento Inteligencia, relacionado con el Conflicto Malvinas, que fuera entregada oportunamente por el señor Cnl D RAMON ARMANDO ABELLA por considerar importante su permanencia en el archivo de esta Comisión Especial.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) PRESIDENTE
Comisión Especial Malvinas

DOCUMENTOS AGREGADOS:

- Inventario de 20 fojas por duplicado.

Recibí Conforme:

Raúl A. Abella
Cnl (R)
Dpto Icia

MEMORANDUM Nº 1/94

BUENOS AIRES, 24 de febrero de 1994.-

AL JEFE III - OPERACIONES

En cumplimiento a lo ordenado en su visita a esta Comisión sobre la preparación para recibir, clasificar e inventariar toda la documentación relativa al Conflicto MALVINAS que se pueda disponer, adjunto elevo las necesidades para la organización del archivo.

Asimismo, pongo en su conocimiento que el local que se debe recibir, está actualmente a cargo de la Junta Superior de Reconocimientos Médicos.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

Entregado en manos del Cnl UCEDA 24/1330 Hs

LOCAL ARCHIVO - NECESIDADES

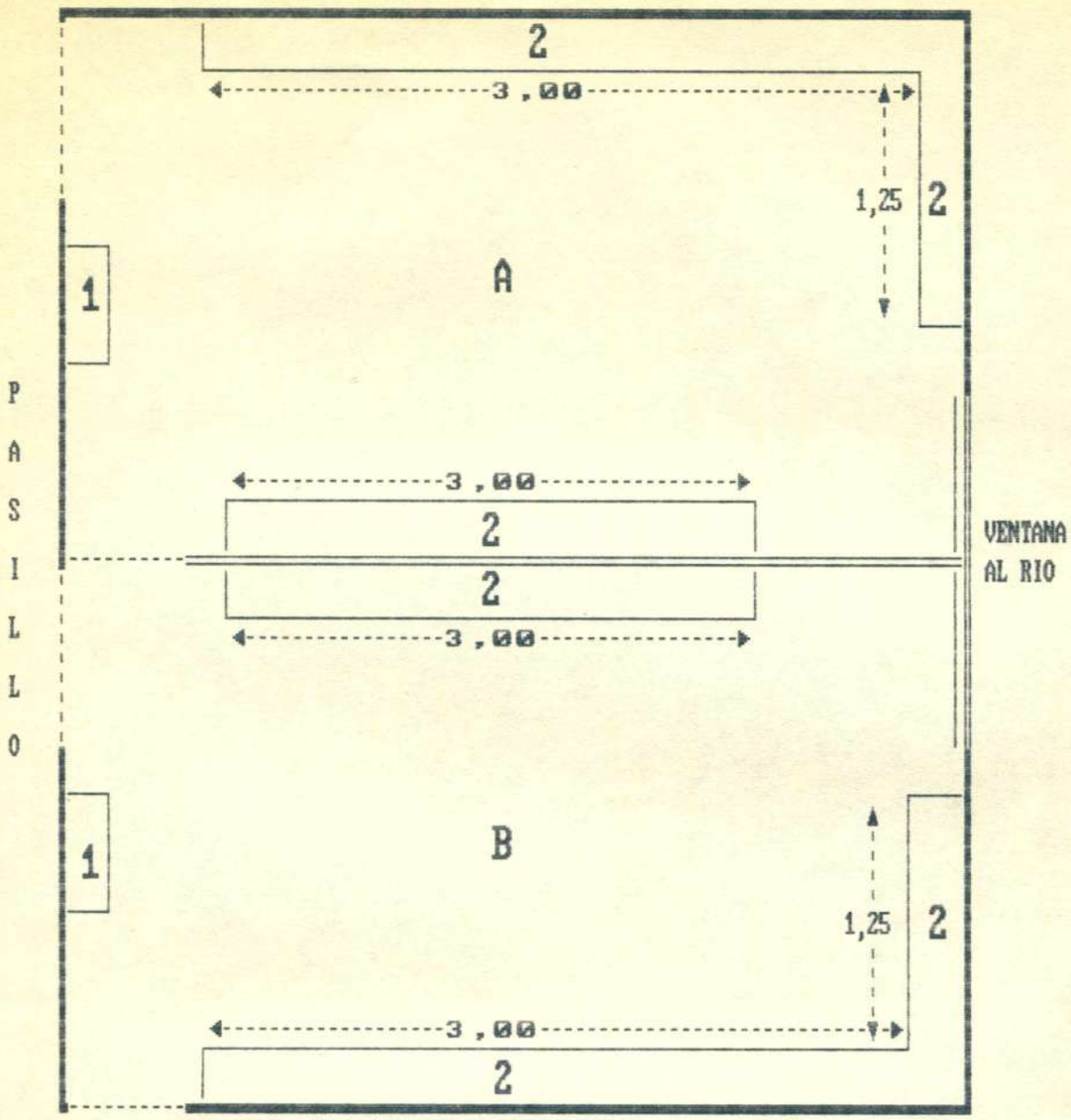

1. Armario metlico (Actualmente disponibles)
2. Estanterias

- Necesidades:

1. Recepcion local A.
2. Estanterias 14,50 m X 2,50 m (alto) X 0,40 m (profundidad)
   7 estantes (c/35 cm)
3. Cajas plasticas de archivo:
   - 37 X 26 X 12 = 200
   - 37 X 26 X 10 = 100
4. Marcadores de punta gruesa = 12
5. Marcadores de punta fina = 12
6. Etiquetas autoadhesivas (8 cm X 20 cm) = 1 caja
7. Eventualmente esmalte sintetico blanco para pintar estanterias

MEMORANDUM N° 11/94

BUENOS AIRES, 5 de setiembre de 1995

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTADURIA Y FINANZAS

Elevo al señor Jefe los formularios de DECLARACION JURADA (Impuesto a las Ganancias 4° categoría) ANEXO 1, correspondiente al siguiente personal:

- Cnl (R) D MIGUEL RAUL GENTIL
- Cnl (R) D JUAN CARLOS MORENO
- Cnl (R) D GUILLERMO ENRIQUE SALINAS
- Cnl (R) D ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - PRESIDENTE
Comisión Especial Malvinas

DPTO CONT Y FIN (EMGE)
Gdo CENTRAL
05 SET. 1995
LAGUNADAS

MEMORANDUM Nº 12/94

BUENOS AIRES, 8 de julio de 1994

AL JEFE DEL SERVICIO ESTUDIOS HISTORICOS DEL EJERCITO

Informo al señor Jefe que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso de su licencia Extraordinaria en el primer turno.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

Recibido
2007.1º

MEMORANDUM Nº N/94

BUENOS AIRES, 7 de setiembre de 1994.-

AL SUBJEFE III - OPERACIONES (PLANTO Y DOCT)

Solicito al señor Subjefe quiera tener a bien requerir que la documentación que más abajo se menciona y que se encuentra en la sala de seguridad "FORTIN", sea remitida a la C.E.M. de acuerdo por BRE Nº 5298 Ap II Anexo 1 2. a.

- Idem anterior Nov 81/Mar 82
- Documentos varios Abr/Oct 82
- Documentos varios Set/dic 82
- Plan operaciones 2/82 (variante 2 defensa del litoral marítimo
- Plan esquemático Cte Cpo Ej II 2/82 (Seguridad Estratégica Operacional)
- Exposición Sr Cte Br I Aerot IV a ESMACON 26 Abr 82
- Plan Operaciones 1/82 (Conflicto simultáneo con GB y CH Esquemático)
- Idem anterior - Carpeta Nro IV - Plan Esquemático de las FFTT TOS
- DEM 1/83 (caso MALVINAS) Doc Trabajo
- Anexos y apartados DEMIL 1/83 (MALVINAS)
- Anexo 5 Apy Log - CASO MALVINAS
- Informe Icia Periodo 2/82 - MALVINAS
- Idem anterior Periodo 1/83 - MALVINAS
- Com análisis y Eval Pol y Estrateg Mil Conf Atlántico Sur (CAERCAS)
- Carpeta OOEE Ref CAERCAS (con índices)
- EEMM Conflicto MALVINAS - Año 82
- EEMM Ases MALVINAS - Año 83
- OE 761/82 (Repliegue y Desmovilización)
- OE 4/82 (Repliegue y Desmovilización)
- Instr CJE (ICJE) 1/82 Planto Sé Estrat Mil
- Estudio EM Asunto DCJE 321/82
- Estudio EM 1/82 Cpo Ej V
- Antecedentes DENAC 3/82
- Doc Relac DENAC 1/82 y 2/82 Caso MALVINAS
- Expoc CJE en la XVI Conf Ej(s) Americanos. Exper EA conflic MALVINAS
- Ases 10/83 Expos s/Exper MALVINAS
- Copia 09 del Infor Fin elev a la Jun Mil por CAERCAS "Tte Grl RATTEMBACH"
- Cpo del Inf Fin CAERCAS, remitido por el CSFFAA. Novedades bajo acta confec por el EMGE (MGE y S) 23 Jun 86 Copia archiv carp 119/1/19 y Div Cen/Jef III-Op Copia 05 - EA.
- Actas de la Com CAERCAS - Copia 02
- Declaraciones testimoniales e informativa CAERCAS (5 Tomos) Copia 02
- Anx(s) al Inf Fin CAERCAS Copia S/Nro (Tomo 1 a 8)
- Idem anterior Copia S/Nro (Tomo 9 y 10)
- Acta Juicio de Malvinas
- Ceremonias 1er aniv MALVINAS OECJE 782/85
- Día EA (29 May) - años 81-82-83-84
- OO - Direct(s) - Instr(s) año 81/82/86
- Directiva JEMGE 609/87 (Para Acciones de Comunicación Social sobre MALVINAS)
- Comunicados del EMC durante el Conflicto de MALVINAS
- Copia de "La Gaceta Argentina" en MALVINAS
- Mensajes del PAPA al pueblo argentino durante conflicto por MALVINAS

EA JVI Planto y Doct SHE INGRESO CODIGO 86

ES COPIA

JOSE ELIAS AMARILLO
SUBOFICIAL PRINCIPAL
Encargado Servicio Histórico del Ejército

LUIS ALBERTO PEDRAZZINI
CORONEL (R-ART 62)
JEFE SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO
JEF VI PLANTO Y DOCT - EMGE

MEMORANDUM Nº 1/94

BUENOS AIRES, de setiembre de 1994.-

AL SUBJEFE III - OPERACIONES (PLANTO Y DOCT)

Solicito al señor Subjefe quiera tener a bien requerir que la documentación que más abajo se menciona y que se encuentra en la sala de seguridad "FORTIN", sea remitida a la C.E.M. de acuerdo por BRE Nº 5298 Ap II Anexo 1 2. a.

- Idem anterior Nov 81/Mar 82
- Documentos varios Abr/Oct 82
- Documentos varios Set/dic 82
- Plan operaciones 2/82 (variante 2 defensa del litoral marítimo
- Plan esquemático Cte Cpo Ej II 2/82 (Seguridad Estratégica Operacional)
- Exposición Sr Cte Br I Aerot IV a ESMACON 26 Abr 82
- Plan Operaciones 1/82 (Conflicto simultáneo con GB y CH Esquemático)
- Idem anterior - Carpeta Nro IV - Plan Esquemático de las FFTT TOS
- DEM 1/83 (caso MALVINAS) Doc Trabajo
- Anexos y apartados DEMIL 1/83 (MALVINAS)
- Anexo 5 Apy Log - CASO MALVINAS
- Informe Icia Periodo 2/82 - MALVINAS
- Idem anterior Periodo 1/83 - MALVINAS
- Com análisis y Eval Pol y Estrateg Mil Conf Atlántico Sur (CAERCAS)
- Carpeta OOEE Ref CAERCAS (con índices)
- EEMM Conflicto MALVINAS - Año 82
- EEMM Ases MALVINAS - Año 83
- OE 761/82 (Repliegue y Desmovilización)
- OE 4/82 (Repliegue y Desmovilización)
- Instr CJE (ICJE) 1/82 Planto Sé Estrat Mil
- Estudio EM Asunto DCJE 321/82
- Estudio EM 1/82 Cpo Ej V
- Antecedentes DENAC 3/82
- Doc Relac DENAC 1/82 y 2/82 Caso MALVINAS
- Expoc CJE en la XVI Conf Ej(s) Americanos. Exper EA conflic MALVINAS
- Ases 10/83 Expos s/Exper MALVINAS
- Copia 09 del Infor Fin elev a la Jun Mil por CAERCAS "Tte Grl RATTEMBACH"
- Cpo del Inf Fin CAERCAS, remitido por el CSFFAA. Novedades bajo acta confec por el EMGE (MGE y S) 23 Jun 86 Copia archiv carp 119/1/19 y Div Cen/Jef III-Op Copia 05 - EA.
- Actas de la Com CAERCAS - Copia 02
- Declaraciones testimoniales e informativa CAERCAS (5 Tomos) Copia 02
- Anx(s) al Inf Fin CAERCAS Copia S/Nro (Tomo 1 a 8)
- Idem anterior Copia S/Nro (Tomo 9 y 10)
- Acta Juicio de Malvinas
- Ceremonias 1er aniv MALVINAS OECJE 782/85
- Día EA (29 May) - años 81-82-83-84
- OO - Direct(s) - Instr(s) año 81/82/86
- Directiva JEMGE 609/87 (Para Acciones de Comunicación Social sobre MALVINAS)
- Comunicados del EMC durante el Conflicto de MALVINAS
- Copia de "La Gaceta Argentina" en MALVINAS
- Mensajes del PAPA al pueblo argentino durante conflicto por MALVINAS

ENTREGADO EL: 07/09/94
~~JEFE~~ Pr Amarillo
Sec Hist Ej

MEMORANDUM
(Dpto Pl(s) y EEEE Nro 130/D/94)

BUENOS AIRES, 14 de octubre de 1994.

AL JEFE DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO (Comisión Especial MALVINAS)

Relacionado con lo establecido en el BRE Nro 5289 - Ap II - Anexo 1. 2. a., remito al señor Jefe la documentación solicitada según consta en el inventario adjunto.

AGREGADOS: Lo expresado en el texto de 1 foja.

JEF III OP
DPTO
PL Y EE

Rubrica	Codigo
	109
	32

ERNESTO JORGE SPAGNOLI OLIVE
TENIENTE CORONEL
J DPTO PL (S) Y EEEE - EMGE

INVENTARIO DE LA ENTREGA Y RECEPCION DE LA DOCUMENTACION ARCHIVADA EN LA SALA DE SEGURIDAD "FORTIN" DEL DEPARTAMENTO PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES, POR PARTE DEL TCNL D ERNESTO JORGE SPAGNOLI OLIVE AL CNL D MIGUEL RAUL GENTIL

N/O	DOCUMENTO	FOJAS
1	Com análisis y Eval Pol y Estrateg Mil conflicto Atlántico Sur (CAERCAS)	273
2	Carpeta OOEE referente CAERCAS (con indice)	126
3	Carpeta EEMM conflict Malvinas Año 82	229
4	Bibliorato EEMM y Ases Malvinas Año 82	350
5	Carpeta conteniendo OE 761/82 (Repliegue y Desmovilización).	67
6	Carpeta OE 4/82 (Repliegue y Desmovilización).	25
7	Carpeta Expoc CIE en la XVI Con Ej(s) Americanos, Expoc EA Conflicto Malvinas.	79
8	Carpeta Ases 10/83 Expos s/exper Malvinas	42
9	Actas juicio de Malvinas.	213
10	Carpeta Ceremonias 1er Aniv Malvinas OECJE 782/85.	341
11	Directiva JEMGE 609/87 (Para acciones de Comunicación Social sobre Malvinas).	46
12	Carpeta conteniendo comunicados del EMC durante Conflicto de Malvinas, Copia "La Gaceta Argentina" en Malvinas y Mensajes del Papa al pueblo argentino durante el conflicto.	196
13	Copia Nro 09 del Infor Fin elevado a la Junta Militar por CAERCAS "Tte Grl RATTEMBACH".	192
14	Cpo informe final CAERCAS, remitido por el CSFFAA. Novedades bajo acta confec por el EMGE (MGEyS) 23 Jun 86, copia archivo carp 119/1/19 y Div Cen/Jef III-Op, copia Nro 05EA. Se adjunta a la 1ra hoja FE DE ERRATAS (3 fojas).	192
15	Actas de la comunicación CAERCAS - copia Nro 02	176
16	Declaraciones testimoniales e informativa CAERCAS (copia Nro 02) Tomo IV y V.	1-230 2-239
17	Anexos al informe final CAERCAS copia S/N Tomos 1 al 10.	1-210 2-219 3-221 4-221 5-221 6-220 7-219 8-264 9-251 10-352
18	Comisión de Análisis y Evaluación de responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur Anexos al informe final (3 Tomos)	1-230 2-216 3-222

BUENOS AIRES, 14 de octubre de 1994.

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

ERNESTO JORGE SPAGNOLI OLIVE
TENIENTE CORONEL
J DPTO PL (S) Y EEEE - EMGE

INVENTARIO DE LA ENTREGA Y RECEPCION DE LA DOCUMENTACION ARCHIVADA EN LA SALA DE SEGURIDAD "FORTIN" DEL DEPARTAMENTO PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES, POR PARTE DEL TCNL D ERNESTO JORGE SPAGNOLI OLIVE AL CNL D MIGUEL RAUL GENTIL

N/O	DOCUMENTO	FOJAS
1	Com análisis y Eval Pol y Estrateg Mil conflicto Atlántico Sur (CAERCAS)	273
2	Carpeta OOEE referente CAERCAS (con indice)	126
3	Carpeta EEMM conflict Malvinas Año 82	229
4	Bibliorato EEMM y Ases Malvinas Año 82	350
5	Carpeta conteniendo OE 761/82 (Repliegue y Desmovilización).	67
6	Carpeta OE 4/82 (Repliegue y Desmovilización).	25
7	Carpeta Expoc CIE en la XVI Con Ej(s) Americanos, Expoc EA Conflicto Malvinas.	79
8	Carpeta Ases 10/83 Expos s/exper Malvinas	42
9	Actas juicio de Malvinas.	213
10	Carpeta Ceremonias 1er Aniv Malvinas OECJE 782/85.	341
11	Directiva JEMGE 609/87 (Para acciones de Comunicación Social sobre Malvinas).	46
12	Carpeta conteniendo comunicados del EMC durante Conflicto de Malvinas, Copia "La Gaceta Argentina" en Malvinas y Mensajes del Papa al pueblo argentino durante el conflicto.	196
13	Copia Nro 09 del Infor Fin elevado a la Junta Militar por CAERCAS "Tte Grl RATTEMBACH".	192
14	Cpo informe final CAERCAS, remitido por el CSFFAA. Novedades bajo acta confec por el EMGE (MGEyS) 23 Jun 86, copia archivo carp 119/1/19 y Div Cen/Jef III-Op, copia Nro 05EA. Se adjunta a la 1ra hoja FE DE ERRATAS (3 fojas).	192
15	Actas de la comunicación CAERCAS - copia Nro 02	176
16	Declaraciones testimoniales e informativa CAERCAS (copia Nro 02) Tomo IV y V.	1-230 2-239
17	Anexos al informe final CAERCAS copia S/N Tomos 1 al 10.	1-210 2-219 3-221 4-221 5-221 6-220 7-219 8-264 9-251 10-352
18	Comisión de Análisis y Evaluación de responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur Anexos al informe final (3 Tomos)	1-230 2-216 3-222

BUENOS AIRES, 14 de octubre de 1994.

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

ERNESTO JORGE SPAGNOLI OLIVE
TENIENTE CORONEL
J DPTO PL(9) Y EE.E - EMGE

EJERCITO ARGENTINO
JEF III - OP

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE INSPECCION

FECHA/HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPAN	OBSERVACIONES
060830/0835 ABR 95	HALL ENTRADA 4to PISO	RECEPCION DEL SIGE	JEFE III - OPERACIONES SUBJ III - OPERACIONES	
060835/0850 ABR 95	HALL CENTRAL 4to PISO	-FORMACION -PRESENTACION DE CUADROS PERSONAL CIVIL AL SIGE	-TODO EL PERS -JJ; ENC ELEM;UN SUBOF POR JERARQUIA Y REPRESENT PERS CIVIL	
060850/1100 ABR 95	SALA SITUACION (DPTO COMMP)	-EXPOSICION AL SIGE A CARGO DEL JEF III-OP	-SUBJ III - OP -JJ DPTO(S) -ENC ELEMENTO -COMISION DE INSPECTORES	
061100/1215 ABR 95	DEPARTAMENTOS, DIVISIONES Y DEPENDENCIAS	RECORRIDA DE LAS INSTALACIONES	-SIGE -JEF III - OP -SUBJEF III - OP	SIMULTANEAMENTE, LOS EBCF, SUPERVISARAN LAS AREAS
061215/1300 ABR 95	SALA SITUACION (DPTO COMMP)	CRITICA PARCIAL A CARGO DEL SIGE	-JEF III - OP -SUBJEF III - OP -JJ DPTO(S) Y DIV(S) -ENC ELEMENTO -COMISION DE INSPECTORES	
061330 ABR 95	DESPACHO J III OP	SALUDO FINAL	-JJ DPTO - ENC ELEM - SUBOF MY(S) - COMISION INSPEC	

Ricardo

RICARDO [illegible]

MEMORANDUM Nº

BUENOS AIRES, 12 de abril de 1995.-

AL JEFE III - OPERACIONES

Adjunto elevo al señor Jefe dos (2) fotocopias del Diploma "EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION A LOS COMBATIENTES", que fuera entregado al Suboficial Principal RAUL ALBERTO FERRARIS, perteneciente a la Comisión Especial Malvinas, en reconocimiento a su intervención en la "Lucha Armada por la Reivindicación Territorial de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur", a efectos de ser autenticadas por el señor Jefe.

Asimismo solicito del señor Jefe quiera tener a bien ordenar se agregue una fotocopia autenticada de dicho diploma, al Legajo Duplicado del causante y se eleve la otra fotocopia a la Jefatura I - Personal (División Legajos Personal Subalterno), para ser agregada al Legajo Original del causante.

AGREGADOS: - Original del Diploma "EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION A LOS COMBATIENTES" y 2 (DOS) fotocopias.

EA
J VI
Planto y Doct
SHE
Recibido
95 4 20

ES COPIA

RAUL OSVALDO FALCON
SARGENTO AYUDANTE

LUIS ALBERTO PEDRAZZINI
CORONEL (R) ART 62)
JEFE SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO
JEF VI PLANTO Y DOCT - EMGE

4794

MEMORANDUM Nº 01 /95

BUENOS AIRES, 9 de febrero de 1995

AL JEFE DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

Solicito del señor Jefe quiera tener a bien gestionar ante quien corresponda, se provea a esta Comisión de los siguientes elementos:

Nro	ELEMENTOS DE LIBRERIA	CANTIDAD
1	RESMA Papel blanco tamaño Oficio	3 TRES
2	RESMA Papel amarillo tamaño Oficio	2 DOS
3	BLOCK borrador	2 DOS
4	CARPETA QUAL'ES	20 VEINTE
5	LAPIZ negro	4 CUATRO
6	BOLIGRAFO azul	4 CUATRO
7	GOMA de borrar	2 DOS
8	CLIPS para expedientes (grandes) cajas	2 DOS
9	SOBRES oficio	20 VEINTE
10	SOBRES bolsa	10 DIEZ
11	MARCADORES punta gruesa de alcohol color negro y rojo	4 CUATRO
12	MARCADORES punta fina caja x 12	2 DOS
13	CAJA DISQUETTE 3.5'' HD x 10 unidades	2 DOS
14	CINTA para impresora EPXON LX 1050	2 DOS
15	PAPEL CONTINUO para impresora tamaño Oficio	2 DOS

Nro	ELEMENTO DE LIMPIEZA	CANTIDAD
1	DETERGENTE	1 UNO
2	LAVANDINA	2 DOS
2	POLVO LIMPIADOR	1 UNO
3	TRAPO REGILLA	2 DOS
4	TRAPO DE PISO	2 DOS
5	FRANELA	1 UNA
6	DESINFECTANTE PINEXO	1 UNO
7	PAPEL HIGIENICO	3 TRES
8	CUCARACHICIDA	1 UNO
9	BOLSA DE RESIDUOS tipo consorcio	20 VEINTE
10	BOLSA DE RESIDUOS para cestos de papel	50 CINCUENTA

- Reparación y pintado del techo de Sala de Situación (deteriorado por filtraciones de agua del baño del piso 13).
- Reemplazo de la actual iluminación (lamparita de 60W) en Sala de Situación, por un Plafond de tres tubos Fluorescentes.
- Amurado de 3 (TRES) estanterías metálicas en Sala de Archivo.
- Sellos de Goma (según modelo).

COMISION ESPECIAL MALVINAS

MIGUEL RAUL GENTIL
Coronel (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

Sello Firma
My (R)

MIGUEL RAUL GENTIL
Coronel (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

MEMORANDUM Nº 06/95

BUENOS AIRES, 7 de junio de 1995.-

AL JEFE DE LA DIVISION PERSONAL DOCENTE

Adjunto remito al Sr. Jefe el certificado de antigüedad docente del Sr. Cnl (R) D ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO, expedido por la Escuela de Inteligencia, para que se le actualice el suplemento correspondiente y se lo incluya en el legajo personal del causante.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) Presidente
Comisión Especial Malvinas

EJERCITO ARGENTINO
ESCUELA DE INTELIGENCIA
"Sarg My D JOSE ANTONIO ALVAREZ DE CONDARCO"

C E R T I F I C A D O

- - - - - - - - - - - - - - - - Por la presente certifico que el Cnl (R) D ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO (MI Nº 6.629.420), se desempeña como profesor titular interino y suplente en este Instituto desde el 01 Ene 88 y hasta la fecha.- - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - Asimismo, se deja constancia que durante dicho período el causante no ha hecho uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, realizando los aportes jubilatorios al Régimen Previsonal Público (Sistema de Reparto), computando a la fecha una antigüedad docente de 10 años y 03 meses, percibiendo una bonificación del 50%.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - Se extiende el presente certificado a pedido del interesado y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades del Estado Mayor General del Ejercito, en Buenos Aires a los un día del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco.- -

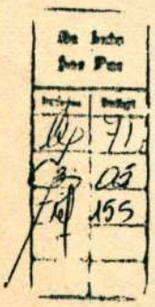

HORACIO ANGEL DANA
Coronel
DIRECTOR ESCUELA de INTELIGENCIA
«SARG MY ALVAREZ DE CONDARCO»

MEMORANDUM Nº 07/95

BUENOS AIRES, 28 de junio de 1995.

AL JEFE DEL III - OPERACIONES (EMGE)

En el BRE N° 5289 en el Ap. III DISPOSICIONES. Comisión Especial Malvinas, se fijan en el punto 4. de su parte resolutiva, la misión y funciones de la Comisión hasta el 31 Dic 95.

La voluminosa documentación recibida durante el año 1994 (1.300 carpetas, biblioratos, diarios de guerra, diarios, libros de acta, etc.), que, como es de conocimiento del Sr Jefe, no estaba debidamente organizada y clasificada, obligó a volcar el centro de gravedad de los esfuerzos a corregir dichos inconvenientes para obtener su aprovechamiento y la próxima recepción de otra documentación proveniente del EMC por una cantidad de aproximadamente 7.000 (SIETE MIL) fojas, pueden dar una idea de las tareas realizadas y aún pendientes para lograr su integración a la cronología en desarrollo.

Lo expresado anteriormente ha motivado que la tarea impuesta, de confeccionar la cronología del CAS, si bien está básicamente concretada en su estructura, exigirá un tiempo mayor para su completamiento, razón por la cual se solicita se considere el incremento del lapso acordado.

Debe agregarse como una consideración más, que la riqueza del material reunido, desde el punto de vista histórico y lo trascendente del tema tratado, como lo es la participación del Ejército en el más importante conflicto del siglo, hacen prudente asegurar su conservación y guarda que facilite su consulta.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

MEMORANDUM Nº 08/95

BUENOS AIRES, 03 de julio de 1995.

AL JEFE DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

Informo al señor Jefe que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comision, hara uso de su Licencia Ordinaria en el segundo turno.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - PRESIDENTE
Comision Especial Malvinas

65

1er TURNO - 10 AL 19
2do " - 24 AL 02

MEMORANDUM

(Jef III-Op/Dpto Org Nro 2078 /F/95)

BUENOS AIRES, 19 de Julio de 1995.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL "MALVINAS"

En respuesta a su Memorandum Nro 07/95 y, a los efectos de contar con más elementos de juicio para emitir opinión respecto del incremento del plazo acordado para la finalización de las tareas de esa Comisión, solicito del Sr Presidente quiera tener a bien elevar a esta Jefatura un cronograma de tareas con sus correspondientes objetivos a alcanzar y con la cantidad de personal necesario para su concreción en diciembre de 1996, junto con la estructura alcanzada y los principales aspectos desarrollados hasta la fecha, para antes del 10 Ago95.

JEF III OP Dpto Org	
RUBRICA	CODIGO
	196
	010
	06

RICARDO GUILLERMO BRINZONI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES (EMGE)

MEMORANDUM Nro 09/95

BUENOS AIRES, 09 de agosto de 1995.-

AL JEFE III - OPERACIONES

En cumplimiento de lo ordenado por Memo Nro 2078/F/95 (Jef III - Dpto Org), elevo al señor Jefe el presente informe, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estructura alcanzada

La "CEM" ha desarrollado sus actividades hasta la fecha de acuerdo con lo señalado en el anexo 1 que se agrega al presente. Asimismo se organizó el archivo en función de las estanterías disponibles codificando su ubicación para facilitar la rápida localización de los documentos a consultar, a través del sistema PC, donde han sido incorporados.

2. Cronograma de actividades Jul 95/Dic 96

Se agregan como Anexo 2 y 3, teniendo los mismos la finalidad de permitir un desarrollo ordenado de las actividades a realizar para satisfacer la tarea impuesta.

3. Necesidades de personal

Esta Comisión puede dar cumplimiento a sus tareas con sus actuales integrantes, aunque sería conveniente la solución de los siguientes aspectos:

a. Regularizar la situación del Sr Cnl (R) ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO

De acuerdo con lo conversado personalmente con el Sr Jefe, y lo consultado con el J Div Pers Dec - Jef I Pers, se solicita que se diligencie su renuncia a las cátedras que actualmente dicta en la Ec Icia para su readjudicación en la "CEM".

b. Situación del Subof Pr Ofic RAUL ALBERTO FERRARIS

Teniendo en cuenta que el mismo es el único auxiliar con que cuenta la "CEM" y en consecuencia ser el operador de la PC, se solicita que sea exceptuado del Servicio en el CENOPE.

C. Apoyo de otro personal

Se aprecia que durante 1996 será necesario el apoyo de dibujantes para la graficación de las diversas situaciones de los elementos participantes -durante- el conflicto y la confección de un mapa a escala reducida y simplificado, con los nombres de los accidentes geográficos que se mencionan en la cronología, facilitando así, el seguimiento de las operaciones mencionadas.

4. Necesidades de material

Esta comisión, consciente de las dificultades presupuestarias que atraviesa la Fuerza, únicamente solicita se contemple la posibilidad de recibir la provisión de cajas archivo y/o biblioratos, eventualmente usados, que faciliten la guarda ordenada de esta valiosa documentación.

De ser necesario, podría ser requerida una provisión mínima de elementos de escritura y dibujo (según necesidades de los dibujantes).

Finalmente, llevo a conocimiento del Sr Jefe que la Comisión, sin perjuicio de las actividades programadas continuará satisfaciendo los requerimientos y/o asesoramientos que se le formulen desde distintas dependencias de este EMGE, como la propuesta formulada por la "Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina" y el recientemente llegado pedido de informe formulado por el Senador Nacional JUAN CARLOS OYARZUN.

Entregado de mano al Cnl
PEDRAZZINI 10/8/95

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

MEMORANDUM Nº 10/95

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1995.

AL JEFE DEL III - OPERACIONES (EMGE)

En cumplimiento de lo ordenado por Memo N°---- 582/95 de la Secr Grl Ej, elevo a Ud. el análisis del Proyecto para la Instalación de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en las Islas Malvinas del Sr. JORGE ABEL ALONSO y el proyecto de nota de agradecimiento.

La documentación remitida por el causante, tiene el valor de constituir la expresión de un profundo sentimiento patriótico y el afán de contribuir, desde su quehacer profesional, al afianzamiento de los intereses nacionales.

Si bien, desde el punto de vista de las actividades específicas de esta Comisión, los elementos recibidos no hacen necesaria su inclusión en la cronología, pueden constituir oportunamente, antecedentes interesantes para otras investigaciones. Es por ello que será agregada a la bibliografía obrante en esta Comisión en los respectivos inventarios.

Asimismo, teniendo en cuenta que el causante manifiesta un ferviente afecto a nuestra Fuerza, soy de opinión la conveniencia del envío, junto con el agradecimiento, de un presente específico que contribuya a enaltecer nuestro reconocimiento.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

PROYECTO DE RESPUESTA DE AGRADECIMIENTO

Al Señor
D JORGE ABEL ALONSO
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre del Sr. Jefe del Estado Mayor General del Ejército, para agradecerle muy especialmente, la valiosa documentación que le hiciera llegar y que ha sido integrada al acervo histórico de la Institución.

Es evidente que sus conceptos representan la expresión de un profundo sentimiento patriótico y de un gran afecto por nuestro Ejército, por lo que no se puede sino, poner de manifiesto nuestro sincero agradecimiento.

Es por ello que le pido, quiera tener a bien, aceptar el presente que le acompaño, como una muestra de reconocimiento de los hombres de armas.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad, para reiterarle las seguridades de nuestra mayor consideración y estima.

MEMORANDUM Nº 13/95

BUENOS AIRES, 09 de noviembre de 1995.-

AL JEFE DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

Informo al señor Jefe que el personal Superior y Subalterno de esta Comisión, hará uso de su Licencia Ordinaria en el primer turno.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

Recibido
el 09/230 NOV 95
MY reyes

CONFIDENCIAL

MEMORANDUM N° 14/95

BUENOS AIRES, 23 de noviembre de 1995.-

AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR PARA JEFES Y OFICIALES

En respuesta a su Memo de fecha 17 Nov 95 relacionado con el Sr My D JORGE CESAR BERNABITTI que se desempeñara durante el Conflicto de las ISLAS MALVINAS como Of Trans del RI 5 en Pto HOWARD, informo a Ud lo siguiente:

1. Entre la documentación existente en esta Comisión, no se encuentra el ACTA DE RECEPCION del causante, por cuanto el mismo figura entre el personal de cuadros retenido en las islas y que regresó con posterioridad.

2. El comportamiento del causante, teniendo en cuenta que la unidad no combatió y que ponen de manifiesto los cuadros en sus actas de recepción al pedírseles que mencionen actos que deban ser resaltados, está en los informes de operaciones (Informe CALVI) de los entonces Cnl MABRAGAÑA J RI 5 y Tte SANTIAGO CADELAGO S4 y Jefe directo. Los mismos expresan:

   a. Cnl JUAN RAMON MABRAGAÑA
      "4. VARIOS
         a. De ser posible, citar nominalmente personal que se hubiera destacado por actos de valor:
            1. Tte D JORGE BERNABITTI
            2. Cap D HORACIO VLCEK
            3. Cap D Méd D GABRIEL S. MATHARAN
            4. Cap D JORGE MASIRIZ
            5. Subt D JOSE ALBERTO MIÑONES
            6. Subt D EMILIO SAMYN DUCO"

   b. Tte JORGE SANTIAGO CADELAGO
      "4. VARIOS
         a. De ser posible, citar nominalmente personal que se hubiera destacado por actos de valor:
            1. Cap I JORGE RAUL MASIRIZ
            2. Cap Méd SALVADOR MATHARAN
            3. Tte I JORGE CESAR BERNABITTI
            4. S/C 62 VARGAS EZEQUIEL
            Destacados por su accionar luego de un bombardeo aéreo, en la recolección y primeras curaciones de heridos, aún a riesgo de su propia vida."

Por lo expuesto y con el fin de ahondar los antecedentes que obran en esta Comisión, soy de opinión se requiera a los mencionados oficiales sus propias observaciones, pudiendo ser conveniente que el My BERNABITTI concurra a ésta para ayudar a localizar alguna otra documentación que pueda ser útil.

JUAN JOSE GONZALEZ
SUBOF PE
240905 NOV 95

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

CONFIDENCIAL

12

Este documento tiene clasificación de seguridad [illegible] y su divulgación [illegible] Artículos 634, 636 772 y [illegible] Justicia [illegible] Código Penal.

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 17 de noviembre de 1995.

Al JEFE DEL DEPARTAMENTO MALVINAS.

Relacionado con la causa que el Tribunal de Honor para Jefes y Oficiales del Ejército tramita para juzgar la conducta del señor Mayor de Infantería D JORGE CESAR BERNABITTI y por ser de interés para la prosecución de la misma, solicito del señor Jefe se sirva disponer elevar a este Organismo, la documentación que seguidamente se expresa, en caso de existir antecedentes en ese Departamento:

1. Copia del Informe que debió haber producido el entonces Teniente de Infantería D JORGE CESAR BERNABITTI.

2. Todo otro documento o antecedente que ese Departamento pudiera disponer a fin de evaluar la participación del mencionado Oficial en oportunidad del Conflicto Armado para la recuperación de las Islas Malvinas.

TRIBUNAL
Código Postal

DO y EA

DANIEL ANGEL BANUS
Coronel (R-Art. 62)
Vocal

1028/4

MEMORANDUM NRO "A" 149 /95

BUENOS AIRES, 31 de octubre de 1995.

AL "VER DISTRIBUIDOR"

Se pone en conocimiento de los Sres. JJ'Dptos y Div (s) de la Jefatura, que de acuerdo a lo ordenado en el MM SUBESMAYOR Nro 207/C/95, de fecha 24OCT95, los Turnos de Licencia Ordinaria de Cuadros y Tropa para el período 1995/1996, serán los siguientes:

1 . EMGE: DOS TURNOS DE 30 DIAS CADA UNO.

A. PRIMER TURNO: 01 / 30 DE ENE 96 EL 80 % DEL PERSONAL.
B. SEGUNDO TURNO: 01 / FEB / 03 MAR 96 EL 20 % RESTANTE.

2 . ELEMENTOS AFECTADOS A RELEVOS DE ORGANIZACIONES MILITARES DE PAZ: DOS TURNOS DE 30 DIAS CADA UNO ENTRE EL 01 ENE / 03 MAR 96, TENIENDO EN CUENTA:

A. PRIMER TURNO: 50 % DEL PERSONAL.
B. SEGUNDO TURNO: EL 50 % RESTANTE.

3 . COMANDO ANTARTICO: DOS TURNOS DE 30 DIAS CADA UNO EN FECHAS A DETERMINAR EN FUNCION REGIMEN ESTABLECIDO PARA CAMPAÑA ANTARTICA 1995 / 1996.

Asimismo, las propuestas de las Turnos de licencias de la Jefatura, deberán ser elevados al suscripto, antes del 15NOV95.

Div. Cen.
Inicial | Código
10 | 94

ES COPIA

FIRMADO

JUAN ADRIAN CAMPITELLI
Capitán
Div Cen / Jef III Op

JULIO ALBERTO C. HANG
Coronel
Subjefe III Op - EMGE

MEMORANDU Nº 17 /96

BUENOS AIRES, 23 de mayo de 1996.-

AL SUBJEFE III - OPERACIONES

Informo al señor Jefe que el Coronel (R) D ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO perteneciente a esta Comisión, se ausentará del país con destino a EUROPA, desde el 27 de junio hasta el 23 de julio de 1996.

MIGUEL RAUL GENTIL
Coronel (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

MEMORANDUM Nº 18/96

BUENOS AIRES, 24 de mayo de 1996.

AL JEFE III - OPERACIONES

Informo al señor Jefe con relación a la documentación que esta Comisión requiriera al EMC, lo siguiente:

1. Que por Expediente U34-1096/5 de fecha 20 Set 94 se solicitó la documentación que se consideraba de utilidad para la tarea a cumplir.

2. Que con fecha 21 Oct 94 por Expediente ÑN4-3220/4 el EMC contestó dicho requerimiento el que fue recibido por la CEM el 01 Oct 94, sugiriendo el análisis de lo solicitado en el EMC dado el volumen del mismo.

3. Que el 01 Dic 94 se tomó contacto con el Subof Primero PANIAGUA Ayte del Subj EMC, Br My NOE quien quedó en informar donde se podía ver la documentación.

4. Que por distintos motivos de organización y funcionamiento recién en Oct 95 el suscripto con el Sr Cnl (R) MORENO, concurrió al EMC donde en el despacho del Sr Tcnl (R) BARI pudo analizar la documentación requerida, previa autorización del Sr Valte HEREDIA, actual Subj, al que se había pedido audiencia previamente.

5. Que del análisis realizado, de las 7.000 fojas a fotocopiar solicitadas, se descartaron las que no eran indispensables, quedando aproximadamente unas 700. En la oportunidad el Sr Tcnl (R) BARI nos indicó que una vez que fuera autorizado, apreciaba que en una semana podríamos disponer de dicha documentación.

6. Que el suscripto intentó en reiteradas oportunidades, en forma telefónica, obtener una resolución del Sr Valte, a lo largo de Nov 95 a Mar 96, sin resultado.

7. Que por gestiones del Sr Cnl PEDRAZZINI el suscripto tomó contacto personal en Mar 95 con el Sr Grl GIRALDA para, por su intermedio, entrevistar al Valte HEREDIA quien luego de ser avisado, no me recibió y al salir de su despacho me expresó descortesmente que el tema a él "no le interesaba".

8. Que en esa oportunidad, al tomar el ascensor se hizo presente el Sr Grl DIAZ al que luego de saludarlo le impuse el motivo de mi presencia para que él autorizara la remisión . El Sr Grl me expresó que luego de ver los elementos requeridos resolvería.

9. Que por posteriores gestiones personales del Sr Cnl PEDRAZZINI con el Sr Grl DIAZ, aquel me hizo tomar conocimiento de que estaba todo resuelto.

10. Que posteriores llamados al Tcnl (R) BARI, me hicieron saber que no tenía ninguna orden y que la documentación solicitada estaba en poder del Sr VAlte HEREDIA.

Por lo expuesto y no estando a mi alcance ninguna otra forma o posibilidad de satisfacer nuestro requerimiento, solicito al Sr Jefe mi indique el procedimiento a seguir, teniendo en cuenta que lo solicitado tiende a conformar al verdad del conflicto del

ATLANTICO SUR que es in duda, el hecho más relevante en que participar nuestro Ejército en lo que va del siglo.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

MEMORANDUM N° 19/96

BUENOS AIRES, 21 de junio de 1996.-

AL JEFE DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

Informo al señor Jefe que el personal Superior y Subalterno perteneciente a esta Comisión, hará uso de la Licencia Extraordinaria en el segundo turno.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

-RECIBO-

----------RECIBI del Encargado de Elemento de la Jef III Op, los recibos de participación del billete Nro 27.063 de la Lotería Nacional para la jugada de Navidad (21/12/96), correspondientes al siguiente personal:----------

- Cnl (R) LUIS PEDRAZZINI Nº 083.....$5,00
- Cnl (R) ABELARDO FIGUEROA Nº 084.....$5,00
- Subof My HECTOR CASTELINO Nº 085.....$5,00
- Sup II JOSE MARIA ESTRADA ABALOS Nº086.....$5,00
- Univ I SUSANA RAMIREZ Nº 087.....$5,00
- Prof ELBA RERRARA de MANSILLA Nº 088.....$5,00
- Univ II OLGA CABRERA Nº 089.....$5,00
- Prof ANA MARIA MUSICO Nº 090.....$5,00
- Prof GRACIELA TRONCONI de BIANCHI Nº 091.....$5,00
- Univ I GLORIA ADAM de LUNA Nº.092.....$5,00
- Sor II ALICIA DOVAL Nº 093.....$5,00
- Sor III ANA MARIA MALDONADO Nº 094.....$5,00

TOTAL:.....$60,00

SON SESENTA PESOS.

Buenos Aires, 13 de noviembre 1996.

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

R E C I B O

- - - - - - - - - - - - - - - - RECIBI, de la División Central de la JEFATURA III - OPERACIONES, el Informe de Calificación (DACA) Parcial Año 1995/96 - Ascenso del Personal que se detallan al pie de la misma.

- Subof Pr FERRARIS RAUL A.

BUENOS AIRES, 28 de Junio de 1996.

RECIBIO:

.....

HOJA DE RUTA

5706 (476)

Elemento Emisor: Jefe Gral Ej Nro Expte: Memo 1302/96

Fecha de Emisión: 11 oct 96

Asunto: Solicita donación material vinculado con Malvinas del efectuado por el Intendente de Malvinas (Bs As)

Recibido Por: SUBJEMGE Fecha de Recepción:

Nro de Orden	Pase A:	Orientación / Resolución Trámite	FECHA Entrada	FECHA Salida	RESPONSABLE Rúbrica	RESPONSABLE Código
	Jefe Ej III	Análisis y proposición al Sr SUBJEMGE, respecto de la factibilidad de acceder a lo solicitado	14 oct		[signature]	16
2	Jefe III (Ofic)	Para su tramitación y respuesta a la SGE.		15 Oct	[signature] CLAUDIO SERGIO MONTERO MAYOR AYUDANTE - DEMO	
3	BCE y Com MALV	Informar al Jefe III antes del 25 Oct 96			[signature]	63
	Op. Central	Mandar copia a estos Dptos.				
4.	Com Malv	Sírvase cumplimentar lo ordenado antes del 25 Oct 96. Ayudantía: enviar copia al Museo			[signature]	128
5	SHE	Cumplimentado		28 Oct	[signature]	

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

MEMORANDUM Nro 1302/96

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

AL SUJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Dir EMG - Jef III Op - BCE).

TEXTO

Adjunto elevo al señor Subjefe, fotocopia de la nota enviada por el Intendente de Malvinas Argentinas - Provincia de BUENOS AIRES, relacionada con la solicitud de donación de material vinculado con la Guerra del Atlántico Sur, el que integraría el patrimonio del Museo Histórico del Municipio.

En tal sentido, solicito si obrare material bibliográfico sobre la Gesta de Malvinas en condiciones de ser entregado, se remita a esta Secretaría el informe resultante, a los efectos de confeccionar la respuesta pertinente.

AGREGADO: Fotocopia de la nota del Intendente de Malvinas Argentinas, de dos (2) fojas.

SGE Dpto PEI	
Rúbrica	Código
	12
	08

ERNESTO JUAN BOSSI
General de Brigada
Secretario General del Ejército

141330 A/96

EMGE - (DEMG)
Nro: 1539 J /96

ENTRO	SALIO
15 OCT 96	18 OCT 96

0320-82538

Hugo Hochsdo.

MUNICIPALIDAD
MALVINAS ARGENTINAS

Intendencia Municipal
de Malvinas Argentinas
(Pcia. de Bs. Aires)

LOS POLVORINES, 09 SEP 1996

SR.COMANDANTE EN JEFE
DEL EJERCITO ARGENTINO
Tte.Gral.D.MARTIN BALZA
S / D

NOTA N° 290

REF: Solicitud donación elementos para Museo de Malvinas Argentinas.-

De mi mayor consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud., como Intendente Municipal de este nuevo Partido de Malvinas Argentinas, recientemente creado por Ley 11.551, para el cual estoy promoviendo y acompañando las iniciativas de los vecinos y funcionarios, con el fin de afianzar la identidad de esta joven Comuna.

La iniciativa es la creación de un Museo Histórico que mantenga viva la idea de la soberanía de nuestras Islas Malvinas, reavivando la memoria y el permanente homenaje a los valientes hombres, luchadores de esta patriota causa. Coincidentemente también preservar y difundir la historia de la Compañía de Munición 601, tierras que están en tratativas de adquisición por parte de esta Comuna.-

Para este Museo, solicito por su digno intermedio la donación de elementos, documentación, etc., que tuvieran que ver con estos hechos, asesoramiento oportuno para el manejo de los mismos y todo lo que estime conveniente para este emprendimiento.

Agradezco desde ya su buena disposición para con esta solicitud, destacando la gestión que está a cargo de la Oficina de Veteranos, creada recientemente, contando con el asesoramiento de las áreas técnicas de este Municipio.

Quedo a su entera disposición, expresándole las seguridades de mi alta estima.-

GOB.

INTENDENCIA MUNICIPAL
MALVINAS ARGENTINAS

JESUS C. CARIGLINO
INTENDENTE MUNICIPAL

I.A. 0008

MUNICIPALIDAD
MALVINAS ARGENTINAS

Intendencia Municipal
de Malvinas Argentinas
(Pcia. de Bs. As.)

----------CONSTA por la presente que el Sr.Javier Gustavo Perez, DNI. nº 16.440.032, a cargo de la oficina de Veteranos de Guerra, del Municipio de Malvinas Argentinas, está autorizado a recabar información y solicitar documentación o elementos que puedan ser utilizados en el futuro Museo que esta Comuna proyecta.-

INTENDENCIA MUNICIPAL
MALVINAS ARGENTINAS

JESUS C. CARIGLINO
INTENDENTE MUNICIPAL

Es copia fiel de su original que tengo a la vista.
Los Polvorines, 05 SEP 1996

P/P
Dr. JORGE O. A. SPÁRVOLI
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

A. 0008

M E M O R A N D U M

BUENOS AIRES, 28 de octubre de 1996.-

AL DIRECTOR DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

En cumplimiento de lo ordenado por Hoja de Ruta Nro 5845 de la Sec Grl Ej, envío con destino a la Municipalidad de MALVINAS ARGENTINAS para su futuro museo, la siguiente documentación:

1. Carpeta traída de PUERTO ARGENTINO con planillas de arribos en los vuelos de LADE.

2. Informe de LORD SHACKLETON en su versión y presentación originales correspondientes a Mayo 1976 y Julio 1976, también traído de MALVINAS.

3. Carpeta correspondiente al 37mo Período Ordinariode Sesiones (21 Set/21 Dic 82) de la Organización de las Naciones Unidas - Sesiones 5ta a 55a sobre el tema MALVINAS.

Recibido 28-10-96

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl(R)
Presidente CEM

MEMORANDUM NRO 10 /96

BUENOS AIRES, 14 de noviembre de 1996.

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL

Informo al señor Director, en respuesta al Fax Nro 0127/96 que esta Comisión está integrada por CUATRO (4) Oficiales Superiores retirados y DOS (2) Suboficiales Superiores Oficinistas, dispone de 3 oficinas con un total de 65m2 y 1 PC 386, 1 SCANER "GENIUS" GS - FC 60, y 1 impresora EPSON FX - 1050.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R)
Presidente CEM

JOSE RAMON URBANO
SUBOFICIAL PRINCIPAL
15/NOV 96

NECESIDADES PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ASIGNADAS A LA COMISION ESPECIAL MALVINAS.

Nro DE ORDEN	E L E M E N T O S	CANTIDAD
1	Colocación de marco y puerta con cerradura completa	1
2	Colocación de puerta con cerradura completa.	1
3	Colocación de cerramiento tipo balcón de 14m. de largo por 1,20m. de alto, pintado.	1
4	Pintado de oficinas y aberturas completas.	2
5	Colocación de cortinas en dos tramos para ventanas de 2 hojas de 3m. de largo por 2m. de ancho con riel americano.	2
6	Instalación de apliques de luz para 2 lámparas.	5
7	Colocación de tapas plásticas para luz.	9
8	Provisión de lámparas para escritorio tipo alógeno.	2
9	Provisión de alargue tipo zapatilla de 5 enchufes.	1
10	Pulido y plastificado de piso de 45m2. (2 oficinas).	1
11	Mesa de computación.	
12	Colocación y compra de estufas a gas natural de 1.500 calorías tipo catalítica.	2
13	Provisión de ventiladores de pie.	2
14	Restauración de muebles (pomo grande de POXIRAM, restaurador de lustre de muebles VENIER)	1
15	Instalación de línea telefónica.	

BUENOS AIRES, 19 de diciembre de 1996.

MIGUEL RAUL GENTIL
Coronel (R)
Presidente CEM

6971 (538)

HOJA DE RUTA Nro:

ELEMENTO EMISOR: DPTO CONT y FIN .... Nro Expte: MEMO 850 /96

FECHA EMISION: 03 DIC 96

ASUNTO: ASIGNACION DE FONDOS PARA TRASLADO DE OFICINAS.

RECIBIDO POR: JEF III - OP .... FECHA/HORA: 060800 DIC 96

TERMINO PARA EL DILIGENCIAMIENTO

MUY URGENTE	URGENTE	NORMAL	OTRO

Nro de Orden	PASE A	ORIENTACION - RESOLUCION - TRAMITE	ENTRADA FECHA	SALIDA FECHA	RESPONSABLE RUBRICA	RESPONSABLE CODIGO
1	Doct	P/el Cnl MAÑE/Tcnl Fernandez Cazo	06/12		[signature]	34
2	SHE	Hablado con CN1 DEDRAZZINI 061730DIC96			[signature]	08

8b

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO CONTADURIA Y FINANZAS

M E M O R A N D U M NRO: 850/96

BUENOS AIRES, 03 de Diciembre de 1996.-

AL PRESIDENTE DE LA COMISION MALVINAS

Informo al señor Presidente, que el señor Director del Estado Mayor General del Ejército asignó a esa Dependencia la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000,00), para atender gastos relacionados con el traslado de oficinas hacia otros locales del Edificio Libertador.

Solicito quiera tener a bien ordenar a quien corresponda se remita al Dpto Cont y Fin EMGE, las tareas que se financiarán con dichos fondos y requerimiento correspondiente para la adquisición de efectos o prestación de servicios. Término 06 DIC 96.-

EMGE
Dpto Cont y Fin
Div Contab
INC CODIGO

JOSE ANTONIO MUÑOZ
CORONEL DE INTENDENCIA
JEFE DPTO CONTADURIA Y FINANZAS
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

ORDEN DE TRABAJO Nº 0419

Trabajo realizado por: Archivo Historico Ejercito

para el Señor: .....

en la Obra: Balcarce 677 entre Venezuela y Mejico-

..... Tel.: .....

Pulido ☒ Plastificado ☒ Colocación ☐

m² .....

Observaciones: Señor Pedro. 153-8952

Ver al Coronel Gentil-

.....

Conforme Trabajo Realizado

ZAMBETTI PISOS

PARQUET

de Mario Zambetti

(Calle 89) Dr. Ramón Carrillo 2558 (Ex Córdoba 231) - (1650) San Martín
Telefax 752-0544

Señor: Archivo Historico Ejercito Tel.: .....

Obra: Balcarce 677 entre Venezuela y Mejico

ORDEN DE TRABAJO Nº 0419

Licenci
30 Dic 96 al 02 Feb 97 80%
05 Feb al 11 Mar 20%
2289
Ca 1830
2289 Paselli
2297
Tcnl FERAN

MEMORANDUM Nro 826/96

BUENOS AIRES, 19 de noviembre de 1996

ASUNTO: Ordenes, preparatorias del traslado de Dependencias del EMGE.

Con la finalidad de dar ejecución a las actividades que resultan necesarias emprender, para recibir a organismos dependientes del Ministerio de Defensa y del EMC, las Dependencias del EMGE comprometidas, deberán desarrollar las tareas que surgen de la siguiente coordinación:

1. Pisos del Edificio "Libertador" a desocupar

PISO	ELEM EXISTENTE	EFECT	PASA A	O B S
11°	SIGE	51	EMGE 5°	Sectores NO y parcial SO
	Dir Tecnol y Mat G	24	EMGE 14° Bis	Solo o compartido con Jef IV
X	SHE	22	EMGE 3° PISO	~~Sector NE Compartido~~ ARCHIVO - CALLE BALCARCE
	Comis C	4	PALERMO	
	Comis A	4	PALERMO	
	Comis Ars	3	PALERMO	
12°	Dir Com Info	52	EMGE 16°	
	JIM Nro 1 Y TSH	7	PALERMO	ARCHIVO HISTÓRICO CALLE BALCARCE
X	Comis Malvinas	6	~~EMGE 3°~~	
13°	AJE	65	EMGE PISO DECIMO	Sectores SE y SO
	Cdo Av Ej	14	Guar Cpo de Mayo	
	CAE	24	Palermo	Dir Rem Vet

2. Elementos a trasladar y reubicar dentro del Edificio "Libertador".

PISO	ELEM EXISTENTE	PASA A	DA LUGAR A:	O B S
14 BIS	JEF IV	EMGE 14°	DIR TECNOL MAT G	
10	DPTO FIN/JEF II	EMGE 7°	AJE	
	TSH	PALERMO		
5° SECTOR NO	DIV HABERES/ DPTO FIN/EMGE	EMGE 5° SECTOR NE Y EMGE 6°	SIGE	EN EL 6° COMPARTE CON DIR CONST
5° SECTOR SO	JEF CU GRL	A DETERMI-NAR		
3° SECTOR NE	SEG JEMGE	A DETERMI-NAR	SHE	
PB LOCAL 120	JEF VI-BIEN	DETERMI-NAR POR JEF VI-BIEN	DESPACHO J AGR APY	

3. Fecha límite para ocupar nuevo emplazamiento

PRIORIDAD	ELEMENTOS	PASA A	FECHA LIMITE
I	COMIS ARMA C	PARLERMO	30/11/96
I	COMIS ARMA A	PALERMO	30/11/96
I	COMIS SER ARS	PALERMO	30/11/96
I	SEG JEMGE	A DETERMINAR	30/11/96
I	JEF IV-EMGE 14 BIS	EMGE PISO 14TO	06/12/96
I	CU GRL EMGE	A DETERMINAR	10/12/96
I	DIV HABERES/ DPTO FIN EMGE	EMGE PISO 5TO (SECTOR EN) Y EMGE PISO 6TO	30/11/96

I	IGE	EMGE PISO 5TO (ALA CASA DE GOBIERNO Y OFICINAS CU GRL Y PARCIALMENTE DE LA DEMG	13/12/96
I	DIR TECNOL Y MAT G	EMGE PISO 14TO BIS (ALA CORREO)	10/12/96
I	SHE	EMGE PISO 3RO (ALA CORREO)	10/12/96
II	DPTO FIN JEF II ICIA	EMGE 7MO PISO	30/11/96
II	TSH	PALERMO	05/12/96
II	CDO AV EJ	GUAR MIL C MAYO	30/11/96
II	CAE	PALERMO DIR REM Y VET	30/11/96
II	AJE	EMGE PISO 10MO (DOS ALAS SECTOR ADUANA)	20/12/96
III	COMIS MALVINAS	~~3º PISO~~ ARCHIVO HISTORICO	20/12/96
III	DIR SIST COM E INFO	EMGE PISO 16TO (A DETERMINAR)	20/12/96
III	JIM NRO 1	PALERMO	30/11/96
III	JEF VI BIEN PB LOCAL 120	A DETERMINAR POR JEF VI	30/11/96

4. Aspectos Generales a Considerar

a. Deberá disponerse de un espacio único común por ala para vestuario.

b. Se eliminarán al máximo los armarios en oficinas. (No puede haber roperos con vestuario en las oficinas)

c. Debe haber un sólo escritorio por puesto de trabajo. (No uno por persona, el turno mañana y el turno tarde compartirán un único escritorio).

d. De producirse remodelaciones; la parte vidriada de las oficinas deberá ser transparente. / los vidrios que se encuentran pintados actualmente deben ser cambiados.

5. Entrega y Recepción

a. Fechas Límites

1)	Piso 11	15 Dic
2)	Piso 12	18 Dic
3)	Piso 13	20 Dic

b. El J Cu Grl recepcionará el cargo de Construcciones con los inventarios correspondientes para su posterior entrega a los nuevos usuarios.

6. Obras a ejecutar

Las dependencias que ocupan nuevos lugares elevarán al J Cu Grl un Plan de Necesidades y un Plan de Obras a ejecutar considerando sólo las de Alta Prioridad. Incluirán un proyecto de gastos mínimo para ocupar de inmediato las instalaciones, el que estará valorizado en detalle.

TERMINO: 220800 Nov 96 en la DEMG

7. Ministerio de Defensa

a. Ha dispuesto iniciar el traslado a partir del 15 Dic 96

b. El Cnl Bartrons (EMC (1731) Int 2267) ha sido designado coordinador de las tareas entre el MD/EMC y el EMGE, siendo su auxiliar el Cnl Caraballo (EMC (1731) Int 2169)

8. Reconocimientos

Se autorizan los reconocimientos ejecutivos, a partir de la recepción del presente.

9. Medios para el traslado

El J Cu Grl coordinará con los veedores designados por cada dependencia que deba trasladarse, el uso de escaleras y ascensores para optimizar su aprovechamiento y en función de requerimientos.

10. Guar Mil Bs As

a. Pondrá a disposición vehículos para el transporte de las cargas de aquellas Dependencias que deban trasladarse fuera del Edificio "Libertador" según requerimiento consolidado por el J Cu Grl.

b. Pondrá a disposición del J Cu Grl la cantidad de 50 (cincuenta) SSVV para las tareas de mudanza.

11. Reunión de Coordinación

a. OPORTUNIDAD: 191100NOV96

b. LUGAR: EMGE - Piso 14 (Sala Sit Jef IV - Log)

c. PARTICIPANTES
   1) Representante del EMC (Cnl BARTRONS)
   2) 1 representante de cada una de las Dependencias comprometidas en el traslado.
   3) Coordinador: J Cu Grl

MAXIMO ROSENDO GROBA
GENERAL DE DIVISION
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

DISTRIBUIDOR

1. EMC (Cnl BARTRONS)
2. Seg JEMGE
3. IGE
4. CAE
5. Jef II (Dpto Fin)
6. Jef III - Op (SHE)
7. Pte Comis Arma C
8. Pte Comis Arma A
9. Pte Comis Arma Com
10. Pte Comis Serv Ars
11. Pte Comis Malvinas
12. Jef IV - Log (Dir Const)
13. Jef VI - Bien
14. J Cu Grl
15. Cdo Av Ej
16. Dir Tecnol y Mat G
17. Dir Sist Com e Info
18. AJE
19. JIM Nro 1
20. Dpto Fin EMGE
21. TSH

BUENOS AIRES, 07 de noviembre de 1996.-

Objeto: Elevar trabajo.

AL JEFE III - OPERACIONES

Adjunto elevo al señor Jefe el Tomo I de la Cronología del Conflicto del ATLANTICO SUR, en cumplimiento de la tarea que le fuera impuesta a esta Comisión. Como es de su conocimiento, la gran cantidad de documentación a analizar para la realización del trabajo y la disposición de un solo Suboficial escribiente, hasta el pase reciente del Sarg 1ro CARLOS ANIBAL AGÜERO, no ha permitido completarlo en los plazos ordenados.

De acuerdo con lo expresado en el Prólogo en lo relativo a la estructura de la Cronología, se continúa en la preparación de los restantes tres Tomos.

Debo destacar, a los efectos que estime pertinente, el invalorable esfuerzo y dedicación del Subof Pr RAUL ALBERTO FERRARIS, que ha facilitado la presentación formal de este trabajo conforme a las mejores posibilidades al alcance de esta Comisión.

Finalmente, solicito al Sr Jefe quiera tener a bien agradecer al Sr Cnl D HORACIO ESTEBAN AVILA, Director del IGM, quien con su colaboración desinteresada posibilitó la encuadernación de este tomo y de los restantes.

MIGUEL RAUL GENTIL
Coronel (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas

Entregado al Cnl DE VERGARA en mano propias

BUENOS AIRES, 29 de octubre de 1996.-

Estimado Tcnl GALVAN:

De acuerdo con lo conversado, aquí le mando el primer tomo del trabajo. En función del plazo que tengo para presentarlo, le agradeceré que me acelere el ejemplar de cuero pues debo presentarlo al Jef III - Op.

Solamente me queda pedirle que por favor, tenga en cuenta los siguientes detalles:

1. La carta de las MALVINAS va en un sobre que solo sirve de modelo porque no tengo el material adecuado para hacerlo. Pienso que ustedes pueden hacerlo mejor para los tres ejemplares. El título es el que está.

2. Hay algunas hojas que son más angostas (muy poco) por lo que pienso que antes de cortarlas para emparejarlas, habría que asentarlas sobre el lado opuesto al lomo.

Finalmente, además de agradecerle su valiosa colaboración, quiero que sepa que le hice presente esta situación al Grl BRINZONI.

Un abrazo y muchas gracias.

MIGUEL RAUL GENTIL
Cnl (R) - Presidente
Comisión Especial Malvinas